



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

SEGUNDA SECCION

TOMO LXVII

Aguascalientes, Ags., 25 de Octubre de 2004

Núm. 43

CONTENIDO :

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
Esquema de Desarrollo Integral en El Guarda.

INDICE
Página 58

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO

PRESIDENCIA MUNICIPAL AGUASCALIENTES, AGS.

ESQUEMA DE DESARROLLO INTEGRAL EL GUARDA

INTRODUCCION

El Ayuntamiento de Aguascalientes establece en su Plan Municipal Desarrollo 2002 – 2004, la misión de *“hacer de Aguascalientes una mejor ciudad, sustentable, segura y participativa, y de nuestras comunidades rurales, lugares más dignos y humanos”*. De ahí que el objetivo principal de los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población, es convertirse en instrumentos eficaces que permitan alcanzar dicha misión de gobierno. El Plan señala también, que esta tarea *“debe estar fundamentada en la participación decidida de la población, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal”*.

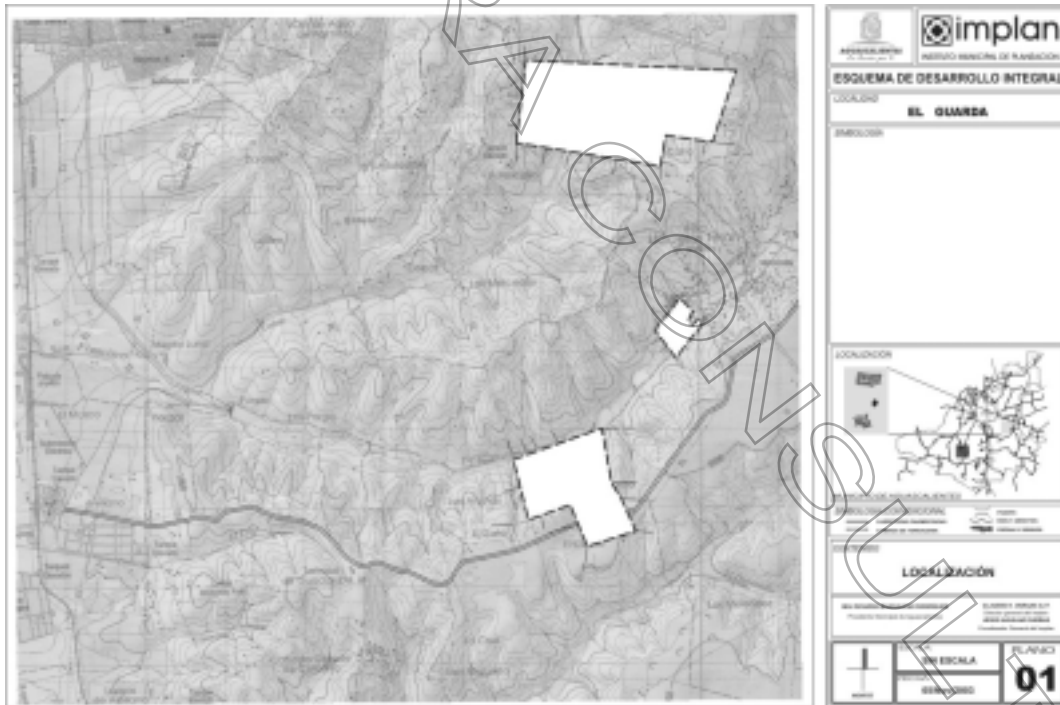
Siguiendo estas premisas, los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población tienen como objetivo, ser instrumentos que orienten el crecimiento urbano y permitan fomentar un desarrollo económico, social y de respeto al medio ambiente, de tal manera que se incremente el nivel de bienestar de la población que en ellas habita, en este caso la comunidad del ejido El Guarda.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Localización

El Ejido El Guarda se ubica al oriente del Municipio de Aguascalientes y administrativamente se ubica como parte de la Delegación Municipal de Calvillito. El centro del área urbana tiene como coordenadas geográficas: 21° 53' 17" latitud norte 102° 13' 00" longitud oeste. Su altitud es de 1940 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie territorial total de 477-85-91.070 has¹. Colinda con los Ejidos de Calvillito, El Colorado, Norias de Paso Hondo, El Guarda, Salto de Ojocaliente, Ojocaliente y Las Cumbres, así como con las pequeñas propiedades de María Calderón, Jesús Urzúa y Rodolfo Ibarra Loyola.

Mapa 1
Localización del Ejido El Guarda y Ejidos aledaños, 2003



Fuente: Elaborado con base en los Planos Internos Inscritos en el Registro Agrario Nacional.

1.2 Bases Jurídicas

Los Programas de Desarrollo Integral de los Centros de Población se fundamentan jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 27, en lo refe-

rente a las modalidades y medidas necesarias para el ordenamiento de los asentamientos humanos; 73, fracción XXIX-C, en cuanto a la facultad del Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios en sus respectivas

¹ Registro Agrario Nacional: Acta de Asamblea de Delimitación Asignación de Derechos de Tierras Ejidales. De fecha 30 de Julio de 1994.

competencias tratándose de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos; y 115, fracción V, inciso a), a través del cual se faculta al Municipio a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal conforme a las leyes federales y estatales relativas.

De igual manera, los programas de desarrollo urbano de los centros de población, tienen sustento en los numerales 33 y 34 de la Ley de Planeación. Asimismo, la Ley General de Asentamientos Humanos aprobada en el año 1993, es la normatividad que regula la concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia urbana con la finalidad de que las acciones de planeación y ordenación de los asentamientos humanos resulten congruentes para lograr un mejor desarrollo urbano de los centros de población.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática previsto en el artículo 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos está conformado, entre otros, por los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población. A su vez, el instrumento jurídico en cita, concede facultades a los municipios para intervenir de manera directa en la planeación del desarrollo urbano dentro del ámbito de su jurisdicción, lo cual se asienta primordialmente de sus artículos 9°, fracciones I, II; 12, fracción V; 15; 16; 27; 31; 32, fracciones I y II; 35 y 49, fracciones I y II.

De igual forma, el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, aprobado en el año de 1994, entre otras cosas, regula la planeación del desarrollo urbano en el Estado, básicamente en sus artículos 1°, fracciones I y II; 2°, fracciones I y II; 9°; 23, fracciones I y II; 49, 51; 52, 53; 55; 67; 68; 78; 79; 80; 81; 82; 83 y 84.

Aunado a las anteriores disposiciones, dentro del marco jurídico que da sustento a los programas de desarrollo urbano, se encuentra la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Aguascalientes en sus artículos 3°, 7°, 8°, 17°, 20°, 23°, 39° fracciones XLV y XLVII.

Por último, el Reglamento del IMPLAN en sus artículos 2°, 3°, fracción I; 4°, fracción V; 7°, fracción II y 9°, establece que el IMPLAN es el organismo facultado para proponer al H. Ayuntamiento, conjuntamente con otras Autoridades Municipales, los nuevos planes y programas que integren el Sistema Municipal de

Planeación.1.3 Antecedentes

Formación del Ejido

Por escrito de fecha 16 de noviembre de 1937, los vecinos del poblado El Guarda y su Anexo Cobos y el Malacate, solicitaron dotación de tierras.

El 3 de diciembre de 1927 se inicia la tramitación del expediente por la comisión agraria mixta.

La Resolución Presidencial fue dada el 24 de abril de 1940 por el General Lázaro Cárdenas del Río, mediante la cual, se dota a los vecinos del citado núcleo con una superficie de 458 hectáreas tomadas de la manera siguiente: de la Hacienda El Guarda 110 has. De temporal y laborables y 5 hectáreas ocupadas por la zona urbanizada del poblado; de la Hacienda del Gato y Cañada Grande, 58 has. De terrenos laborables; de la Hacienda El Zoyatal, 285 de Agostadero; destinándose las tierras de labor para la formación de 21 parcelas, incluida la escolar y los restantes para usos comunales de los beneficiados.

Cuadro 1

Resumen del Historial Agrario del Ejido El Guarda

Poblado	Acción Agraria	Fecha Resolución Presidencial	Fecha Publicación D. O. F	Número de Beneficiados	Superficie Total ejidal Has.
El Guarda	Dotación Segregación	24-Abril -1940	9/Jul/1940	20	458-00-00

Fuente: Archivo Histórico del Registro Agrario Nacional Delegación Aguascalientes.

Relación de los primeros dotados

Bernabé Gómez- Margarito Zavala- Benito Roque- Francisco Córdova- Jesús Hernández- Juan Gómez- Gregorio Gómez- Juan Lomelí- Herminio Hernández- Tomás Murillo- Lino Hernández- J Guadalupe Córdova- Eduardo Romero- Antonio Romero- Lorenzo Romero- Patricio Guerrero- Benito Roque- Ramón Durán- José Monreal- Juan Herrera- Parcela Escolar.

2. DIAGNOSTICO

La planeación requiere en primer lugar conocer el contexto actual del Ejido **El Guarda** en términos de población, medio físico natural, medio físico construido, condiciones sociales y económicas, así como de disponibilidad de servicios públicos y dotación de infraestructura, elementos que en su conjunto definen el nivel de bienestar de la comunidad. El proceso de planeación cuenta con la participación activa de la comunidad, la cual contribuye definiendo las estrategias que permitan elevar el nivel de bienestar de la población del Ejido El Guarda.

2.1 Tenencia de la Tierra**Programa de Certificación de Tierras Ejidales (PROCEDE)**

El Ejido realizó el 31 de octubre de 1993 la asamblea para incorporarse al PROCEDE, inscribiéndose para ello en el Registro Agrario Nacional el 27 de diciembre de ese mismo año. El ejido El Guarda reportó al momento de la inscripción una superficie total de 477-85-91.07 hectáreas, compuesta por tres grandes áreas:

Area parcelada, conformada por 41 parcelas, con 379-46-45.96 hectáreas. La superficie total de ésta es de 380-93-01.12 hectáreas, incluyendo infraestructura y cuerpos de agua.

Tierras de uso común, con 73-74-32.02 hectáreas, sobre las cuales prevalecen derechos de 39 ejidatarios.

Asentamiento humano, con 88 solares y 14-63-90.82 hectáreas. Dentro de esta zona se consideran la reserva de crecimiento, con 3-29-70.63 hectáreas, y el área de urbanización, con 21-50-60.08 hectáreas.

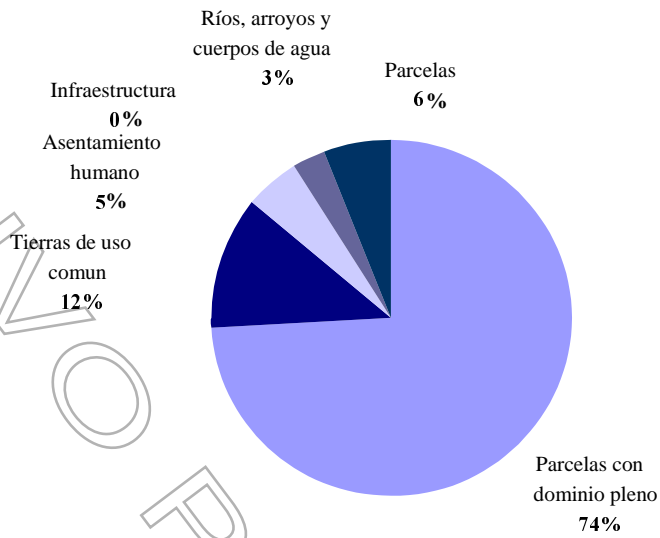
El 5 de mayo de 1995 se inscribió el acuerdo para que los ejidatarios que deseen adoptar el Dominio Pleno sobre sus tierras lo realicen. Hasta la fecha, 46 ejidatarios beneficiados con 37 parcelas que han adoptado el Dominio Pleno, suman 352-05-72.93 hectáreas. Por tanto, en el ejido quedan 4 parcelas de origen ejidal con 27-40-73.03 hectáreas. Por tal motivo queda una superficie ejidal real de 125-80-18.14 hectáreas.

Cuadro 2**Distribución de la superficie del polígono ejidal por tipo de área**

Tipo de Área	Superficie Has.
Parcelada	379-46-45.96
Tierras de uso común	59-47-04.51
Tierras de explotación colectiva	000-00-00.00
Asentamientos humanos	21-50-59.73
Infraestructura	001-67-97.77
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	015-73-82.75
Areas especiales	000-00-00.00
Superficie total	477-85-91.07
Total de afectaciones, infraestructura	000-00-00.00
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Superficie real ejidal	477-85-91.07
Tierras Parceladas	
Parcelas	379-46-45.96
Infraestructura	000-00-00.00
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	1-46-55.24
Afectaciones	000.-00-00.00
Superficie total	380-93-01.20
Tierras de Uso Común.	
Tierras de uso común	59-47-04.51
Infraestructura	000-00-00.00
Ríos arroyos y cuerpos de agua	14-27-27.51
Afectaciones	000-00-00.00
Superficie total de tierras uso común	73-74-32.02
Asentamiento Humano	
Notificación	14-63-90.82
Servicios públicos	
Calles y banquetas	3-56-98.63
Infraestructura	1-67-97.77
Ríos, arroyos y cuerpos de agua	000-00-00.00
Area de urbanización	21-50-60.08
Reserva de crecimiento	3-29-70.63
Superficie total	23-18-57.50

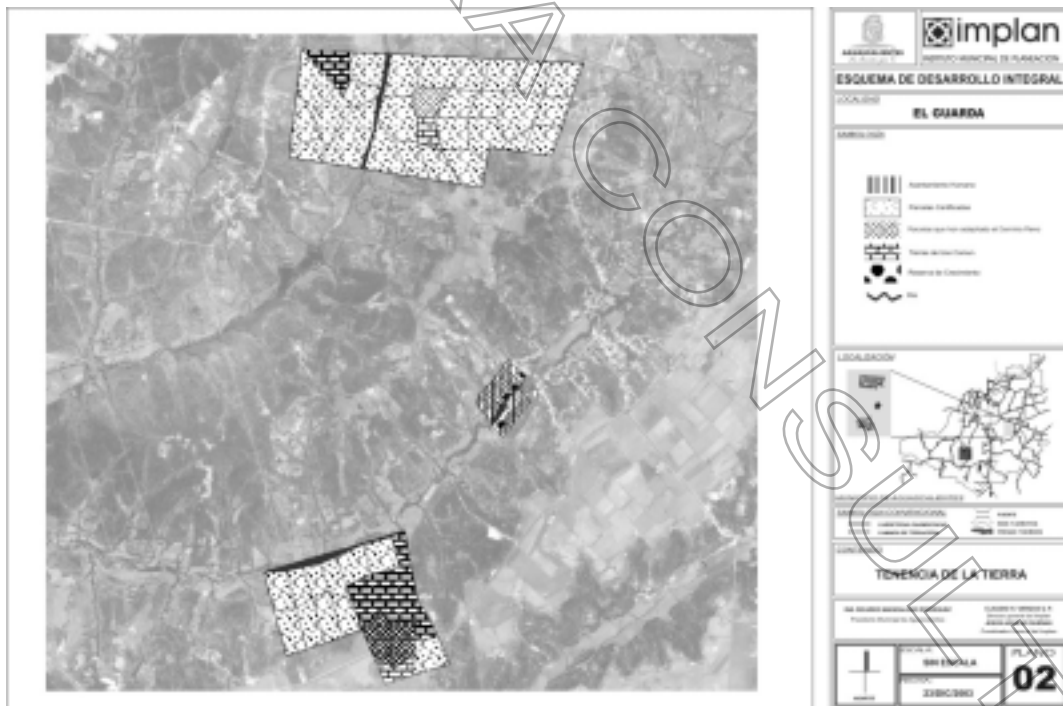
Fuente: Planos Interno, de Asentamiento Humano y de Tierras de Uso Común elaborados por INEGI para el Registro Agrario Nacional.

Gráfica 1
Tenencia de la Tierra



Fuente: Elaborada con base en el Plano Interno Inscrito el 30 de Julio de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

Mapa 2
Tenencia de la Tierra



Fuente: Elaborado con base en el Plano Interno Inscrito el 30 de Julio de 1994 en el Registro Agrario Nacional.

Asentamientos Humanos Irregulares

En este ejido se localiza un asentamiento humano irregular dentro en los linderos de la parcela número 40, la cual tiene las siguientes colindancias:

Norte: 269.35 metros con tierras de uso común zona 1.

Este: 173.14 metros con tierras de uso común zona 1; con 147.68 metros con parcela 41.

Sureste: 245.05 metros con tierras de uso común zona 2.

Sur: 124.08 metros, con tierras de uso común zona 2.

Oeste: 405.86 metros, con la parcela 38.

Estos datos están asentados en el certificado parcelario No. 01609, de conformidad con el acta de asamblea con fecha 31 de octubre de 1993. Esta parcela, según consta en los archivos del Registro Agrario Nacional, estuvo en posesión del ejidatario J. Jacinto Murillo López, hasta que fue otorgada en sucesión a Jorge Murillo Medina, hijo de esta persona.

Promovido por el señor Antonio Muñoz Reyes, el asentamiento humano irregular referido consta de una superficie aproximada de 3 hectáreas; cuenta con la autorización de alineamiento y compatibilidad urbanística, así como de subdivisión por parte de la Presidencia Municipal de Aguascalientes, mediante los documentos de Constancia de Ali-

neamiento y Compatibilidad Urbanística No. 1886, de fecha 9 de junio de 1998, autorizada y revisada el 24 de junio del mismo año; además de la Solicitud de Subdivisión número 298 de fecha 9 de junio de 1998, autorizada el 24 de junio del mismo año.

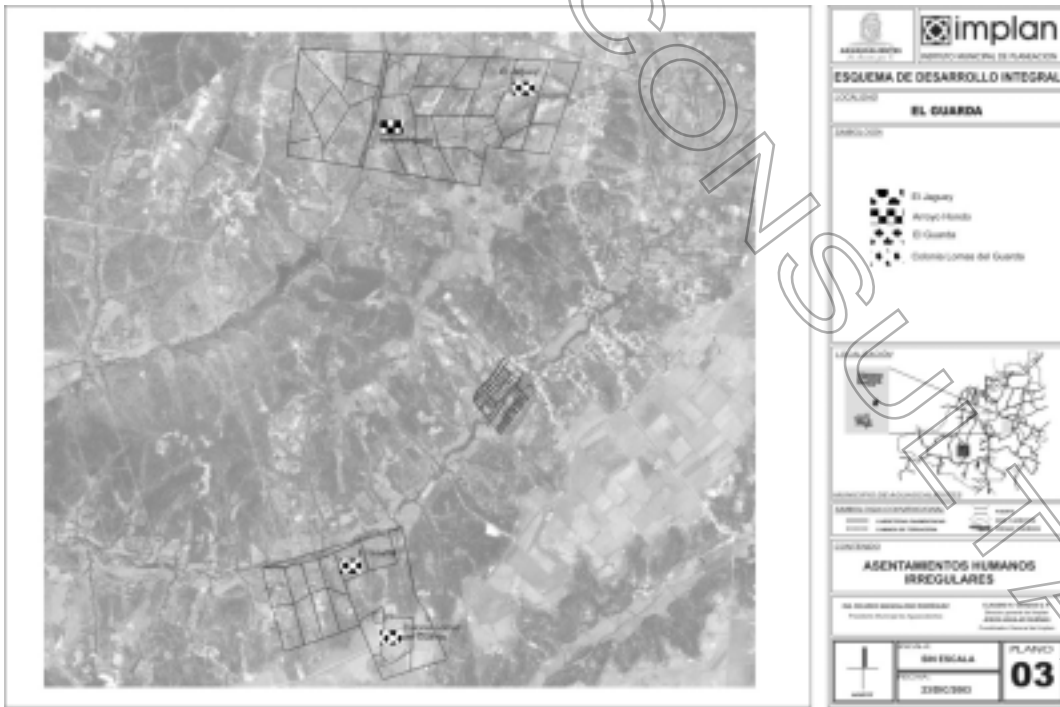
En el último documento se manifiesta la procedencia de la autorización mediante la leyenda '*De conformidad con lo establecido en el artículo 357 segundo párrafo del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, que literalmente expresa:*

"En las rancherías o poblaciones rurales podrán autorizarse subdivisión de predios rústicos mayores de 5,000.00 metros cuadrados con el objeto de obtener solares para casa habitación, previos estudios técnicos que para tal efecto realice el Ayuntamiento". Por lo anteriormente expuesto el Ayuntamiento otorga la presente subdivisión ya que actualmente esta localidad se encuentra consolidada y cuenta con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica'.

Asimismo, en el documento se señalan las siguientes condicionantes de autorización: "a. No se permitirán nuevas subdivisiones" y, "b. La introducción de servicios que se requieran serán por cuenta del enajenante". De acuerdo al plano que ampara este documento de subdivisión, existen 41 lotes destinados al uso habitacional, más uno de donación y otro para el templo. El asentamiento está comunicado por la carretera Estatal Los Arellano – El Retoño.

Mapa 3

Localización de Asentamientos Humanos Irregulares



Fuente: Archivo de la Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado.

2.2 Diagnóstico del Medio Físico Natural.

Clima

El clima de la zona en la que se ubican los tres polígonos es semiseco, semicálido con lluvias en verano, precipitación media anual entre 500 y 600 milímetros, y un régimen térmico medio anual de 18 a 20 grados centígrados; la temperatura máxima extrema es de 38.5 °C y se presenta en los meses de mayo a julio; la mínima extrema ocurre en diciembre y enero con 0°C. Las heladas se presentan con una frecuencia aproximada de 20 a 40 días al año y las granizadas con una recurrencia inferior a dos días por año.

De mayo a octubre se tienen de 30 a 59 días con lluvias que precipitan en total entre 400 y 475 milímetros; temporada en la cual el 50% de los vientos dominantes son en dirección norte – sur, el 20% en dirección oeste - este y en sentido contrario con una frecuencia del 15%. Durante la temporada noviembre - abril los vientos soplan el 40% de las veces principalmente del este, del sur con una frecuencia del 25% y del norte en un 18%.

Aire

No existe información documentada sobre la calidad del aire en el área de ejido, pero es fácilmente deducible y además es apreciable que esta es buena ya que no existen fuentes de contaminación atmosférica natural ni antropogénica significativas. Las únicas fuentes que pueden influir en este sentido son, por un lado, la acción de los vientos que se da sobre suelos desnudos y vialidades sin pavimentos en el asentamiento humano, y por otro, en algunos casos los incendios de pasto y hierba seca, pero no son significativos.

Hidrología

Características hidrológicas superficiales

El ejido El Guarda está comprendido dentro de la Región Hidrológica Lerma-Chapala-Santiago que es la Región Hidrológica número 12, en específico dentro de la cuenca Río Verde Grande y la subcuenca del Río Aguascalientes.

Dado que el área del ejido El Guarda no es un polígono continuo, sino que está compuesto de tres predios no contiguos uno con el otro, considera-

mos conveniente hacer una descripción para cada uno de ellos, los cuales serán denominados polígono del asentamiento humano, polígono sur y polígono norte.

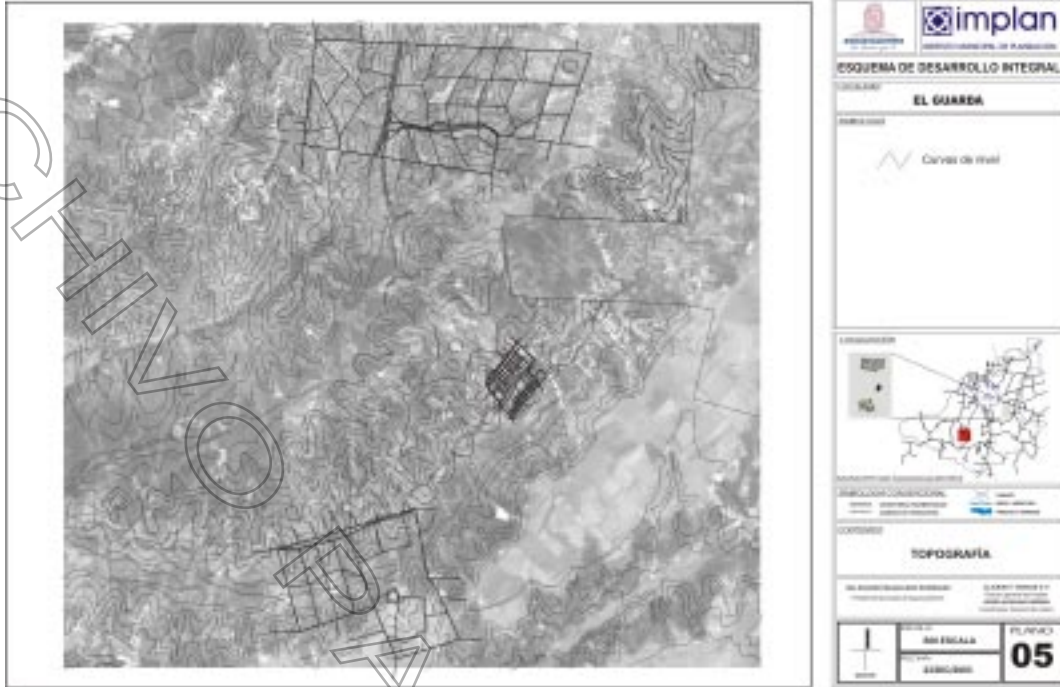
Polígono del asentamiento humano. Al centro de él se encuentra el cauce del arroyo Calvillito, principal cuerpo de agua dentro del área, dividiendo El Guarda en dos partes. Es un arroyo intermitente que tiene su origen aguas arriba en los lomeríos de la parte oriente del Municipio de Aguascalientes, y fluye de oriente a poniente a través de la comunidad de Calvillito, de ahí su nombre. Sigue hacia el suroeste a la comunidad El Guarda y aguas abajo se une con el arroyo Cobos, formando el arroyo San Francisco, el cual fluye hasta la ciudad de Aguascalientes y desemboca en el río San Pedro. Las aguas residuales de la comunidad de Calvillito descargan en este arroyo sin ningún tratamiento previo.

Polígono sur. El principal elemento hidrológico es también el arroyo Calvillito, conocido en esta parte como arroyo Parga. Cruza por el límite norte del polígono y prácticamente el 90% de la superficie del polígono drena sus aguas a este arroyo, es decir, 90% de su superficie está dentro de la cuenca de este arroyo. La restante pertenece a la cuenca del arroyo Las Venas, el cual nace también en los lomeríos del oriente del municipio de Aguascalientes y corre hacia el poniente hasta juntarse aguas abajo del polígono con el arroyo Salto de Montoro, el cual finalmente descarga sus aguas al río San Pedro a la altura del ejido Salto de los Salado.

Polígono norte. Este polígono es intersectado en su parte oeste por el arroyo Paso Hondo y está totalmente comprendido dentro de dicho escurrimiento. Este arroyo nace en los lomeríos al norte del ejido Norias de Paso Hondo y corre en dirección norte-sur pasando por la comunidad del mismo nombre, recibiendo las aguas residuales que ahí se generan. Luego atraviesa el polígono de nuestro interés para después unirse más allá del polígono sur al arroyo Calvillito o Cobos y formar el arroyo San Francisco.

En cuanto a las características hidrológicas subterráneas, los tres polígonos del ejido El Guarda, presentan en el subsuelo material granular con agua.

**Mapa 4
Hidrología**



Fuente: Elaborado con base en la Cartografía Temática Hidrología INEGI.

Fisiografía

El ejido El Guarda está enclavado dentro de la Provincia fisiográfica de la Mesa Central, en específico dentro de la Subprovincia de Llanos de Ojuelos-Aguascalientes.

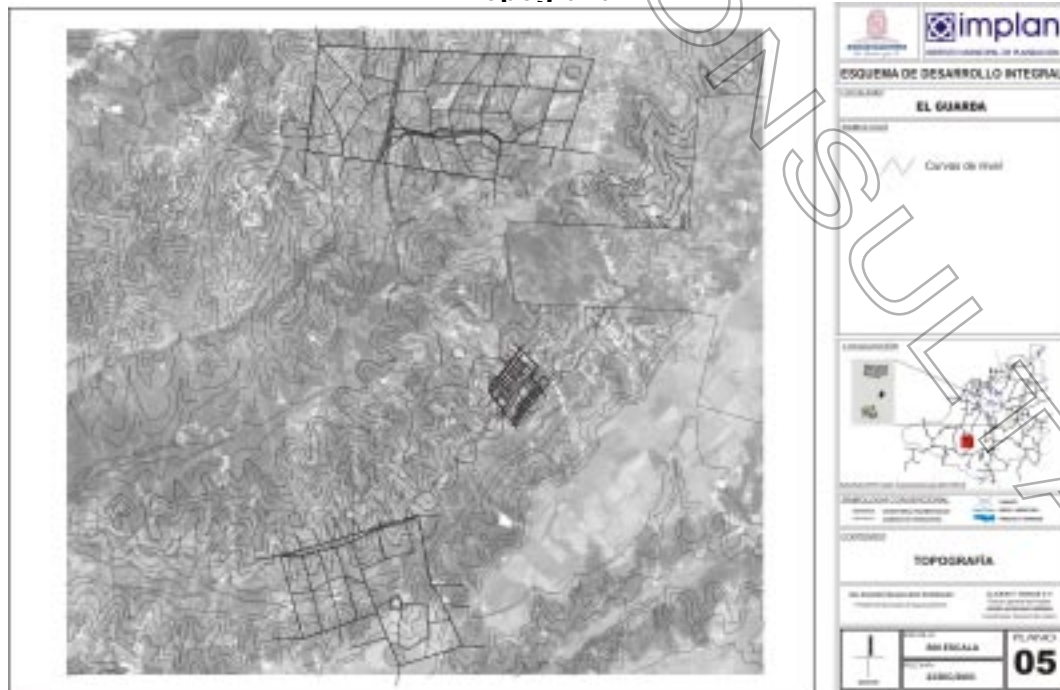
Tanto en el polígono del asentamiento humano como en el polígono norte las topo formas que se presentan son lomeríos y cañadas, así como en el 75% del polígono sur, el restante 25% del polígono

sur forma parte de una pequeña meseta que está a una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar.

El polígono del asentamiento humano tiene en el 50% de su superficie pendientes promedio del 10%; el polígono sur en un 70% tiene pendiente de más del 8%, y en el restante 30% las pendientes son del 3%; el polígono norte tiene en un 80% pendiente promedio de más del 8%.

Las partes más bajas del ejido están alrededor de la cota 1,930 metros sobre el nivel del mar.

**Mapa 5
Topografía**



Fuente: Elaborado con base en la Cartografía Temática Hidrología INEGI.

Geología

Los tres polígonos presentan en casi la totalidad de su superficie, exceptuando los cauces de los arroyos y sus márgenes, rocas sedimentarias de reciente formación (Periodo Terciario de la Era Cenozoica) de tipo areniscas-conglomerados. Para el caso de los cauces y sus márgenes encontramos suelo aluvial.

En la información documentada y oficial disponible no existe registro de grietas y fallas en la zona que comprende los tres polígonos del ejido El Guarda.

Suelos

El polígono del asentamiento humano presenta predominantemente suelo tipo xerosol háplico y de manera secundaria suelo tipo litosol. El xerosol háplico es un suelo pobre en humus pero con buen contenido orgánico, que en condiciones de buena disponibilidad de agua tiene buen potencial agrícola, aunque es fácilmente erodable.

Los otros dos polígonos también presentan suelo tipo xerosol háplico con las mismas características que el del polígono del asentamiento humano.

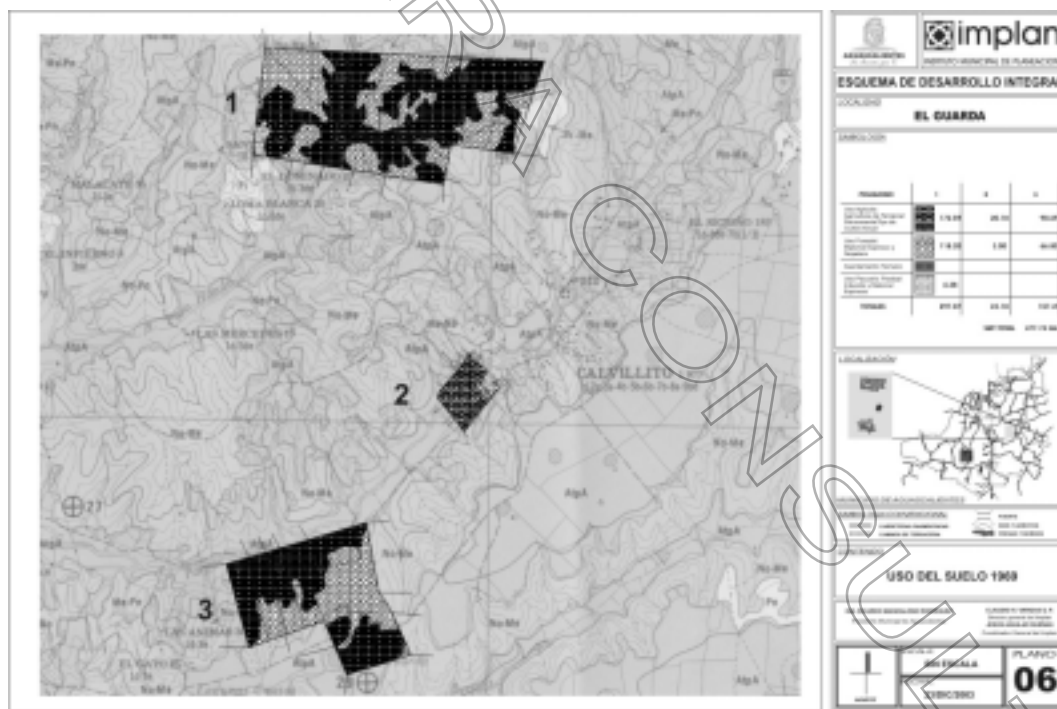
Recursos bióticos

Tipo de vegetación y uso de suelo

Con la finalidad de conocer la situación que guarda la dinámica del uso suelo en el ejido, se determinó analizar sus características de manera retrospectiva a los años de 1969, 1993 y 2003.

La información de 1969 procede de cartas de uso de suelo de escala 1:50,000, elaboradas por el INEGI con base en fotografías aéreas de escala 1:25,000, fotointerpretadas con métodos estereoscópicos y restituidas mecánicamente. Estas cartas fueron digitalizadas y a ellas se sobrepusieron los polígonos del ejido, también digitalizado, de tal manera que se obtuvo digitalmente la superficie de los diferentes tipos de uso del suelo que se identificaron dentro de los polígonos de referencia.

Mapa 6
Uso de Suelo 1969



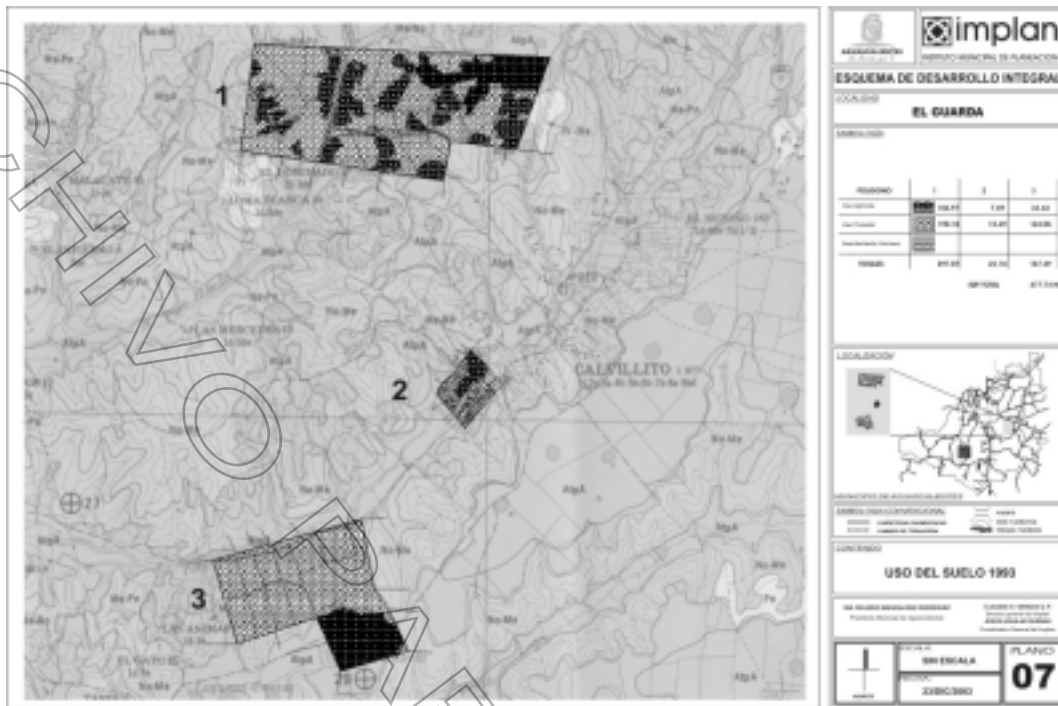
Fuente: Elaborado con base en la Cartografía Temática de Uso del Suelo del INEGI.

La información de 1993 se obtuvo de la digitalización de ortofotos del INEGI tomadas a escala 1:75,000 y ampliadas a escala 1:10,000 sobre la que se realizó una fotointerpretación direc-

ta dentro de los polígonos del ejido, también sobrepuestos digitalmente. Por la naturaleza del material fotográfico no fue necesaria su restitución para la corrección del mismo.

Mapa 7

Uso de Suelo 1993



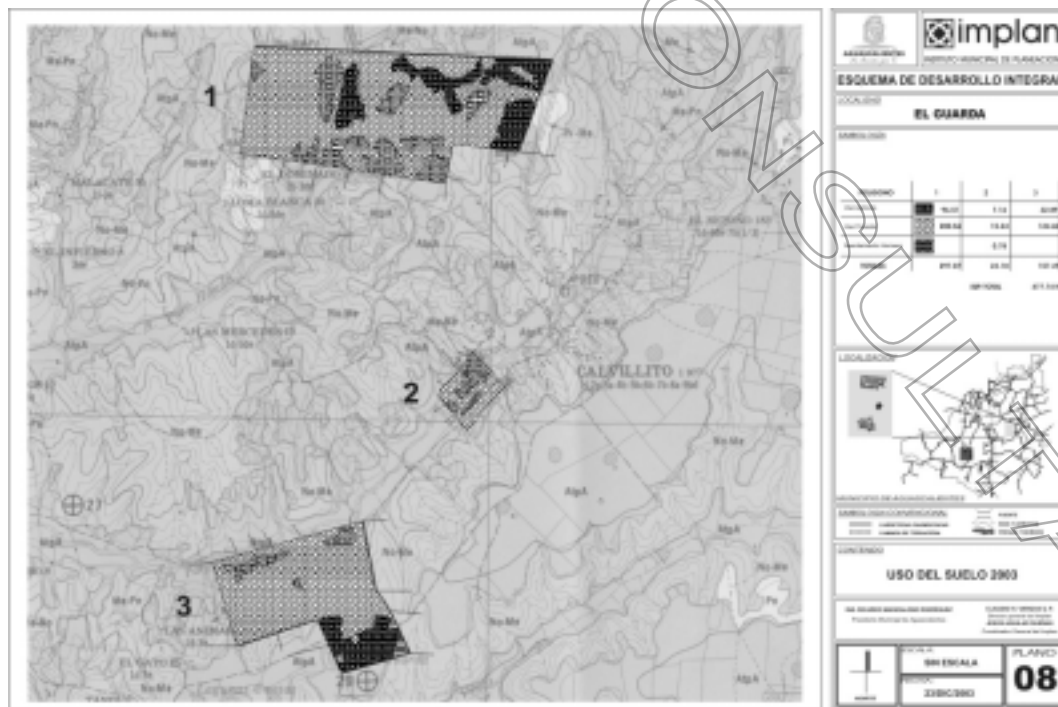
Fuente: Fotointerpretación propia, 2003.

Los datos de 2003 se obtuvieron a partir de una imagen Spot 5 pancromática, con resolución de 2.5 metros por pixel, ampliada a escala 1:10,000, a la

que se superpusieron los polígonos del ejido y dentro de ellos se realizó la fotointerpretación directa de los tipos de uso de suelo presentes.

Mapa 8

Uso de Suelo 2003



Fuente: Fotointerpretación propia, 2003.

Los resultados de este trabajo son los siguientes:

La zona en la que están comprendidos los tres polígonos que conforman el ejido El Guarda cuenta con un tipo de vegetación natural que según la clasificación de INEGI corresponde a matorral crasicaule de nopalera. Este tipo de vegetación presenta dos estratos, un arbustivo y un herbáceo, y las especies dominantes son los nopales. Las especies encontradas son Opuntia Streptacantha (nopal cardón), Opuntia Jaliscana (nopal chumacuerdo),

Opuntia Joconostle (joconostle), Opuntia Hyptiakantha (nopal chaveño), Opuntia Imbrincata (cardenche). Además de otros tipos de especies vegetales como huizaches, (Acacia Farnesiana), mezquites (Prosopis Laevigata), vara dulce (Eysenhardtia sp), garruño (Mimosa sp.). De igual forma, en el estrato herbáceo existen plantas anuales de la familia de las compuestas y de las gramíneas entre las que se encuentran especies del género Rhynchelytrum, Stipa y Bouteloua.

Cuadro 3
EJIDO EL GUARDA
EVOLUCION DEL USO DE SUELO

	1969		1993		2003	
	SUPERFICIE	PORCENTAJE	SUPERFICIE	PORCENTAJE	SUPERFICIE	PORCENTAJE
USO AGRICOLA	283.46	59.33%	148.10	31.00%	136.56	28.41%
USO FORESTAL	194.28	40.67%	329.64	69.00%	337.40	70.18%
ASENTAMIENTO HUMANO	ND		ND		6.78	1.41%
TOTAL	477.74	100.00%	477.74	100.00%	480.74	100.00%

Fuente: INEGI. Cartografía temática de uso de suelo, 1969. Fotointerpretación propia.

Según datos obtenidos del análisis del uso de suelo del ejido, para 1969 y 2003, aproximadamente sobre un 25% de la superficie total del ejido existe matorral xerófilo secundario el cual se ha desarrollado sobre áreas agrícolas abandonadas.

Se desprende del análisis de usos del suelo, que la superficie actualmente dedicada a la agricultura equivale a un 50% de la que era trabajada en 1969, y este descenso ha provocado que aproximadamente sobre un 30% de la superficie cultivable del ejido, es decir 149 hectáreas, haya surgido vegetación secundaria o de disturbio sobre áreas agrícolas abandonadas. De igual forma, se observa que el suelo con uso pecuario disminuyó al grado de desaparecer y de que actualmente ésta sólo sea una actividad que se realiza de manera irregular y con fines de autoconsumo, a una escala que no es apreciable para fines de análisis.

Lo anterior denota una tendencia hacia el abandono de las actividades agrícolas y pecuarias y la caída de la productividad de las tierras debido a las propiedades del suelo, la pendiente y la poca disponibilidad de agua. Actualmente las tierras en su mayoría se encuentran ociosas, lo cual se observa en las referencias cartográficas de 1969 y 2003, periodo en el cual se incrementó en más del 80% el uso de suelo forestal, lo cual no significa que dichas tierras tengan en realidad la capacidad para sostener productivamente esa actividad, por el contrario, se trata de tierras agrícolas y pecuarias abandonadas y que están en proceso de repoblación vegetal a través de una sucesión secundaria, además de que su uso potencial es para agostadero de autoconsumo, forestal no maderable de autoconsumo y para desarrollo de la vida silvestre.

En el área de cultivo del ejido sólo se presenta agricultura de temporal anual. Para el 2003, la superficie para este uso es de 139.56 hectáreas, re-

presentando poco más del 29% del territorio total del ejido. Vistos por separado, en el polígono norte el 32.3% de la superficie, 96.5 hectáreas, tiene agricultura de temporal; mientras que en el polígono sur prevalece apenas el 21% de su superficie destinada a la agricultura, es decir, solo 33 hectáreas. En el polígono del asentamiento humano por su parte, se cuenta casi el 31% de su superficie, apenas 7.16 hectáreas, para fines agrícolas de temporal.

Fauna

Para la zona existen pocos estudios formales que hayan documentado la fauna del sitio, razón por la cual no se conoce con exactitud las especies ahí presentes, y se ignora el estado que guardan sus poblaciones. Sin embargo, se cuenta con algunas referencias bibliográficas que señalan que es factible encontrar en la zona las siguientes especies de mamíferos:

- a. *Didelphis virginiana* (tlacuache)
- b. *Lasarius cinereus* (murciélago canoso)
- c. *Tadarida brasiliensis* (murciélago de cola libre)
- d. *Lepus californicus* (liebre cola negra)
- e. *Lepus callotis* (liebre panza blanca)
- f. *Spermophilus mexicanus* (ardilla terrestre)
- g. *Spermophilus variegatus* (tachalote)
- h. *Liomys irroratus* (ratón espinoso)
- i. *Neotoma albigua* (rata magueyera)
- j. *Canis latrans* (coyote)
- k. *Mephitis macroura* (zorillo listado)
- l. *Taxidea taxus* (tejón)

Con respecto a las aves podemos mencionar que son factibles algunas especies de palomas como *Columba fasciata* (paloma de collar), *Columba inca* (paloma), *Zenaida macroura* (huilota), alguna especie de gorriones (*Vireo spp.*), y *Corvus cryptoleucus* (corvejón), entre otras menos probables.

Ecosistemas importantes

En el área del ejido no existen ecosistemas que por su biodiversidad, importancia local o regional, extensión, escasez a nivel local y regional, o que por los servicios ambientales que preste, sean especialmente importantes. No obstante, en una escala microlocal se puede señalar que los tres polígonos presentan cauces de arroyos con importancia local dado que desalojan y consecuentemente concentran los escurrimientos fluviales del área, y que son afluentes del río San Pedro, principal corriente superficial del Municipio y Estado de Aguascalientes. Estos cauces tienen importancia ecológica, dado que en ellos se da la mayor diversidad biológica de la zona de estudio porque hay mayor humedad, mejores suelos y consecuentemente mayor densidad y diversidad vegetal; además, se trata de sitios de abrevadero de la fauna silvestre en época de lluvia y posibles áreas donde

se reproducen anfibios. Por lo anterior, es importante evitar el deterioro de los cauces por contaminación, asolve e invasión urbana.

2.3 Aspectos Demográficos

Evolución histórica de la población

En el aspecto poblacional, el ejido El Guarda y su Anexo Cobos y El Malacate, está constituido por tres asentamientos humanos que se distinguen de manera especial por la gran dispersión de las viviendas en las que habitan sus pobladores. Censalmente estas viviendas están referenciadas a las localidades Arroyo Hondo, el Jagüey y El Guarda.

Estas son parte de las 557 localidades que pertenecen al Municipio de Aguascalientes; Arroyo Hondo es la menos poblada, para el 2000 contó con 26 habitantes, y se ubicaba agrupada según el Censo de Población y Vivienda como parte de las 454 más pequeñas del Estado y que no alcanzan los 50 habitantes. El Jagüey y El Guarda, por su parte, reportaron entonces poblaciones idénticas al sumar cada una 56 residentes, ubicándose ambas entre las 30 localidades del municipio que oscilan dentro del rango de 50 y menos de 100 habitantes. En conjunto suman 138 personas.

Cuadro 4

Población total por localidad

2000, 2003

Localidad	Población	
	2000	2003
Arroyo Hondo	26	31
El Jagüey	56	60
Lomas del Guarda	56	120
Barrios Los Valdés y Los López	ND	100
	138	311

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Visita de campo Ejido El Guarda, noviembre 2003.

Según los datos de los últimos tres eventos censales del INEGI, existen variaciones demográficas en los tres asentamientos humanos del ejido. Con una población de 235 habitantes, hasta 1990 las tres comunidades registraban una dinámica demográfica ascendente, pues la tasa conjunta de crecimiento promedio anualizado en el periodo 1980-1990 era de 3.12%, sumándose en el periodo 61 personas a la población. Sin embargo, a partir de 1990 se reporta una pérdida de población que se acompaña de una correspondiente baja en la tasa de crecimiento. En el periodo de 1990 al 2000, la población censada bajó 97 personas y su nivel de crecimiento se tasó en -5.22%, lo cual significa que en este lapso, cada año se habrían perdido cinco personas por cada 100 que había al inicio del periodo, incluso rebasando de manera negativa el monto poblacional que había 20 años atrás, cuando los habitantes en 1980 eran 174.

Basado en datos obtenidos en noviembre de 2003, tanto en los talleres de planeación como de visitas de campo, se establece que no existen evidencias que corroboren cambios sustanciales en el volumen de población tal como se desprende de la información censal. Por lo tanto, al no encontrarse en el sitio pruebas certeras que expliquen la razón de los sobresaltos en el tamaño de la población, y al detectarse una completa dispersión de viviendas en los tres polígonos que componen al ejido El Guarda, se infiere que se cometieron errores en la referenciación geográfica de viviendas durante el levantamiento censal, explícitamente en el Censo de Población y Vivienda de 1990.

De esta forma, tomando de manera aislada los datos censales de cada una de las localidades y comparándolos con las particularidades encontradas durante el recorrido de campo, se llegó a las siguientes conclusiones.

Censalmente a Arroyo Hondo se le atribúan cambios demográficos determinantes dentro del ejido, pues en 20 años había pasado de una tasa de crecimiento promedio anual de 9.4 en la década de los ochenta en la que sumó 52 habitantes, a una de -11.4% en la de los noventa con la que perdió 63 personas, con lo cual terminaba en el año 2000 con 26 habitantes, en comparación a los 37 que reportó en 1980 y los 89 que llegó a sumar en 1990.

Sin embargo, datos recabados en campo revelan que dentro del polígono del ejido existen 7 viviendas particulares habitadas que se auto identifican como parte de la comunidad de Arroyo Hondo. Estas se distribuyen de manera dispersa dentro de una zona ejidal parcelada en la cual no se identifican límites geográficos que la delimiten. Las familias que las habitan guardan parentesco entre sí y las parcelas sobre las que se asientan pertenecen a las personas de mayor edad, que son ejidatarios. La población que habita en esta localidad son 31 personas, según informaron quienes fueron consultados en esa localidad, dentro de las que se cuenta a dos menores de cuatro años y un adulto que contrajo nupcias con una habitante del lugar, personas que por lo tanto se agregaron a la comunidad en el periodo posterior al levantamiento del Censo de Población del año 2000.

Bajo este contexto, se aprecia mayor correspondencia del dato del 2003 con respecto al dato censal de 2000; y aún cuando los datos censales de 1980 y 1995 son aún superiores, pudieran considerarse congruentes. No así los datos de 89 personas y 15 viviendas que presume el censo de 1990, pues en la zona no se cuentan más viviendas particulares habitadas (ni deshabitadas que hagan conjeturar emigración) que las señaladas en la visita de campo, lo cual supone que en el levantamiento censal de 1990 se cometieron errores de referenciación al considerar a algunas viviendas dispersas de la colindante localidad de El Relicario como parte de Arroyo Hondo.

Por su parte, basándonos en datos censales El Jagüey presenta dentro del ejido sobresaltos poco extremos en su población. De una tasa de crecimiento promedio en los años ochenta de 2.13, cerró en el periodo 1990 - 2000 con -0.52%. Esto representó la transición de una población de 48 personas en 1980, a una de 59 en 1990 y de 56 en el 2000.

Según se observó en visita de campo, la localidad prácticamente se compone de personas que mantienen lazos consanguíneos entre sí, uniéndolos el parentesco con la persona más vieja del lugar. Habitan nueve viviendas diseminadas de manera irregular dentro de sus parcelas, y no existen rasgos claros que ayuden a delimitar geográficamente a la localidad. Una de las viviendas pertenece al ejido Norias de Paso Hondo, y el resto son propiedad de ejidatarios de El Guarda y sus familiares.

Para noviembre del año 2003 se estima que la única variación que ha tenido la población desde el 2000 es a la alza, gracias a por lo menos cuatro nacimientos que ocurrieron después del levantamiento censal de aquél año, lo cual elevó la población a 60 personas.

El caso de Lomas del Guarda es también singular. Es la única que tiene un trazo urbano y una lotificación regular, con límites claramente definidos, además de algún caserío disperso que corresponde a las viviendas de los propietarios ejidales que circundan al asentamiento.

Los censos señalan que en la década de los años ochenta la localidad había permanecido demográficamente estancada, y que desde 1990 se empezaba a manifestar la pérdida de población, aunque fuera de manera marginal. En aquél entonces su tasa de crecimiento poblacional fue de -0.23%. Considerando la dinámica poblacional que caracterizaba entonces no sólo al Estado sino también al país, la pérdida en términos absolutos de personas en una localidad que en 1980 reportó a 89 habitantes y 87 en 1990, es un hecho que llama la atención dentro del contexto de una sociedad impulsada hacia el crecimiento poblacional. Durante la última década del siglo pasado El Guarda bajó más su población censal, a un ritmo anual de 4.44%, significándole la transición de 87 a 56 pobladores en el 2000.

Datos recabados en noviembre de 2003 indican que en la localidad de Lomas del Guarda, existen 24 viviendas particulares habitadas, la mayoría todavía en proceso de edificación, además de cuatro más que se están construyendo. Si consideramos que en el censo del 2000 el promedio de ocupantes por vivienda era de 5 personas, y si suponemos que la densidad no ha cambiado de manera significativa, entonces la población estimada para esta fecha en la comunidad es de 120 personas.

Lomas del Guarda, al igual que Arroyo Hondo, no guarda consistencia entre los datos censales y las características observadas en visita de campo y los informes recabados en el taller de planeación. Si nos remitimos exclusivamente a los censos, estaríamos frente a una importante fuente de expulsión de población, que desde 1980 habría perdido más de su tercera parte de habitantes, lo cual no corresponde con lo observado y los testimoniales de los residentes.

Por un lado, el asentamiento principal inició su formación en 1995, por lo tanto no existía en 1980 y 1990, y su poblamiento es reciente, sin embargo, sí pudieron existir viviendas dispersas que aún existen alrededor del mismo, no obstante no suman las 11 que señala el censo de 1990.

Por otro lado, en los límites del ejido, pero fuera de él, existen las localidades El Guarda y El Gato, las cuales aparecen por primera vez en el Censo de Población y Vivienda del año 1995, no obstante que las viviendas existían evidentemente desde tiempo atrás. Por lo tanto, se puede inferir

que hasta antes de 1995, censalmente la localidad de Lomas del Guarda estaba compuesta exclusivamente por viviendas dispersas que se ubicaban tanto dentro del ejido como circundando los límites de éste. A partir del 1995, con la fundación de la Colonia Lomas del Guarda por ejidatarios que subdividieron sus parcelas, para propósitos censales el INEGI empezó a considerar como parte de la localidad El Guarda sólo a las viviendas nuevas que se empezaron a construir en dicha colonia y al caserío disperso que geográficamente se ubica dentro del territorio del ejido. Por su parte, a las viviendas dispersas que no estaban dentro del ejido se les dio de *alta* como localidades de nueva creación, dando lugar así a las comunidades El Guarda y El Gato. Si en el 2000 se hubiesen considerado juntas las tres localidades, sumarían 119 habitantes en 22 viviendas.

Estas modificaciones han traído como consecuencia dificultades para la integración de datos censales para el análisis histórico del centro de población de El Guarda, lo cual nos remite a tomar exclusivamente a la población del Censo de 1995 y el Censo del 2000 como únicos referentes previos con el que se cuenta para hacer comparaciones.

Siguiendo con el proceso de identificación de la población del ejido, finalmente se detectó que el asentamiento humano ejidal original censalmente el INEGI lo toma como parte del crecimiento urbano de la localidad Villa Lic. Jesús Terán, mejor conocida como Calvillito. Estas zonas se conocen como los barrios Los Valdés y Los López, y juntos suman 20 viviendas habitadas, según se desprende de la visita de campo efectuada en noviembre del 2003.

Si en las viviendas que hacemos referencia se mantiene la misma densidad de habitantes por vivienda que existe en promedio en la localidad de

Calvillito, entonces en las 20 viviendas particulares que pertenecen a los dos barrios se estima una población de 100 personas.

Con base en el análisis individual de las cuatro zonas habitadas que se pudo identificar dentro de todo el ejido El Guarda y su anexo Cobos y el Malacate, se estima una población total para el 2003 de 311 personas viviendo en 60 viviendas.

Proyecciones de población

Las proyecciones de población son un factor importante de desarrollo urbano, ya que con base al incremento poblacional se pueden prever las necesidades de servicios, infraestructura, equipamiento y reservas territoriales. No obstante, para asegurar la obtención de resultados apegados a la realidad del contexto del ejido, es necesario considerar los últimos eventos que inciden en la dinámica de la población, además de la información censal.

En primer lugar hay que destacar que si no retomamos los preponderantes que hemos señalado respecto a la información censal y sin ninguna previsión tomamos esos datos para proyectar la población del ejido, la tendencia demográfica resultante sería de pérdida de población para los próximos años, concluyendo que para el 2005 habría sólo 103 personas habitando en los tres asentamientos del ejido El Guarda, pudiendo incluso contraerse hasta 79 para el año 2010, según estimaciones a partir de los censos de población y vivienda de 1990 y 2000.

Asimismo, la conclusión del ejercicio a nivel de localidad sería que El Jagüey pudiera mantener casi invariable la cantidad de población hasta el fin de la década, y El Guarda, seguiría una tendencia descendente hasta quedarse con 44 personas en el año 2005, y 35 en el 2010.

Cuadro 5
Crecimiento de la población
1980 - 2010

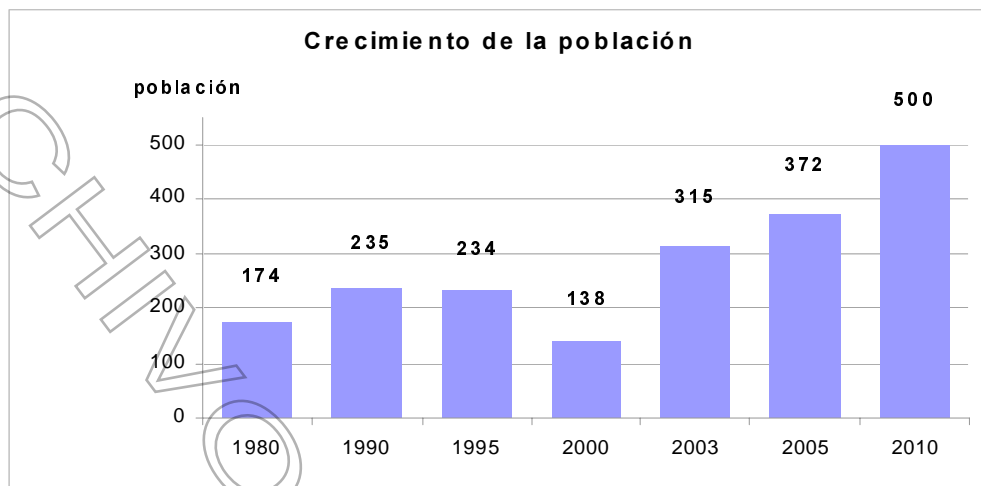
año	Población
1980	174
1990	235
1995	234
2000	138
2003	315
2005	372
2010	500

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1980, 1990, 1995 y 2000. Visita de campo Ejido El Guarda, noviembre 2003. Cálculos propios.

Arroyo Hondo, inmerso en fuertes alteraciones demográficas durante las dos décadas finales del siglo veinte, se encaminaría irremediamente hacia su despoblamiento. Según estimaciones de su población basadas en la tendencia del decenio pasado, pudiera quedarse con apenas alrededor de diez personas habitándola para mediados y finales de esta década.

El volumen de la población general del ejido representaría todavía una escala relativamente pequeña en comparación con las principales localidades del municipio, en particular con la localidad Villa Lic. Jesús Terán (Calvillito), con la cual continuaría interaccionando social y económicamente dada la distancia de aquéllas con ésta.

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1980, 1990, 1995 y 2000. Visita de campo Ejido El Guarda, noviembre 2003. Cálculos propios.

Sin embargo, basados en la información que directamente en el sitio proporcionaron los residentes y a partir de la población estimada para noviembre de 2003, podemos asegurar que si se mantienen las actuales condiciones de crecimiento natural y la llegada progresiva de inmigrantes que sobretodo asientan su residencia en la colonia El Guarda y los barrios Los Valdés y Los López de la localidad de Calvillito, el Ejido El Guarda está en condiciones de pasar de 315 a 372 habitantes a mitad de año del 2005, y hasta 500 para el 2010.

Acentuándose más como zona de crecimiento la Colonia Lomas del Guarda, localidad que progresivamente se irá ocupando hasta agotar su límite de ocupación, pues este asentamiento tiene una capacidad de crecimiento de hasta 44 viviendas en la zona amanzanada y subdividida, más el caserío disperso que se pudiera sumar al ya existente. Según se desprende del análisis prospectivo, al 2010 concentrará al 89% de los habitantes del ejido, incrementando su interacción y dependencia administrativa, social y económica con la delegación municipal de Calvillito.

Población por grupos de edad

Basados en la información censal disponible por localidad para el año 2000, la edad media estimada de la población es de apenas 17 años, lo cual significa que la mitad de la población no es mayor de esa edad, ubicando por lo tanto a la población del ejido con un perfil de edad joven, con situación extrema en la localidad de El Jagüey, donde la edad mediana es de sólo de 14 años, edad en la cual aún no concluyen la educación básica, y 18 en El Guarda, que si bien aún se considera de perfil joven, se ubica en un umbral de madurez mayor.

Por grandes grupos de edad, la información censal reciente ubica al 22.46% de los habitantes

en la categoría de población infantil, esto es en el rango de cero a cuatro años de edad, mientras que el 23.19% pertenece a la población entre las edades de 5 a 14 años, sector que representa a los menores en nivel escolar básico. Los jóvenes de 15 a 24 años representan el 18.84% de las personas que fueron censadas en el 2000, grupo que demanda sobre todo oportunidades de empleo ya que es la etapa en la cual se incorporan a su primer trabajo, y además demandan fuentes laborales competitivas y con buena remuneración, pues corresponde también con la edad de mayor susceptibilidad al matrimonio. Finalmente, el 35.51% de la población se ubica en el grupo mayor a los 25 años.

En términos absolutos, considerando el volumen de población de las tres localidades de que se disponen datos, los grupos de edad referidos están compuestos por 31 infantes, 32 jóvenes, 26 jóvenes adultos y 49 adultos, que equivalen a los grupos de 0 a 4 años, de 5 a 14, de 15 a 24, y de 25 y más, respectivamente.

Por localidades, destaca que en El Jagüey existe casi igual cantidad de personas de 25 años y más (30%) que de población infantil -de 0 a 4 años- (29%). Por el contrario, la distribución de población por grupos indica que en Arroyo Hondo existe el porcentaje de población infantil más bajo (15%) y el mayor en población de 25 años y más (46%).

En general, la población de los grupos que pudiéramos llamar de edades intermedias, de 6 a 24 años, son muy similares en las tres comunidades, oscilando entre 39 y 41%.

Índice de Masculinidad²

Por sexos, para el año 2000 la población femenina censada fue de 67, lo que representó el 48.55% del total de habitantes de la localidad, y la de hom-

² Para fines de análisis, cuando se trata de una población masculina inferior a 100 habitantes es recomendable utilizar fracciones para la descripción.

bres el 51.45%, ya que se registró a 71 hombres. De esta forma, el índice de masculinidad (IM) se ubica en razón de 106 hombres por cada 100 mujeres que residían en el lugar.

Con respecto a 1990 el índice promedio de todo el ejido bajó drásticamente, pues entonces se ubicaba en 130 hombres por cada 100 mujeres. Esto se explica en razón a que en el último periodo intercensal se perdieron más miembros de la población masculina en comparación a la femenina. El grupo de población de varones perdió el 47% de sus miembros, al pasar de 133 a 71, mientras que el de mujeres al 34%, al perder 35 personas y quedar al final con 67.

Es importante considerar que cuando se trata de poblaciones reducidas, el índice de masculinidad es muy sensible a los cambios que ocurren en el volumen demográfico de ambos sexos, como ocurre en el caso particular de las localidades de baja población como las que nos ocupa. Los más sensibles cambios que se padecieron en la relación hombres – mujer en la década reciente fueron en El Jagüey, donde había casi dos hombres por cada mujer en 1990, y sin embargo ahora el IM descendió casi 82%, con lo cual el valor se acerca al promedio del ejido con 10.7.

En Arroyo Hondo existían tres hombres por cada dos mujeres al inicio de la década de los noventa, y ahora corresponde a 13.6 hombres por cada 10 mujeres, aunque se coloca como el valor más alto de las tres localidades.

Por su parte, en El Guarda se observa una situación inversa con respecto a las otras comunidades del ejido, pues desde 1990 ha habido más presencia de mujeres que de hombres. Había inicialmente una relación de sólo 8.5 hombres por cada 10 mujeres, ahora esa diferencia es de 9.3 varones por 10 mujeres.

Migración

El 83.33% de la población que en el año 2000 tenía su lugar de residencia habitual en alguna de las localidades que componen al ejido El Guarda era originaria de ese lugar, mientras que un 15.94% había nacido en otro Estado de la República o país. Asimismo, del grupo de población que tenía entonces al menos 5 años de edad, el 86.92% ya vivía en este lugar desde 1995, mientras que un 13.08% arribó al lugar en el transcurso de 1995 al 2000, por lo tanto eran inmigrantes recientes.

Por localidad sobresale Lomas del Guarda como el único punto de atracción de migración. El 39.29% de sus habitantes no nacieron en ese lugar, y a partir de 1995 arribaron a esta localidad el 31.11% de las personas que en el 2000 tenían 5 años cumplidos de edad o más. Lo anterior establece que casi el 80% de la inmigración se ha dado a partir de la segunda mitad de la década de los años noventa.

Por otro lado, las localidades de Arroyo Hondo y El Jagüey se caracterizan por ser comunidades cerradas a la llegada de personas inmigrantes.

Mapa 9
Area censada en el año 2000



Fuente: Elaborado con base en el mapa geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2000 elaborado por INEGI.

2.4 Medio Físico Construido

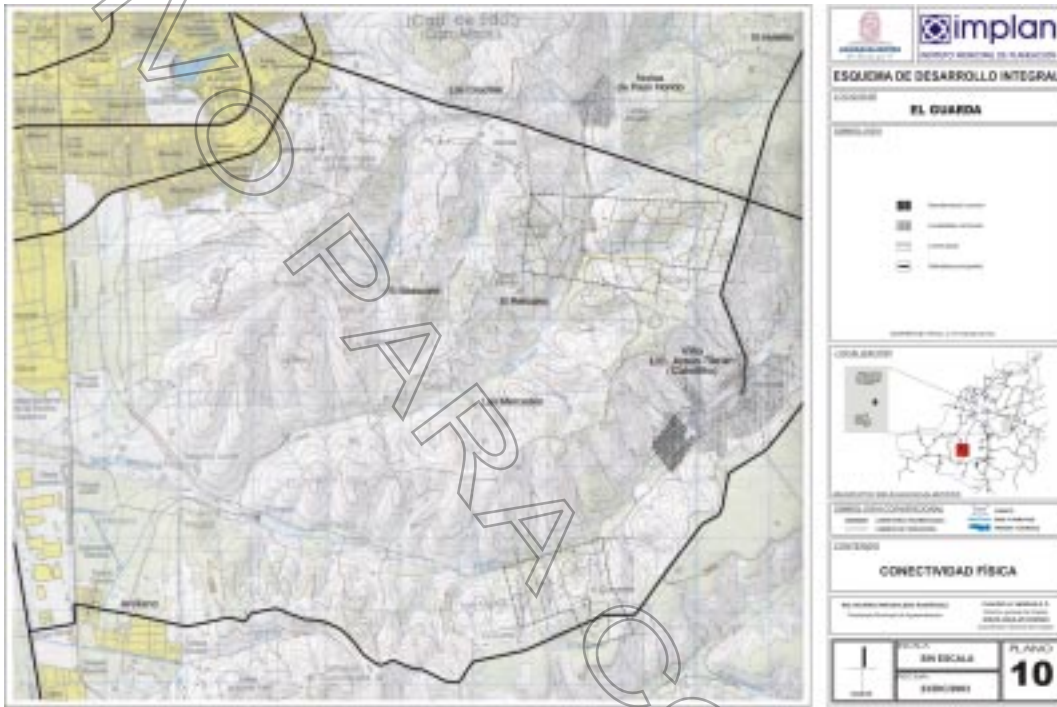
Conectividad física de localidades en el ejido:

El ejido El Guarda se encuentra seccionado en tres polígonos, en los cuales de acuerdo a información del INEGI se encuentran varias localidades o grupos de caseríos como son:

- Polígono Norte: Arroyo Hondo y El Jagüey.

- Polígono Central: Barrio Los Valdés y Barrio Los López.
- Polígono Sur: Colonia Lomas del Guarda y El Guarda, estos últimos considerados como asentamientos humanos irregulares en función de la incertidumbre de la propiedad de la tierra de quienes ahí habitan estos mismos.

Mapa 10
Conectividad física



Fuente: Visitas de campo, noviembre de 2003.

El Polígono Norte del ejido El Guarda está conformado por parcelas cultivadas y caseríos de las localidades de Arroyo Hondo y El Jagüey, localizadas al sur de la Carretera Federal número 70. El acceso a las parcelas es por esta misma carretera. Al interno del polígono existen servidumbres de paso que permiten la accesibilidad a las áreas de cultivo y a los caseríos dispersos.

El Polígono Central se encuentra sobre los márgenes del arroyo Calvillito (San Francisco), y está conformado por 90 predios, siendo el área de asentamiento humano del Ejido, teniendo un acceso por la Carretera Estatal a Calvillito.

El Polígono Sur se encuentra sobre la carretera estatal El Retoño - Los Arellano. En este polígono se encuentran 16 parcelas del ejido. Dentro de este último polígono se encuentra un caserío (que se reduce a tres casas), además de un asentamiento irregular dentro de la parcela número 40.

La localidad más cercana al asentamiento humano del ejido El Guarda es Calvillito. Ambas áreas se encuentran prácticamente conurbadas, ya que

es evidente la continuidad de edificios y actividades urbanas entre ellas. Otra localidad cercana al ejido El Guarda es Los Arellano, a 8 kilómetros hacia el poniente.

La principal vialidad de conectividad física entre las localidades de la zona es la carretera estatal que une las localidades de Los Arellano y El Retoño, de la cual se ramifican varias terracerías comunales. Existe además una vereda marginal al cauce del arroyo Calvillito, que igualmente proporciona conectividad a varios caseríos de la zona.

Crecimiento Urbano del Ejido

Como ya se mencionó en 1940 se dio la resolución presidencial y la publicación en el D.O.F. de la nueva creación del Ejido El Guarda, y fue posteriormente hasta 1964 que se empezaron a desarrollar las localidades que actualmente existen al interno del Ejido, tres de ellas presentan caseríos dispersos, Arroyo Hondo, El Jagüey y Lomas del Guarda, mismas que iniciaron su asentamiento en la zona hace aproximadamente 40 años. En térmi-

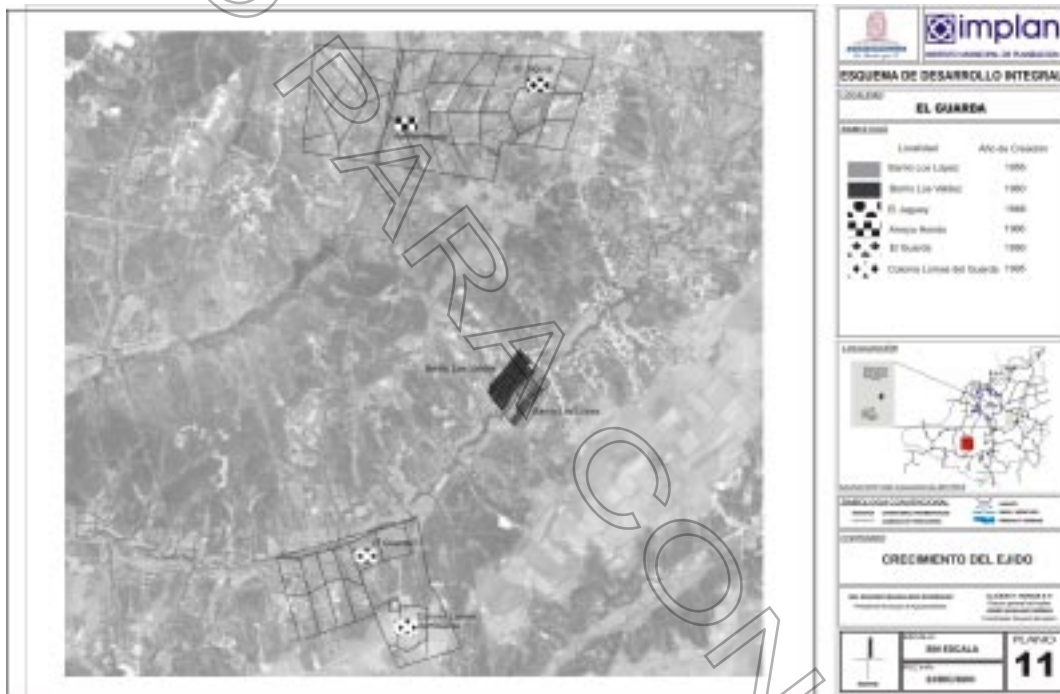
nos reales, estos grupos de casas no representan en sí un crecimiento urbano de consideración, ya que se trata de casas ubicadas en las parcelas de cultivo. A últimas fechas, en el caso de los caseríos Arroyo Hondo y Lomas del Guarda, se ha realizado la introducción de agua potable y electricidad, situación que pueden derivar en el crecimiento de los mismos.

El caso del asentamiento humano del ejido, Barrio Los López y Barrio Los Valdés, es un crecimiento urbano derivado del propio crecimiento de la zona urbana de Calvillito, de ahí el nombre de los mismos. Estos barrios conforman precisamente la periferia urbana de dicha localidad, y son totalmente dependientes de ella en todos los satisfactores

urbanos que requieren. Esta zona empezó a conformarse hacia inicios de los años noventa, y se encuentra actualmente en proceso de consolidación.

La comunidad Lomas del Guarda posee una zona urbana de reciente formación en el ejido, que se comunica por la Carretera a Calvillito o a la localidad de Los Arellano, y en la actualidad aceptó por el drenaje, cuenta con todos los servicios, si bien dotados deficientemente. Se trata del fraccionamiento irregular de una parcela conformado por casas nuevas y construcciones en proceso. En este sentido, se aprecia una gran actividad de edificación en esta zona.

Mapa 11
Crecimiento Urbano del Ejido



Fuente: Visitas de campo, noviembre de 2003.

Vivienda

Para conocer el incremento de la población se realizaron varias visitas a las localidades con el propósito de identificar los aspectos poblacionales y urbanos, así como registrar los asentamientos humanos establecidos en diferentes parcelas del ejido. Ello permitió no sólo conocer las condiciones de equipamiento y dotación de servicios públicos en la localidad, sino también estimar el número de población que actualmente vive en la parte urbanizada del ejido e identificar las necesidades presentes y futuras del mismo.

Fueron necesarias las visitas de campo para establecer las características de las viviendas de las distintas localidades que conforman el ejido El Guarda, y para complementar la información publi-

cada por el INEGI. En este sentido, deben hacer las siguientes precisiones.

Para el Polígono Norte, donde se localizan las localidades de Arroyo Hondo y El Jagüey, se encontró inconsistencia en los datos ofrecidos por el organismo oficial. Dado que no existe un límite geográfico o espacial que permita establecer la referencia de casas censadas, las diferencias radican en el número de casas encontradas. Esto principalmente aplica para los datos de 1990, donde derivado de esta situación, para estos dos grupos de casas aparentemente se incluyeron construcciones que no se ubicaban dentro del terreno de El Guarda. Para el caso de Arroyo Hondo, fueron encontradas en campo 7 viviendas, y en El Jagüey 9.

Para todas las localidades del ejido, según el XII Censo General de Población y Vivienda, en el

año 2000 se tenía una población de 138 habitantes y 25 viviendas particulares habitadas, que equivale a un promedio de 5.5 ocupantes por vivienda y 2.89 ocupantes por cuarto, considerando la totalidad del ejido. En la actualidad existen 44 viviendas habitadas en las localidades conocidas como Barrio Los López, Barrio Los Valdés y Colonia Lomas del Guarda, de los cuales se estima una población total de 220 habitantes y un promedio de ocupación de 5.5 habitantes por vivienda, además de otras 16 viviendas aisladas en la zona parcelada norte, de los cuales se estima una población aproximada de 91 habitantes, con un promedio de ocupación 5.7 habitantes por vivienda.

En términos generales, en el ejido El Guarda se ubican 60 viviendas habitadas distribuidas en el mismo, con un promedio de ocupación por vivienda de 5.2 habitantes. Los lotes en que se ubican estas viviendas tienen forma variable y un promedio de 1,295 metros cuadrados, con una densidad de construcción baja, lo que permite que al interior de la vivienda, en algunos casos, se realicen actividades de tipo pecuario. Sin embargo, es necesario resaltar que en donde se presentan estos tipos de actividades es principalmente en los caseríos aislados del Polígono Norte. Asimismo, se encuentran algunas viviendas de campo cuyo uso es eventual dentro de las localidades Barrio Los Valdés y Barrio Los López.

Para el caso del caserío El Jagüey, la calidad de las viviendas va de muy deficiente a buena calidad, aunque la mayoría puede encasillarse en la primera clasificación. En algunos casos, se trata de construcciones de 37 años de edad, y las condiciones físicas de las mismas prevalecen en deterioro. En su mayoría las construcciones observadas no cumplen con los requisitos arquitectónicos mínimos para la actividad de habitación, esto en cuanto a iluminación y ventilación de los cuartos. La superficie promedio de estas construcciones es de 50 metros cuadrados. Los materiales empleados son adobe y tabique en muros, en techos la mayoría son de lámina y en los menos de bóveda. Los pisos son de tierra en general, aunque dos casas cuentan con piso de firme de concreto. La mayoría de estas casas cuentan con corral anexo y en algunos casos con almacén o bodega para herramienta o alimento para ganado.

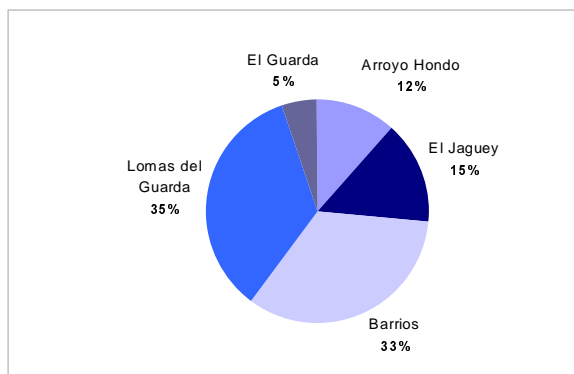
Para el caso del caserío Arroyo Hondo, la calidad de las viviendas es en general buena. Se trata de construcciones con muros de tabique, pisos de firme de concreto y techos de bóveda.

En el asentamiento humano original del ejido, barrios Los Valdés y Los López, la calidad de la vivienda es buena, están construidas especialmente de tabique en sus muros, techos de bóveda y pisos de firme de concreto. La mayoría carece de sanitario y utilizan fosas sépticas o letrinas.

En el caso de la colonia Lomas del Guarda la mayoría de las viviendas se encuentran, aunque en proceso de construcción y consolidación, habitadas. La calidad de las viviendas es buena, cuentan

con muros de tabique, techos de bóveda y pisos de firme de concreto. Ninguna presenta corral, o áreas para actividades agropecuarias.

Gráfica 3
Distribución de las viviendas habitadas en el Ejido



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000. Visita de campo Ejido El Guarda, noviembre 2003. Cálculos propios.

Equipamiento

La dotación y ubicación del equipamiento es un factor esencial para el desarrollo y calidad de vida de la población. Por ello la importancia de ubicar y detectar los elementos para con ello determinar las necesidades al interno de las localidades del Ejido.

En el caso del caserío Arroyo Hondo, no existe ningún elemento de equipamiento educativo.

Para el caserío El Jagüey únicamente se cuenta con un Jardín de Niños del Consejo Nacional de Fomento a la Educación. Este elemento cuenta con una sola aula y el predio ocupa una superficie de 60 metros cuadrados y 12 m² construidos.

Dentro del Polígono Central, en el Barrio Los Valdez, se cuenta con una primaria, denominada "Federico Engels", en una superficie de 5,942.48 m² y 6 aulas de 12 m² cada una, 2 direcciones, sanitarios para hombres y mujeres, además de espacios complementarios como área de juegos infantiles, jardines y vestíbulo. La escuela trabaja sólo el turno matutino, de 8 a 13 horas, no cuenta con cajones para estacionamiento. Actualmente se imparten todos los grados de primaria contando con una matrícula de 190 alumnos, de los cuales 12 viven dentro del asentamiento humano del Ejido El Guarda, mientras que el resto de los alumnos son pertenecientes a la localidad de Calvillito. Se tiene un promedio de 31 alumnos por aula, y el personal operativo con el que cuenta la institución es de 6 maestros, 1 director y un intendente.

Dentro de la parcela 40, donde se ubica el asentamiento irregular Colonia El Guarda, existe el siguiente equipamiento educativo.

Un jardín de niños del Consejo Nacional de Fomento Educativo, sin nombre, con dirección en la calle Teófilo Chávez Nájera, sin número exterior. Este elemento ocupa una superficie aproximada de 851 metros cuadrados y cuenta con un aula, fosa séptica, y juegos infantiles. Sin embargo, cabe destacar que el aula es un cuarto adaptado que no

cuenta con las características de un salón de clases convencional. Se trabaja un solo turno, matutino, de 9 a 12 horas y no cuenta con cajones de estacionamiento. Actualmente reporta una matrícula de 16 alumnos, todos pertenecientes al asentamiento de Lomas del Guarda. El personal operativo con el que cuenta la institución es de solamente un maestro.

Hay, además, una escuela primaria de nombre "Niños Héroes de El Guarda Aguascalientes" con dirección en calle El Guarda sin número. Posee una superficie de 9,810 metros cuadrados, cuenta con dos aulas de 6 x 4 metros cada una, sanitarios con fosa séptica; además de espacios complementarios como canchas de fútbol, basquetbol y área de juegos infantiles. Se manejan dos turnos, uno matutino de 8 a 12 horas, en los que se atiende a los grados de primero, segundo, tercero y cuarto de primaria, y otro vespertino, de 12 a 16 horas, en los que se cubren los grados de quinto y sexto de primaria. La escuela no cuenta con cajones de estacionamiento. La matrícula actual es de 40 alum-

nos, todos del asentamiento humano irregular del Lomas del Guarda. Por la mañana se da servicio a 29 niños, distribuidos 14 por aula en promedio, mientras que en turno vespertino se atiende a 11 alumnos con promedio de 5 alumnos por aula. En cuanto al personal operativo, la institución tiene dos maestros, y recientemente recibe apoyo de dos practicantes de la Escuela Normal de Cañada Honda.

Existe también una tele-secundaria de nombre "Benemérito de las Américas", con dirección calle El Guarda sin número. Cuenta con una superficie 13,227.33 m² con tres aulas de 8 x 6 metros cada una, una dirección y sanitarios con fosa séptica; asimismo, posee espacios complementarios como son una cooperativa y una cancha de fútbol. Trabaja en un solo turno de 8 a 13 horas en el que se atienden los tres grados de secundaria. Actualmente la matrícula es de 30 alumnos, los cuales se distribuyen en un promedio de 10 alumnos por aula. El personal operativo con el que cuenta es de tres maestros únicamente.

Cuadro 6
Matrícula actual y esperada

ESCUELAS EJIDO EL GUARDA	2001	2002	2003	2004	2005
PRIM. "FEDERICO ENGELS" BARRIO DE LOS VALDEZ	187	195	200	209	215
KINDER CONAFE EL JAGÜEY	12	14	16	18	20
PRIM. "NIÑOS HEROES" LOMAS DEL GUARDA	30	35	40	45	50
TELE-SEC. "BENEMERITO DE LAS AMERICAS" LOMAS DEL GUARDA	14	22	30	38	46

Fuente: Visitas de campo, noviembre de 2003. Estimaciones propias.

En lo referente a equipamiento deportivo, el ejido El Guarda cuenta con una cancha de usos múltiples de basquetbol-voleibol en el Barrio Los Valdés, ubicada a un costado del salón ejidal. Sus dimensiones son de 18 x 30, con 540 m². Las condiciones generales de la cancha son deficientes debido a la falta de mantenimiento.

Asimismo, se cuenta con una cancha para béisbol en una superficie de 8,076 m², no obstante cabe resaltar que aunque ésta fue la actividad que se observó en el predio, no cuenta con los elementos propios de un equipamiento deportivo de este tipo. También existe una pequeña cancha de fútbol con una superficie de 3,059 m².

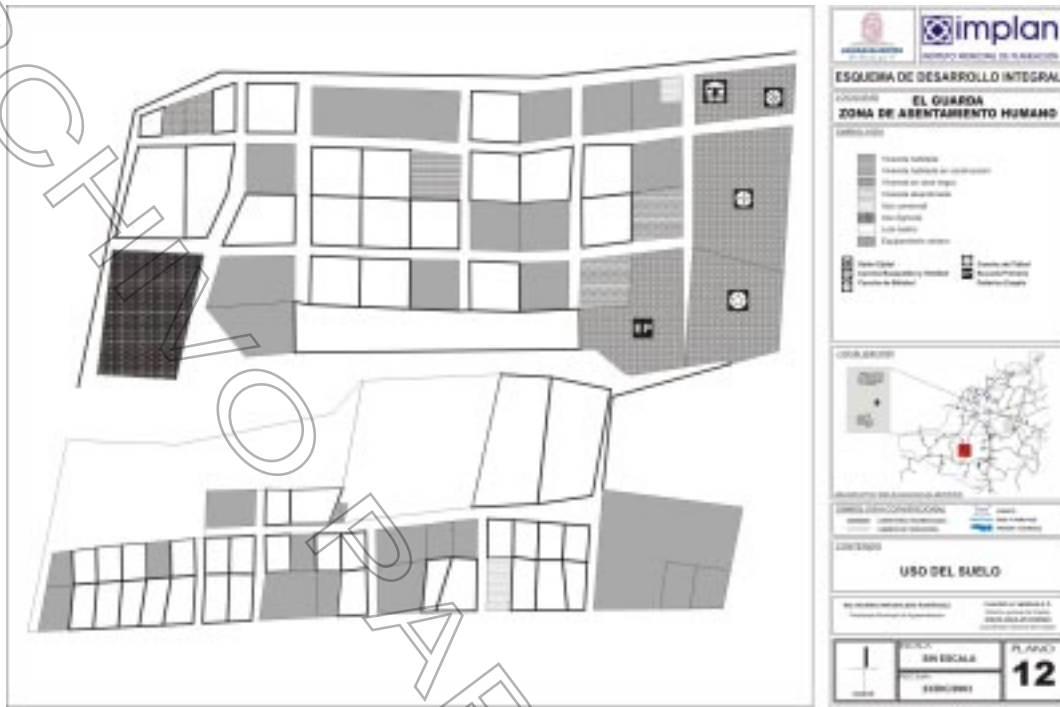
Usos del Suelo

En cuanto a los caseríos dispersos, Arroyo Hondo, El Jagüey y El Guarda, el uso de suelo es eminentemente agrícola.

En las localidades Los Valdés y Los López, áreas urbanas que conforman la zona de asentamiento humano del Ejido, el uso predominante que se encontró es de lotes baldíos, mismos que representan el 57.47% de la superficie total del predio. En segundo lugar, aparece el uso de suelo habitacional con un 32.18%. La superficie de suelo que ocupan los elementos de equipamiento urbano representa el 4.6%; el restante 4% está representado por el uso de suelo comercial y viviendas en construcción. En lo referente al asentamiento Colonia El Guarda, el uso predominante es el de vivienda, mismo que ocupa el 44.64% de la superficie total del asentamiento; le sigue en superficie, con un 35.71%, los lotes baldíos. La superficie urbana más pequeña de esta zona es la ocupada por el equipamiento urbano, que representa el 8.9% de la superficie total de la misma.

Mapa 12

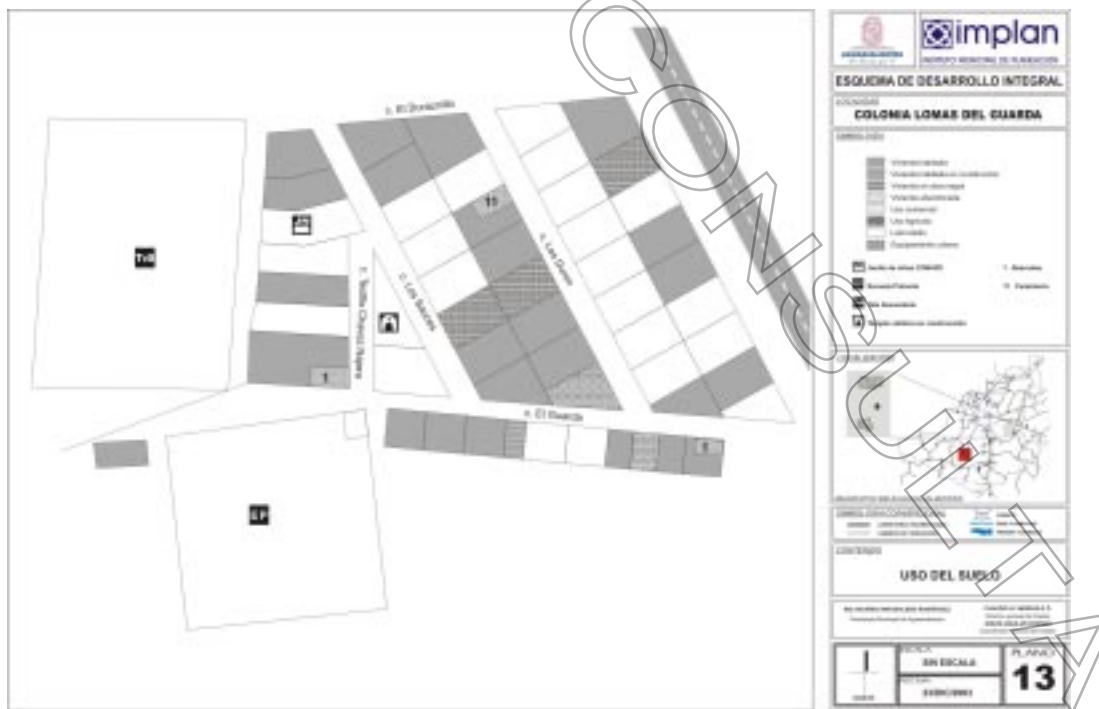
Uso de Suelo. Zona de Asentamiento Humano del Ejido



Fuente: Visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 13

Uso de Suelo. Colonia Lomas del Guarda



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Infraestructura urbana

El problema más grave en cuanto a la cobertura de servicios básicos se presenta en el caserío El Jagüey. No hay infraestructura de agua potable entubada, drenaje, ni energía eléctrica. No obstante, para el caso del agua potable, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional de Zonas Áridas, mensualmente se le dota de 5,000 litros de agua para el consumo todos los habitantes del caserío. Por otro lado, para solventar la falta de drenaje, seis viviendas de la localidad cuentan con fosa séptica.

Por su parte, aunque el caserío Arroyo Hondo cuenta con red de agua potable, carece de drenaje y recién se ha ampliado la red de energía eléctrica, aunque al día 20 de noviembre de 2003 aún no entraba en servicio. De igual forma, se cuenta con una fosa séptica que cubre el servicio de todas las viviendas.

En las tres localidades restantes del ejido la cobertura de servicios públicos guarda homogeneidad. El agua potable tiene una cobertura de entre 90 y 100% en las áreas urbanizadas, aunque con irregularidades en la conexión de las viviendas al servicio. En el caso del servicio de drenaje, que es el más deficiente en las tres localidades, apenas el 72% de las viviendas habitadas cuentan con este servicio. Y en cuanto a energía eléctrica la cobertura es del 96% de las viviendas.

Agua potable

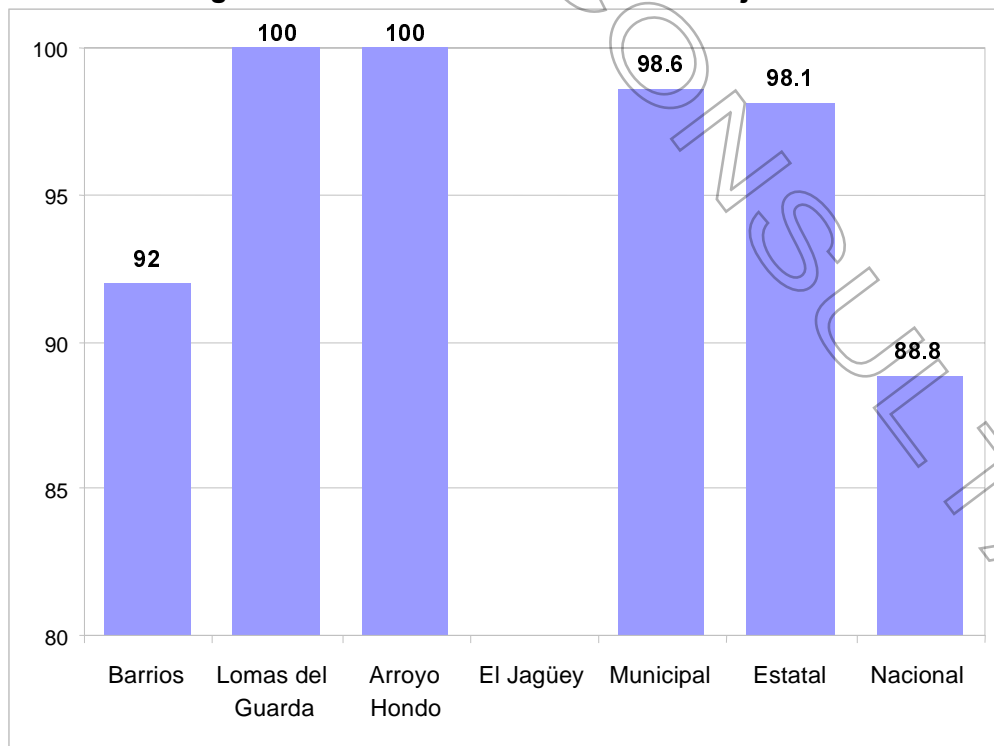
Existen dos pozos de agua para consumo doméstico dentro de los tres polígonos del ejido

El Guarda, ambos ubicados en las cercanías al arroyo Calvillito. El primero de ellos se localiza en el Barrio Los Valdés, el cual surte al tanque elevado que da servicio a la localidad Barrio Los Valdez y Barrio Los López además de algunas otras colonias y barrios de la localidad de Calvillito.

Se sabe de algunos habitantes de las tres localidades del Ejido que cuentan con el servicio de agua potable y que se encuentran conectados a la red manera irregular. En el caso del Barrio Los Valdez, 4 viviendas cuentan con el servicio, más 9 que por cuenta de los mismos habitantes realizaron su conexión a la red. En el Barrio Los López existe una cobertura del 100%, y al igual que en la localidad Los Valdés, algunos habitantes se conectaron al servicio por su cuenta, de tal forma que 8 cuentan con el servicio regularizado y 7 no. En términos generales, éstas dos localidades presentan una cobertura del 92% de viviendas habitadas y una cobertura de 33% en cuanto al número de lotes.

En lo que se refiere a la localidad Lomas del Guarda, aún y cuando se trata de un asentamiento humano irregular, la cobertura es del 100%. El pozo que da servicio a la localidad se ubica al norte de la comunidad, abasteciendo al tanque elevado que se encuentra dentro del propio asentamiento, a un lado de la escuela primaria. Finalmente, en el caserío de Arroyo Hondo la cobertura es del 100%, mientras que en El Jagüey no cuenta con el servicio.

Gráfica 4
Cobertura de Agua Entubada en las localidades del Ejido El Guarda 2003



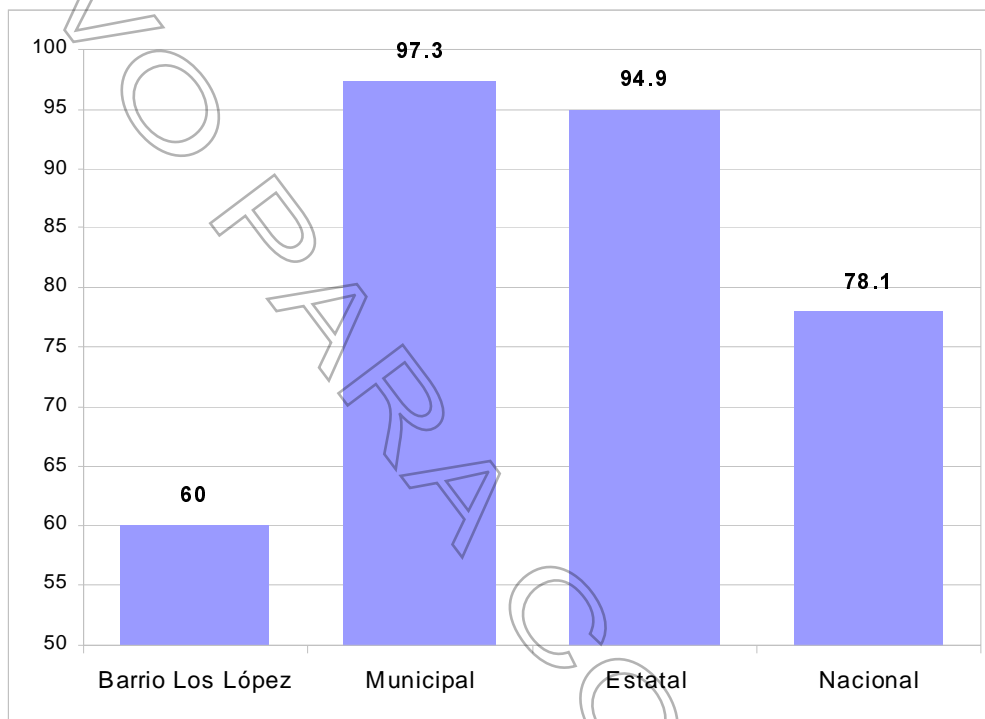
Fuente: Visitas de campo, noviembre de 2003.

Drenaje

El servicio de drenaje es el que presenta la cobertura más baja y las deficiencias más graves. Para el caso del Barrio Los Valdés, una sola vivienda, que en realidad se utiliza como casa de campo, cuenta con el servicio. En el caso de Los López es la única localidad que cuentan con este servicio, sólo nueve viviendas representando el 60% del

total. En las áreas donde no existe cobertura de la red de drenaje, la disposición de las aguas con desechos domésticos se hace a fosas sépticas o letrinas. En los casos donde los predios están cercanos al arroyo, los propietarios desechan sus aguas negras directamente sobre el cauce del mismo. La Colonia Lomas del Guarda al igual que los caseríos dispersos, no cuentan con este servicio.

Gráfica 5
Cobertura de Drenaje en Barrio Los López, 2003



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Energía eléctrica

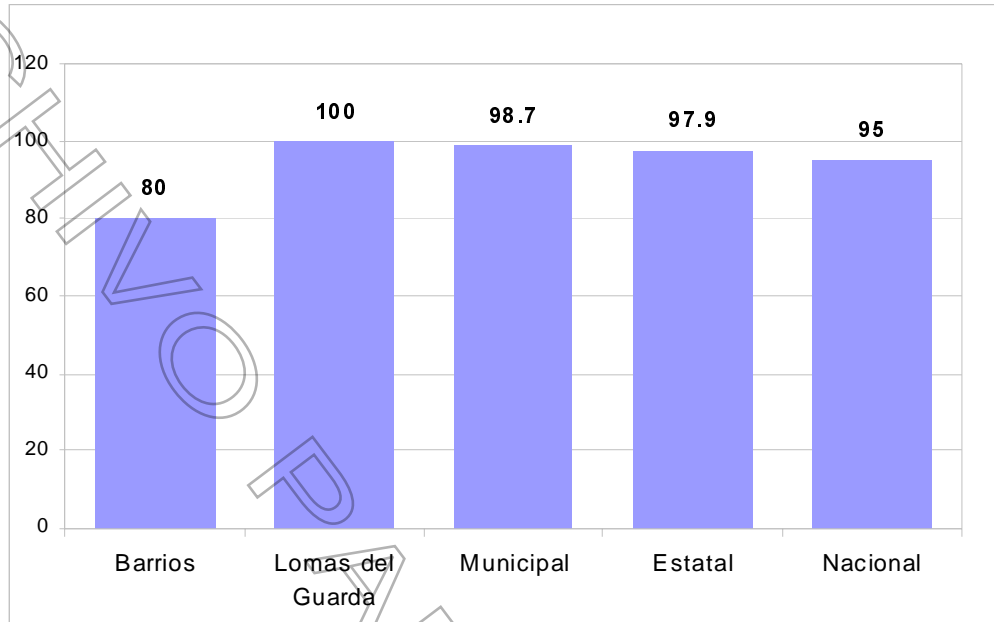
La red que abastece al ejido El Guarda, es una línea trifásica de 33,000 voltios de la Comisión Federal de Electricidad, que proviene de la localidad de Calvillito. La línea principal abastece primero al Barrio los Valdés por medio de una red de distribución que se sostiene en postes de concreto, la cual se localiza en su mayor parte sobre el paramento norte de la vialidad, cubriendo en su totalidad a la localidad y contando con 9 transformadores de tipo monofásicos de 150 kilovatios. Cabe mencionar, sin embargo, la existencia de 17 lotes

sin servicio que se ubican en parte extrema poniente de la localidad. El caso del Barrio Los López es muy similar, la red se deriva de la instalada en Los Valdés, y presta servicio al 80% de los lotes de esta zona.

Para el caso de la Colonia Lomas del Guarda, la red de energía eléctrica cubre el 100% de los lotes de esta zona.

Ninguno de los otros caseríos o asentamientos humanos del ejido cuenta con este servicio, si bien en Arroyo Hondo recién se ha instalado la red, ésta aún no opera.

Gráfica 6
Cobertura de electricidad en
Los Barrios y Lomas del Guarda, 2003.



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Alumbrado Público

El tipo de alumbrado que se puede observar en las localidades del ejido El Guarda es de las siguientes características. El sembrado del alumbrado público es de tipo lineal, y las luminarias se encuentran sobre los mismos postes de la red de energía eléctrica, para lo cual cuentan con un brazo para luminaria. Las lámparas son de vapor sodio con focos de tipo incandescentes convencionales abiertas OV-15 de 150 Kw. El espaciamiento entre luminarias es variable.

Seguridad Pública

El ejido El Guarda y las localidades que lo conforman no cuentan con módulos de vigilancia, por lo que los elementos y el equipamiento urbano de seguridad dispuestos en la delegación de Calvillito son los que prestan este servicio, y cuenta con las características que se describen en seguida.

Existen 3 unidades para cubrir 65 barrios y localidades de la zona, entre las que se encuentran precisamente las que pertenecen al ejido El Guarda. Se trabaja en 5 turnos con un total de 16 elementos que se conforman en 6 grupos de seguridad. El tiempo aproximado de duración de la ronda en los 65 barrios es cercano a las 2 horas, teniendo de 3 a 5 minutos de respuesta dentro de dos sectores que incluyen al ejido El Guarda. Sin embargo, esto puede resultar muy subjetivo en el sentido de que no existen líneas telefónicas ni en

el ejido objeto de este estudio, ni en la propia comandancia, y dado que sólo existe una línea de teléfono en la delegación Calvillito que puede usarse durante las horas de oficina. Por esta razón se puede observar deficiencia en el servicio.

Servicio de limpia

En el Barrio Los Valdés solamente existe un contenedor para el depósito de desechos sólidos domésticos, ubicado en la intersección de las calles Santo Tomás y San Juan, el cual es vaciado por el camión recolector diariamente entre las 12 y 13 horas. Sin embargo, se encuentran deficiencias dada la suspensión del servicio de recolección de hasta por 2 y 3 días, y porque la capacidad del contenedor resulta insuficiente para la cantidad de basura que llega a acumularse, incluso fuera del contenedor.

En el Barrio Los López no existe contenedor; sin embargo, la carencia la solventa la población depositando sus residuos domésticos en el contenedor ubicado en la calle Tulipanés de la localidad de Calvillito.

La Colonia Lomas del Guarda cuenta con 2 contenedores ubicados, uno en la intersección de las calles Teófilo Chávez esquina con calle El Guarda, y otro en la calle Los Durón. Estos, de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes de este asentamiento, resultan apenas suficientes siempre y cuando no se retrase o suspenda la re-

colección de la basura por parte del camión. En este sentido, debe señalarse el impacto que puede generar esta situación, al depositarse la basura en lugares inadecuados que afectan directamente al entorno.

Transporte público

Ninguno de los caseríos dispersos del ejido cuenta con servicio de transporte público, situación que contrasta con Lomas del Guarda y los barrios.

La Colonia Lomas del Guarda está servida con transporte foráneo rural de combis en la ruta Aguascalientes - Los Arellano - El Guarda - Calvillito - Aguascalientes, con una frecuencia de paso de 2.5 horas. La población del lugar manifiesta su necesidad e interés de que la frecuencia paso de las combis sea menor y de que el transporte público llegue hasta su localidad.

En los barrios Los Valdés y Los López la gente se traslada a Calvillito para tomar la Ruta 46, Aguascalientes - Calvillito - Aguascalientes, del transporte público urbano de la ciudad de Aguascalientes, misma que tiene una frecuencia de paso de 25 minutos. El servicio de transporte foráneo y de vehículos públicos de alquiler de

Calvillito, también es aprovechado por las localidades del asentamiento humano del ejido.

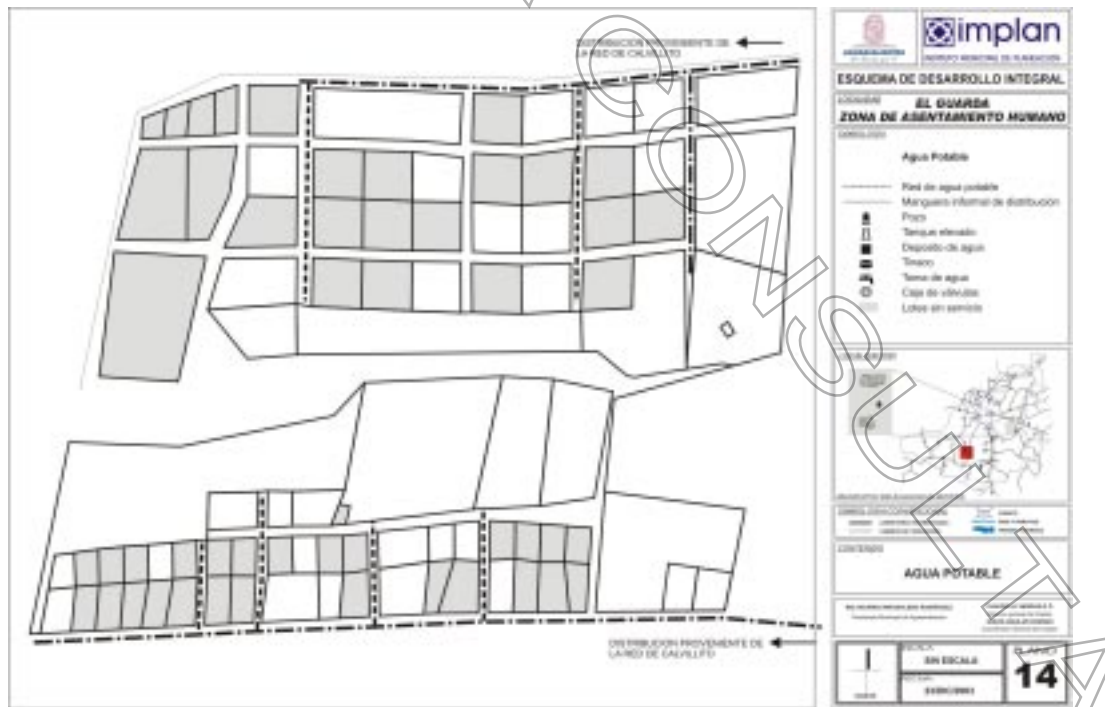
En términos generales, el servicio público de transporte es insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Los habitantes de la Colonia Lomas del Guarda padecen la situación más grave, ya que representan la mayor parte de la población del ejido, y porque dependen totalmente de vehículos de alquiler que arriban cada dos horas y media. Para las otras dos localidades que se encuentran conurbadas a Calvillito, el servicio parece ser suficiente, si bien los habitantes de las mismas deben caminar 800 metros para llegar a la zona de paraderos.

Teléfono público

Si bien el Barrio Los Valdés cuenta con cobertura telefónica, no son muchas las conexiones al servicio. En el caso del Barrio Los López, existe el tendido de la red sobre la calle Maíz Prieto, sin embargo, ninguna de las viviendas por las que pasa el tendido cuenta con este servicio. Por último, en la localidad Colonia Lomas del Guarda no existe infraestructura telefónica, al igual que en ninguno de los caseríos del ejido.

Mapa 14

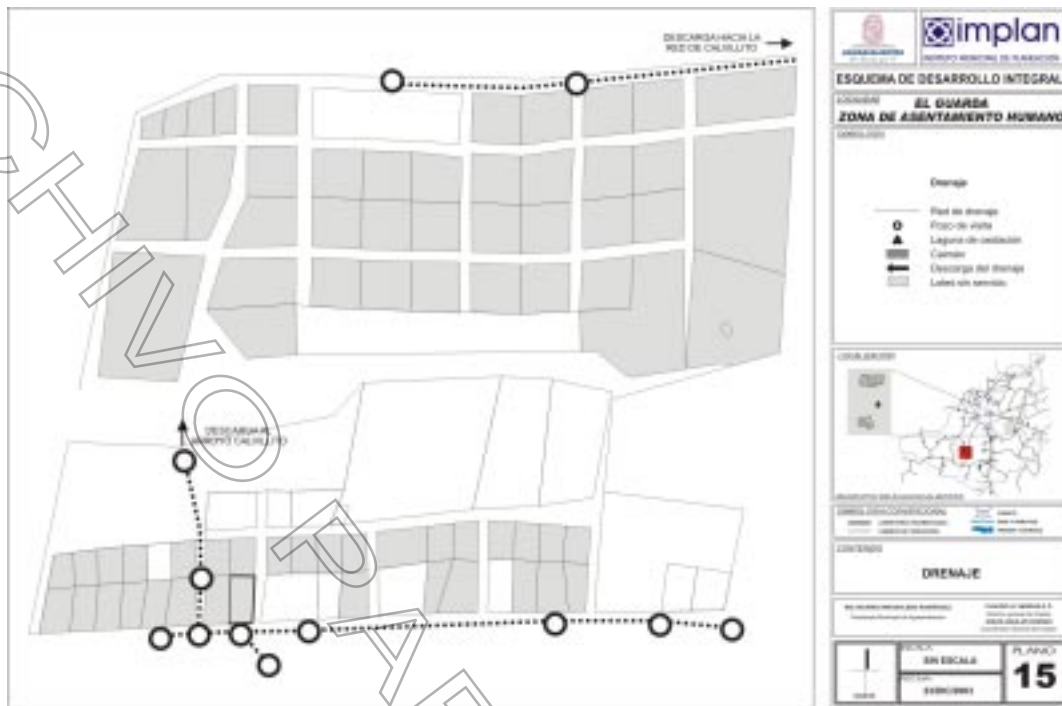
Cobertura de Agua Potable. Zona de Asentamiento Humano



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 15

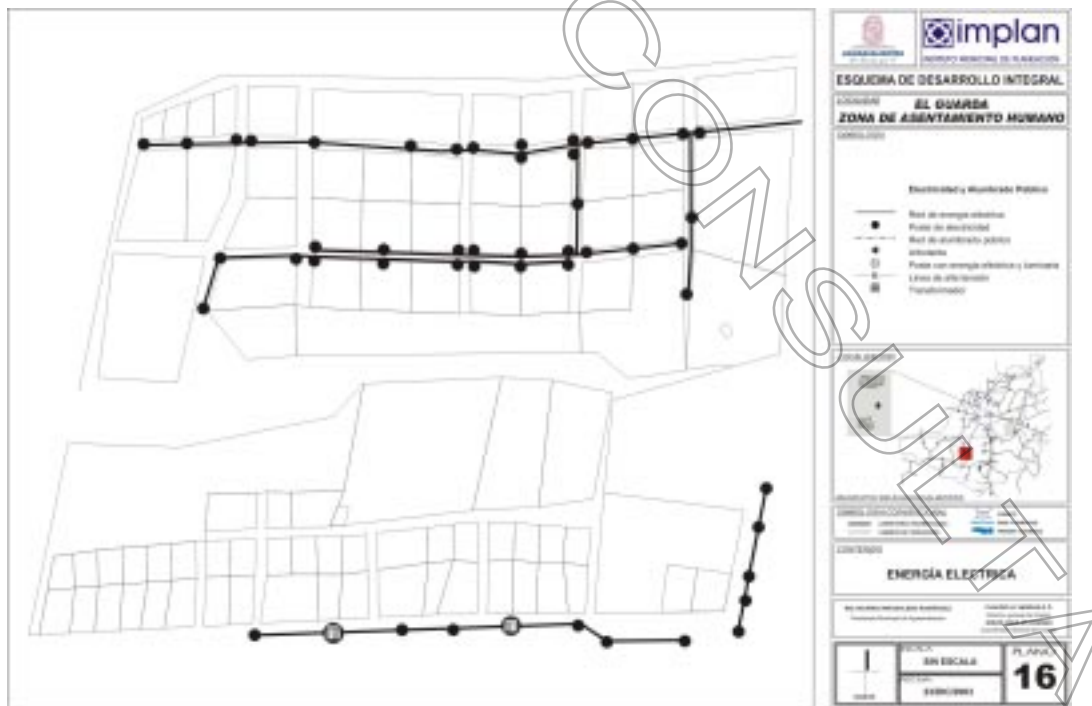
Cobertura de Drenaje. Zona de Asentamiento Humano



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 16

Cobertura de Energía Eléctrica. Zona de Asentamiento Humano



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 17

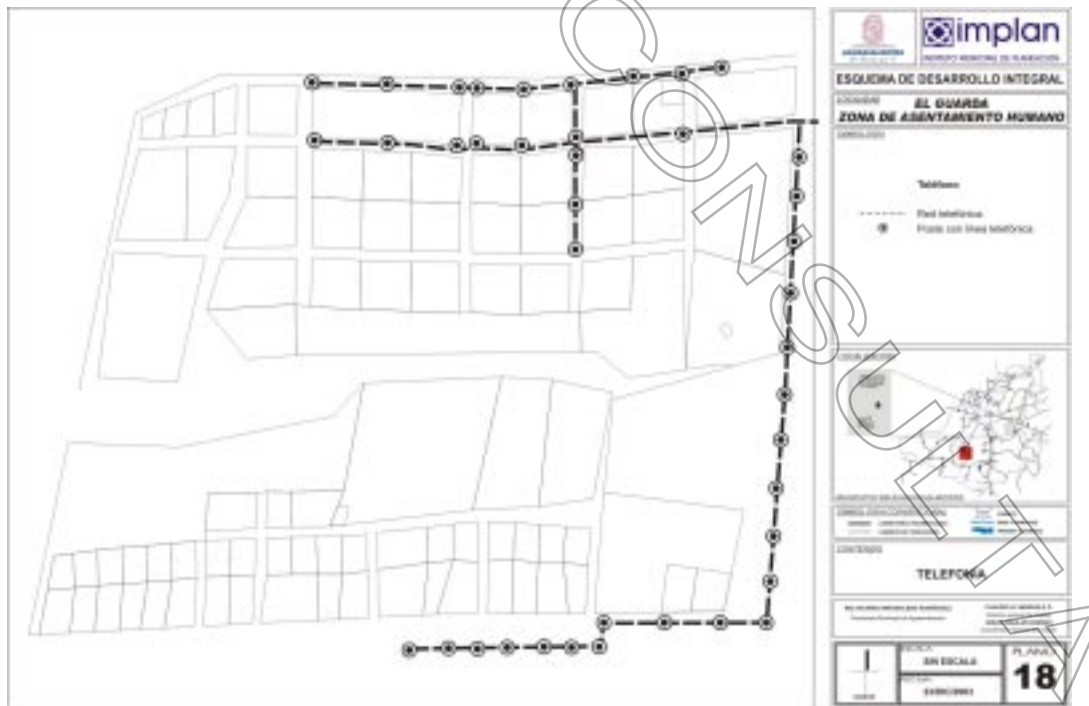
Cobertura de Alumbrado Público. Zona de Asentamiento Humano



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 18

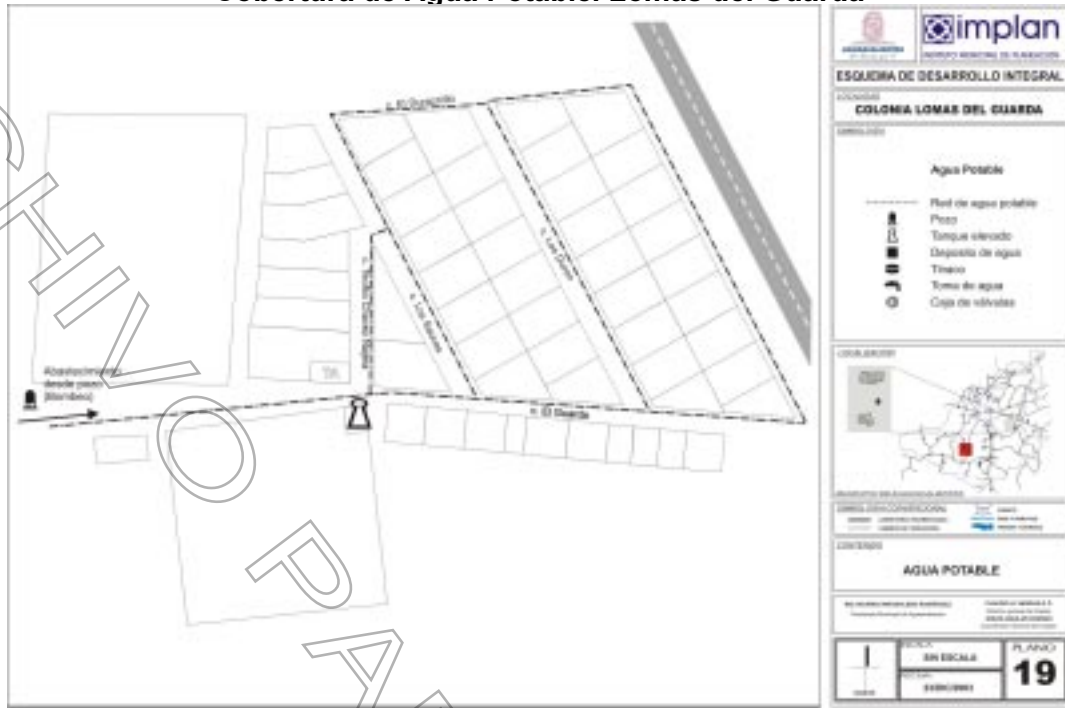
Cobertura de Telefonía



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 19

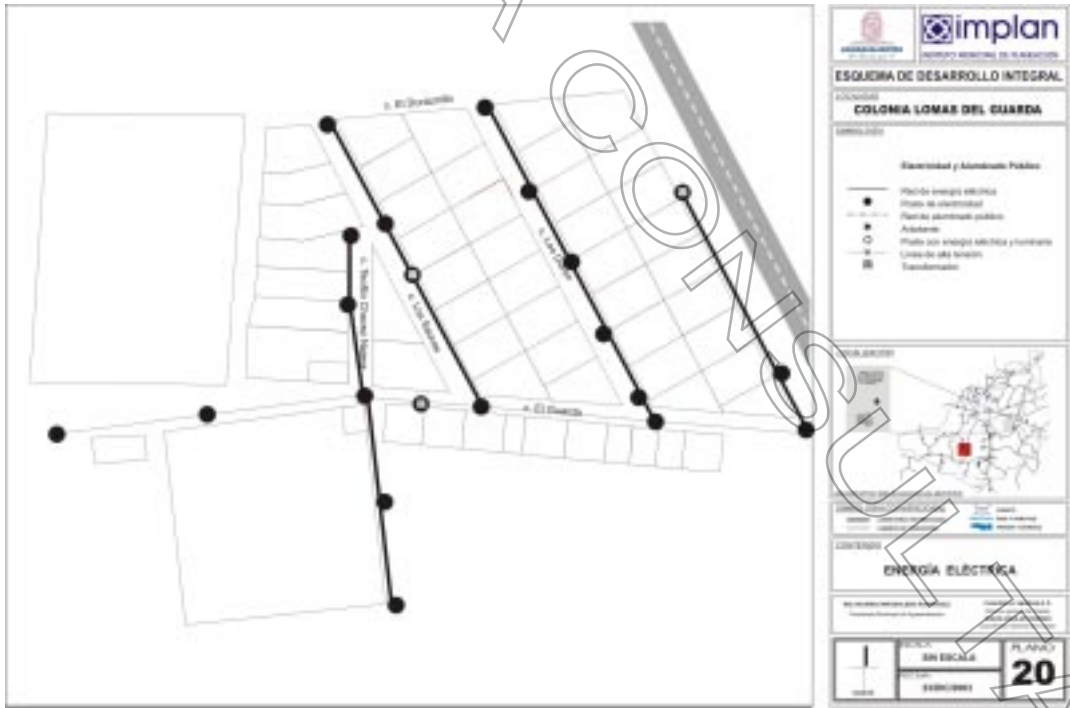
Cobertura de Agua Potable. Lomas del Guarda



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 20

Cobertura de Energía Eléctrica. Lomas del Guarda



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Pavimentos

La Colonia Lomas del Guarda no cuenta con pavimento sobre ninguno de los arroyos de las calles, a excepción por supuesto de la carretera

interestatal Los Arellano – El Retoño, vialidad que tiene pavimento asfáltico y que sirve de acceso a la comunidad. Cabe resaltar que a iniciativa propia, algunos habitantes han tomado la decisión de pavimentar con concreto y con recursos propios la

banqueta del frente de sus propiedades. En el Barrio Los López, a excepción de la calle Tulipanes, única vialidad pavimentada con piedra bola sujeta con mortero, pero que queda fuera del polígono ejidal, no existe ninguna otra vialidad con

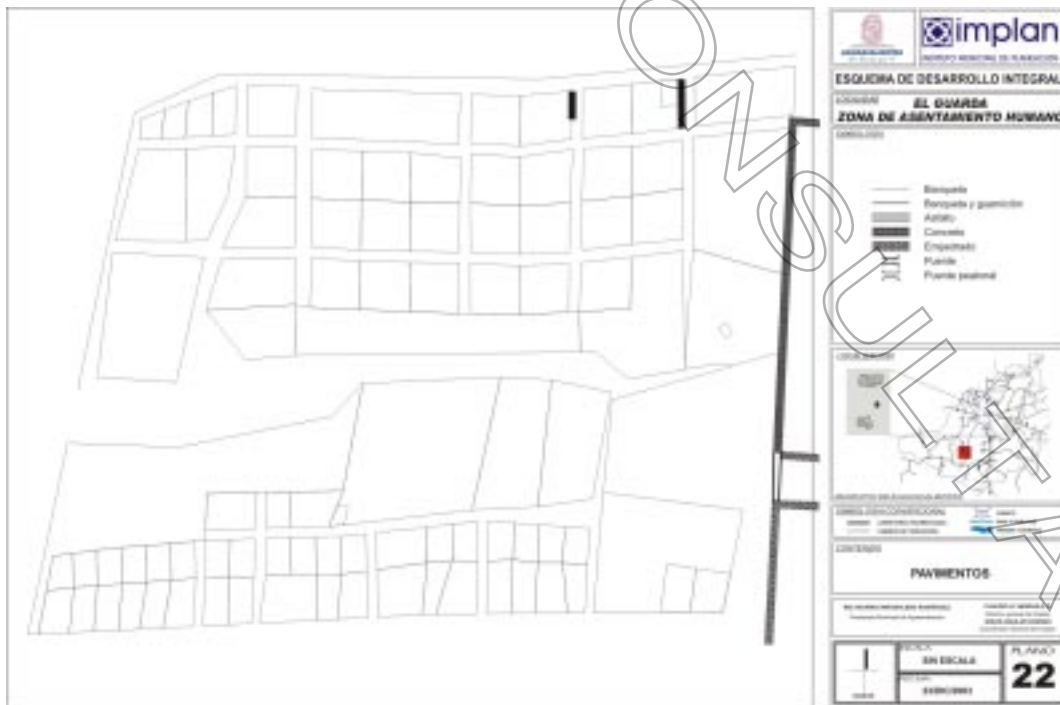
pavimentación. En el Barrio Los Valdés tampoco existe pavimentación, a excepción de la segunda sección de la calle Tulipanes a base de concreto hidráulico. Ninguno de los caseríos del ejido cuenta con pavimentos en sus calzadas.

Mapa 21
Pavimentos. Zona de Asentamiento Humano



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Mapa 22
Pavimentos. Colonia Lomas del Guarda



Fuente: visitas de campo, noviembre de 2003.

Estructura Vial

En las localidades conocidas como Barrio Los Valdés y Barrio Los López se presenta la siguiente estructura vial.

Vialidad principal: su nombre es La Alteña y se ubica fuera del polígono del ejido; cuenta con dimensiones que varían de 8 a 19 metros y está pavimentada de piedra bola con mortero. Un tramo de esta calle tiene pavimento a base de concreto hidráulico.

Vialidad colectora: dentro del Barrio Los Valdés se encuentra una calle de este tipo conocida con el nombre de San Juan, con dimensión de 12 metros de alineamiento a alineamiento y que carece de pavimento. De igual forma, dentro de Los López se encuentra la vialidad Maíz Prieto y sus dimensiones varían de 12 a 14 metros de alineamiento a alineamiento y sin pavimento.

Vialidades locales: dimensiones variables de alineamiento a alineamiento, entre 12 y 15 metros. Ninguna de estas calles cuenta con pavimento. Estas cuentan con nomenclatura y señalamientos viales, y pueden ser consideradas como locales en virtud a que forman parte de la estructura vial de la localidad de Calvillito. En términos generales se presenta un tramado de tipo reticular claramente definido. Todas las calles de estas localidades son utilizadas en doble sentido.

Por su parte, la Colonia Lomas del Guarda se estructura a través de un eje principal llamado El Guarda, cuyas características son: camino de terracería, dimensión de 16 metros de alineamiento a alineamiento, reduciéndose a 12 en el tramo de la Telesecundaria "Benemérito de las Américas". El resto de las calles se ramifican de la anterior y sus secciones varían entre los 6 y 12 metros de alineamiento a alineamiento, y la jerarquización de vialidades que se presenta en la localidad es la siguiente:

Vialidad estatal que atraviesa la parcela donde está ubicado el asentamiento irregular. Las dimensiones de ella son de 8 metros de arroyo, dos carriles de circulación en doble sentido de orienteponiente y con revestimiento de asfalto. Esta proporciona el acceso y la comunicación al externo de la localidad.

Vialidad principal, es la que se conoce con el nombre calle El Guarda, vialidad que penetra al asentamiento en doble sentido de circulación con orientación sur-norte; sus dimensiones de alineamiento a alineamiento varían desde los 16 hasta los 12 metros; no cuenta con pavimento.

De esta vialidad hace a su vez funciones de colectora, ramificándose varias calles de sección variable que permiten el acceso a los lotes. Aún y cuando estas vialidades locales no cuentan con nomenclatura oficial establecida, los habitantes las reconocen por nombres diversos. Todas las calles de esta localidad son utilizadas en doble sentido.

Mobiliario urbano

En el entorno de las localidades no existen elementos representativos del mobiliario urbano, como bancas, paradas de autobús, buzones de correo, fuentes, esculturas, monumentos o casetas de teléfono, a excepción de los contenedores de basura.

Imagen Urbana

Para el caso de los caseríos no hay elementos de imagen urbana. Entre las localidades, los pocos elementos que proporcionan cualidades de imagen a los asentamientos son los siguientes. En la Colonia Lomas del Guarda se puede mencionar, a manera de hito, el tanque elevado de agua potable en virtud de que es comúnmente utilizado como elemento de referencia, ya que al ser visible desde varias perspectivas visuales le da cierta identidad al asentamiento. Asimismo, carece también de un espacio público que le dé una identidad o carácter propio al lugar, como una plaza o jardín donde la gente tuviera la oportunidad de convivir.

Lomas del Guarda tiene particularidades de una localidad rural, tanto por las características físicas de sus edificios como por la gente que la habita. Es importante mencionar que aunque el asentamiento ofrece esta apariencia, por varias razones no se trata de una localidad de este tipo, pues la población poco realiza actividades agropecuarias. La existencia de corrales es mínima, y los elementos de infraestructura urbana visibles, postes de la red de energía eléctrica, lámparas de alumbrado público, etc., contrastan en este sentido. Las sendas proporcionan buena accesibilidad y en ningún momento actúan como bordes, por lo que la localidad es reconocida como una sola zona. No existen vistas interesantes a la imagen urbana en esta parte del ejido.

Las localidades del asentamiento humano original cuentan con toponimia urbana oficial, y aunque no existen todos los letreros con la nomenclatura de las calles, estos nombres son claramente reconocidos por los habitantes de la zona. Uno de los aspectos de mayor relevancia en cuanto a la imagen urbana es la que como elemento natural juega el arroyo Calvillito, aunque en un sentido negativo, ya que se encuentra contaminado por basura, desechos sólidos y aguas negras que salen de las viviendas que carecen de drenaje, y por tanto se perciben también olores desagradables que emanan de él. Este elemento natural es además un borde, aunque librado por la existencia de un puente que permite la comunicación de peatones y vehículos. La vegetación de la zona es escasa y representa un aporte a la imagen urbana. En esta zona del ejido las vistas importantes son poco más interesantes con respecto a Lomas del Guarda, ya que la topografía proporciona una vista panorámica que combina elementos del arroyo, la parte más baja, y las vistas hacia los lomeríos que lo acotan, enmarcados por la bóveda celeste.

Al igual que el asentamiento irregular, esta zona ofrece la apariencia de localidades rurales, donde prevalece la horizontalidad de las construcciones, en su mayoría viviendas de un nivel, aunque heterogéneas en su altura, además de dimensiones frontales y de fondo concurrentes. No hay una articulación urbana clara, los muros de las fachadas están al límite del predio y están construidas de tabique, block y adobe. La parte trasera de los predios por lo general es utilizada como cochera, criadero de animales (caballos, becerros, vacas, cerdos, gallinas, guajolotes, etc.) o bodegas para herramientas y alimentos.

Restricciones para el desarrollo urbano

- El arroyo Calvillito tiene una restricción de 15 metros a partir del nivel de agua máximo extraordinario, NAME, y sus ramificaciones.
- La vialidad estatal tiene una restricción de 20 metros a cada lado a partir del eje de la carretera.

2.5 Aspectos Sociales

Taller de Planeación Participativa

En la escuela primaria de la comunidad El Guarda se realizó un taller de planeación participativa al que se invitó a los habitantes de la misma, a expresar sus necesidades y deseos que en su opinión, contribuyeran a mejorar su lugar de residencia. El evento tuvo una asistencia de 29 personas.

Mediante pláticas conducidas, se realizaron tres ejercicios a fin de identificar aquellos aspectos relevantes que desde un punto de vista social pudieran rescatarse para el contenido técnico del presente instrumento de planeación, además de aquellos factores de riesgo que en un momento pudieran comprometer la calidad del desarrollo de la comunidad. Estos ejercicios tuvieron como referencia la propia localidad y se basaron en tres enfoques, a saber: retrospectiva, situación actual y prospectiva. Este último se planteó a los habitantes en referencia al año 2010. El resumen de los resultados del taller se expresan a continuación.

Retrospectiva. Los aspectos positivos comentados por la población residente, fueron referidos al hecho de trabajar y vivir en el mismo lugar, en sí, a la actividad agrícola que predominaba antes. La gran mayoría de las personas se dedicaban y se sostenían de esta actividad. No había necesidad de desplazarse, y el trabajo de la tierra, a decir de los ejidatarios, era realmente productivo. Los aspectos negativos fueron en referencia a la gran carencia de servicios básicos, de infraestructura principalmente, y de los cuales carecían totalmente.

Situación actual. A los habitantes del ejido El Guarda les gusta vivir en sus localidades. En términos generales, aprecian la comodidad con que viven, la tranquilidad y seguridad de la que gozan, y ello es evidente en un claro sentimiento de arraigo que se aprecia en la comunidad. En general, y haciendo un balance de los aspectos positivos y

negativos, los habitantes del Guarda consideran que su localidad se encuentra en mejores condiciones ahora que antes, y esta opinión deriva directamente del hecho de contar ahora con algunos elementos de equipamiento y servicios. Sin embargo, los propios habitantes reconocen que aún hay aspectos críticos de atención. Entre las necesidades más importantes destacan las siguientes:

Solucionar el problema de incertidumbre respecto de la propiedad de la tierra.

Contar con una laguna de oxidación.

Instalación de drenaje para todas las casas.

Pavimentación de todos los caminos.

Contar con espacios abiertos destinados a la recreación.

Contar con un servicio de transporte público más frecuente, en el caso de Lomas del Guarda.

Mantenimiento constante de los elementos educativos.

Ampliación y mantenimiento de la red de Agua Potable.

Contar con red de telefonía.

Contar con servicio médico más amplio y eficiente.

Obtener mejores empleos y mejor remunerados.

Construcción de un puente para el río Calvillito.

Contar con salón de usos múltiples e iglesia.

Construcción de un tiradero de escombros.

Colocar topes en la carretera.

Contar con un servicio de recolección de basura más frecuente.

Prospectiva. Además de que El Guarda cuente con todos los servicios públicos, el centro de salud y las escuelas contarán con una mejor y mayor cobertura de atención. No habrá problemas de tenencia de la tierra; todos los habitantes contarán con la seguridad de contar un patrimonio propio. Seguirá siendo una comunidad tranquila y segura. Contará con un sistema de transporte público eficiente que haga traslados continuos a la ciudad capital y a Calvillito. La localidad contará además con grandes espacios recreativos, donde también se practicarán diversos deportes. El templo estará terminado. El ambiente de la comunidad estará regido por un sentimiento de armonía producido del hecho de vivir en un lugar agradable.

Alfabetismo

Aunque se observa una tendencia a que los menores asistan a la escuela y se preparen mejor que sus antecesores, persiste un importante rezago educativo de la población de 15 años y más y prevalece alta la persistencia de truncar los estudios una vez concluido el nivel básico.

En el grupo de localidades analizadas, es analfabeta el 16.00% de la población de 15 años y más, según datos censales, valor que se ubica en un rango alto considerando que el promedio municipal es de 3.9 y el estatal de 4.9, y según los estándares internacionales que recomiendan que este indicador sea menor al 4%. Sin embargo, en 1990 esta medida era de 27.19%, con lo cual el analfabetismo se redujo en un importante porcentaje de 69.96%.

Aunque en todas las localidades ha bajado el analfabetismo, en El Guarda se observan los ma-

yores avances en la disminución del problema, pues de 1990 al año 2000 bajó 275%, esto es, de un 24.24% de analfabetismo pasó a 6.45%, encontrándose en el 2000 en un nivel 4 veces inferior al que había 10 años antes.

Arroyo Hondo y El Jagüey, si bien aumentaron el alfabetismo, mantienen porcentajes aún muy altos de analfabetismo, de 25.00 y 21.43% respectivamente. En comparación a 1990 cuando el indicador era 27.66 y 29.41% en ambos centros de población, en el mismo orden descendió 37.25 y 10.64%.

Cuadro 7

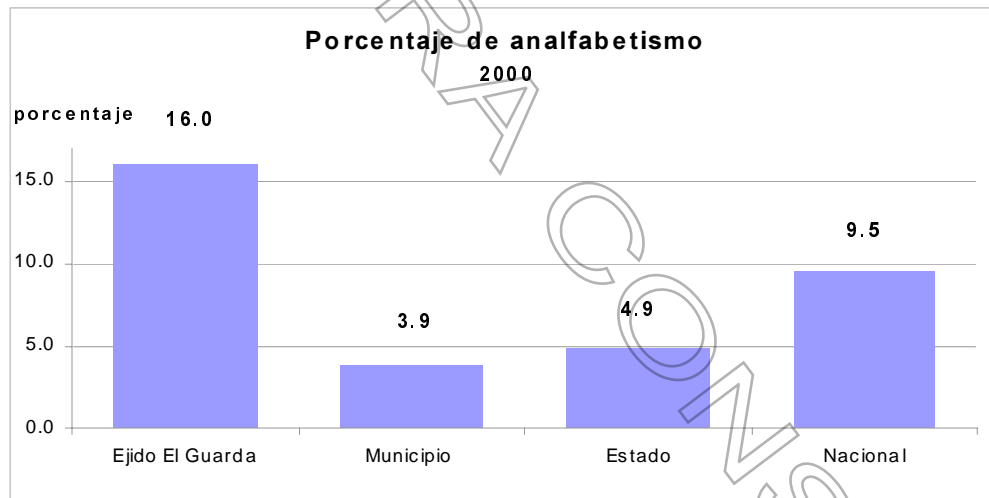
Porcentaje de analfabetismo

2000

Ambito	Analfabetismo
Ejido El Guarda	16.0
Municipio	3.9
Estado	4.9
Nacional	9.5

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 7



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000.

Nivel de instrucción

En el grupo de edad escolar básica, de 6 a 14 años, no se ha alcanzado ningún avance en los indicadores de asistencia y permanencia a la escuela. En 1990 acudía a clase el 82.35% de la población en edad escolar, y por analogía estaban fuera del aula el 17.65 de los infantes y jóvenes de este grupo. Para el 2000 los valores porcentuales prácticamente no variaron, pues se reporta 82.76 y 17.24% respectivamente. Lamentablemente, este último porcentaje corresponde también al de población de este grupo de edad que no ha aprendido a leer ni a escribir, y que de no solventarse, con el tiempo pasarán a formar parte de la población adulta analfabeta.

De 68 personas que había en 1990 en edad de educación básica, para el 2000 sólo quedan 29. El abandono de los estudios es total después de la edad de 16 años. En el ejido, según los resultados del censo de población del 2000, no existían personas que estuvieran estudiando algún grado posterior del nivel básico, y de la población de 17 años y más tampoco reportó a alguna que en ese momento estuviera estudiando.

La problemática educativa que padece el ejido El Guarda se refleja en que el 45.33% de la población de 15 años y más de edad no cuenta con ningún tipo de instrucción, o tiene estudios inconclusos de primaria, lo cual además explica la razón de que el promedio de escolaridad en la población sea de apenas 5 grados.

Los mejores niveles de estudio que poseen los habitantes de las localidades ubicadas en el ejido El Guarda son de carrera técnica o comercial, y los ostentan sólo el 2.80% de la población de 15 años de edad y más.

Como podemos apreciar, el nivel de instrucción de la población es muy bajo, pues en promedio se

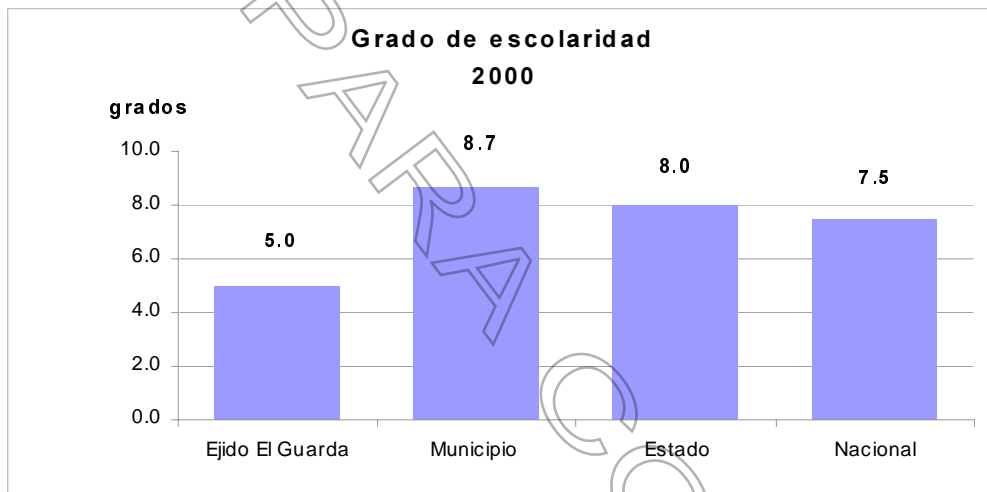
puede decir que la población, incluso, no tienen concluido el nivel de primaria. Mientras que a nivel municipal el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.65 grados aprobados, y 8.00 en el Estado.

Cuadro 8
Grado de escolaridad
2000

Ambito	Grados
Ejido El Guarda	5.0
Municipio	8.7
Estado	8.0
Nacional	7.5

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 8



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000.

Salud

En el ejido el Guarda los servicios médicos disponibles son insuficientes, de acuerdo a la opinión de los propios habitantes. En él no se cuenta con ningún tipo de equipamiento de salud, siendo ésta una de las peticiones de la población de la localidad Lomas del Guarda, situación donde la problemática es más palpable considerando que, como ya se mencionó, el paso del transporte público no es frecuente y de que la población tiene que trasladarse a la Ciudad de Aguascalientes o a la localidad de Calvillito en caso de algún accidente grave, lo cual representa un gran riesgo en los casos de urgencias médicas. Precisamente, cuando se trata de casos de emergencia, los afectados acuden en primera instancia a la localidad delegacional de Calvillito y en situaciones de mayor gravedad se trasladan hasta la ciudad de Aguascalientes. Es importante considerar que en algunos casos mencionados por la población, algunos maestros del ejido han apoyado trasladando personas o alumnos que han sufrido accidentes a alguno de los lugares antes mencionados.

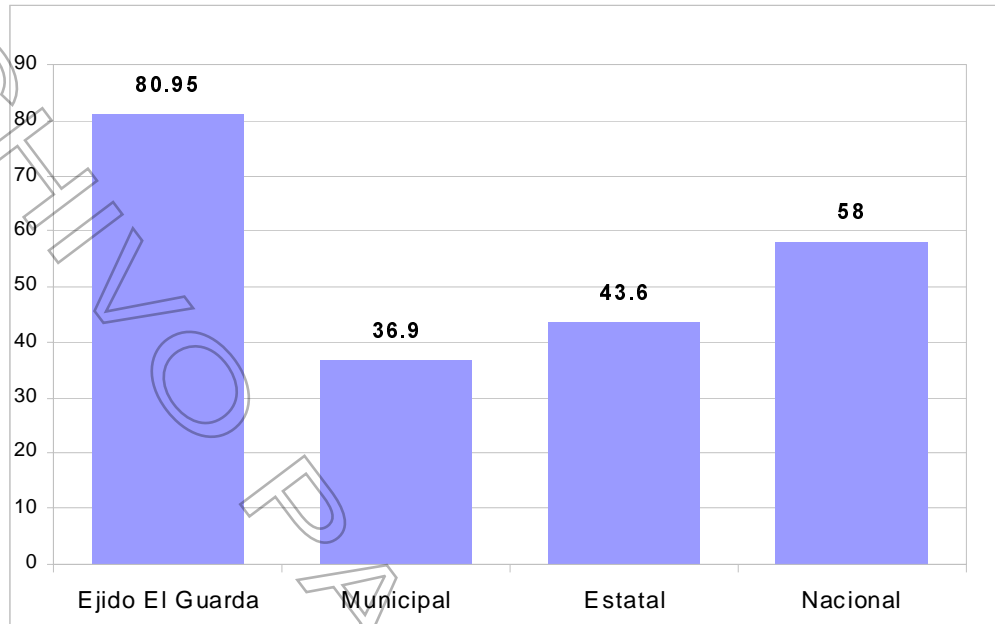
Se presenta el mismo problema de falta de equipamiento de salud en los barrios Los López y Los Valdés, sin embargo, por la cercanía que presentan dichas localidades a la localidad de Calvillito, éstas tienen la posibilidad de acceder más rápido a los servicios médicos.

Finalmente, las localidades de Arroyo Hondo y El Jagüey, son totalmente dependientes de la localidad de Calvillito en la prestación del servicio de salud.

La información de la gráfica anterior presenta más agudo el problema en materia de salud. En el caso de las localidades del ejido El Guarda, donde importantes porcentajes de la población no se dedican al sector primario, denota la situación y características del empleo de la mano de obra. Se trata pues de empleos que no ofrecen esta prestación de ley, lo que desprotege y pone en riesgo a la gente, ya que un número importante de personas se dedican a la industria de la construcción o a trabajos de manufactura, y que en caso de sufrir un accidente, no cuentan con el servicio de salud.

Gráfica 9

**Población no derechohabiente a servicios de salud,
Ejido El Guarda, 2000**



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

Problemas Sociales

Tanto en el asentamiento humano original, compuesto por Barrio Los Valdés y Barrio Los López, así como en el asentamiento humano irregular conocido como Colonia Lomas del Guarda, se caracterizan por no haber delincuencia según las encuestas recabadas en campo. El 99% de la población declaró a su localidad sin delitos o delincuencia, mientras que el resto lo percibió como muy bajo. En cuanto a problemas de alcoholismo, los resultados de las encuestas arrojan resultados distintos. En términos generales la población percibe que dentro de las localidades donde viven existen problemas de alcoholismo de baja consideración, situación declarada por el 94% de la población encuestada. Sin embargo, algunas amas de casa consideran este problema de consecuencias importantes, ya que sus maridos llegan a ingerir bebidas embriagantes en un lapso de entre 15 y 20 días.

De acuerdo a los registros existentes en la comandancia de seguridad pública instalada en Calvillito, se reporta que los delitos más frecuentes dentro de las localidades de El Guarda, y que sólo califican como faltas administrativas, son ingerir bebidas embriagantes en la vía pública y disturbios por personas ebrias.

El lo que se refiere a problemas de drogadicción, el 99% de la población encuestada declaró que no existen tales situaciones, y el resto contestó desconocer sobre el tema. Por la parte oficial, los registros llevados por la comandancia de seguridad pública de Calvillito indican que se presentan problemas relacionados con el consumo de drogas en un promedio de una vez por cada 15 ó 20 días.

La droga más usada es la marihuana, y las personas que hacen mayor consumo de ésta se encuentran en las edades de entre 15 y 20 años de edad.

En las localidades del ejido no hay ningún tipo de instrumento jurídico o acciones encaminadas a la prevención del delito; únicamente se dan casos en los que existe un representante de las localidades mediante el cual se hacen peticiones de seguridad pública para las mismas.

Aspectos culturales

Ninguna de las localidades del ejido celebra alguna festividad importante. Sin embargo, según los habitantes del lugar, se llevan a cabo de manera eventual algunas convivencias comunitarias, como "kermeses", para la obtención de fondos que se utilizan en beneficio a la comunidad, como son el mantenimiento o construcción de algunos elementos de uso común o, como en el caso de la colonia Lomas del Guarda, para la construcción del templo.

Cabe señalarse que estas actividades comunitarias no se aprecian en los barrios conurbados a la localidad de Calvillito, más aún, no se percibe un sentido de comunidad claro en esta zona.

Religión

El 99% de la población del ejido El Guarda es católica, de acuerdo a las encuestas realizadas, no obstante que no existen edificios dedicados a estas actividades. Actualmente, dentro del asentamiento Lomas del Guarda está en construcción un templo, obra que a noviembre del 2003 está suspendida ante la falta de recursos. Es así que los habitantes recurren a misa hasta Calvillito.

Cuadro 9

INDICADORES DE NIVEL DE BIENESTAR DE EL EJIDO EL GUARDA.

VARIABLES	EJIDO EL GUARDA	MUNICIPIO	ESTATAL	NACIONAL
% de población rural	100.0	6.6	19.8	31.2
% de población urbana	0.0	93.4	80.2	60.7
Índice de masculinidad	103.1	0.9	0.9	1.0
% población menor a 15 años	49.7	34.2	36.2	34.0
% población residente nacida en otro Estado	27.6	24.3	20.7	18.5
Escolaridad Promedio	5.2	8.7	8.0	7.5
% de población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	79.2	93.6	92.5	87.3
% de población de 15 años y más alfabeta	88.9	96.1	95.1	90.5
% de población de 6 a 12 años que asiste a la escuela	79.2	96.6	96.1	94.2
% de población de 15 a 19 años que asiste a la escuela	3.8	44.8	43.6	46.5
% de población con postprimaria	52.8	60.7	54.9	51.8
% de población no derechohabiente a servicios de salud	53.1	36.9	43.6	58.0
% de población con discapacidad	0.0	1.8	1.8	1.8
% de población económicamente activa	28.3	53.4	50.8	49.3
% de población ocupada	100.0	98.8	98.8	98.8
% de población ocupada en el sector primario	19.5	2.5	7.4	15.9
% de población ocupada en el sector secundario	46.3	33.1	35.3	30.7
% de población ocupada en el sector terciario	29.3	61.8	54.8	53.4
% de Población ocupada que trabaja menos de 32 Hrs. a la semana	0.0	17.3	17.8	18.3
% de población ocupada que son familiares sin pago	9.8	3.5	4.5	8.4
Población ocupada que recibe m.s.m. de ingreso	2.7	5.8	6.7	12.3
Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 s.m. de ingreso	18.9	27.9	31.0	30.3
Población ocupada que recibe de 2 y hasta 5 s.m. de ingreso	78.4	41.6	39.4	31.7
Población ocupada que recibe más de 5 y hasta 10 s.m. de ingreso	0.0	11.3	9.4	8.0
Población ocupada que recibe más de 10 s.m. de ingreso	0.0	5.8	4.7	3.8
% de viviendas con piso de tierra	19.2	1.8	3.0	13.2
% de viviendas con un cuarto	19.2	2.5	3.4	9.5
% de viviendas sin baño exclusivo	10.2	2.8	5.4	13.5
% de viviendas con drenaje	0.0	97.3	94.9	78.1
% de viviendas con agua entubada	100.0	98.6	98.1	88.8
% de viviendas con electricidad	100.0	98.7	97.9	95.0
% de viviendas que usan leña para cocinar	3.8	0.7	2.2	17.2
% de viviendas sin refrigerador	38.5	11.5	17.2	30.6
% de viviendas sin televisión	7.6	2.3	3.5	13.3
% de hogares con jefatura femenina	4.0	19.2	18.6	20.6
% de población en hogares de jefatura femenina	10.0	15.2	15.2	17.3

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

2.6 Aspectos Económicos

Las características económicas de la población determinan cuáles son las actividades productivas en las que se ocupa la fuerza de trabajo según los sectores económicos. Conocer a la población a través de su perfil ocupacional y de participación económica es básico para la planeación e instrumentación de políticas de empleo e inversión productiva.

Población en edad de trabajar

Según se desprende de los datos censales, en el grupo de comunidades que conforman el ejido El Guarda persiste una razón de dependencia económica de 12 personas por cada 10 que trabajan. Esto

significa que en el 2000 por cada 10 personas de 12 años y más que realizan alguna actividad productiva, existen 12 habitantes que dependen de ellas. En comparación a 1990 dicha relación descendió 53.04% al pasar de 26 a los 12 señalados.

En 1990, el 38.95% de los dependientes eran personas que se consideraban económicamente inactivos, mientras que el resto eran menores de 12 años de edad; diez años después, aumentó el peso relativo del grupo de personas inactivas, pasando a 40.43% de la población dependiente, lo cual afecta a la competitividad de la localidad, pues estos son en su mayoría personas que se encuentran en la etapa plena de su potencial productivo.

En número de habitantes, y basados en datos absolutos de las localidades de que se dispone

información y que suman 138 personas en total, el potencial productivo de la fuerza de trabajo suma 44 personas en el 2000, contra los 62 que hubo en 1990. En contraparte, los dependientes eran 94 y 172 respectivamente. En el periodo de referencia se observa que la población dependiente bajó en promedio a una tasa anual de 5.90% con respecto al total de la población, esta diferencia explica de alguna forma la importante caída en el grado de dependencia económica.

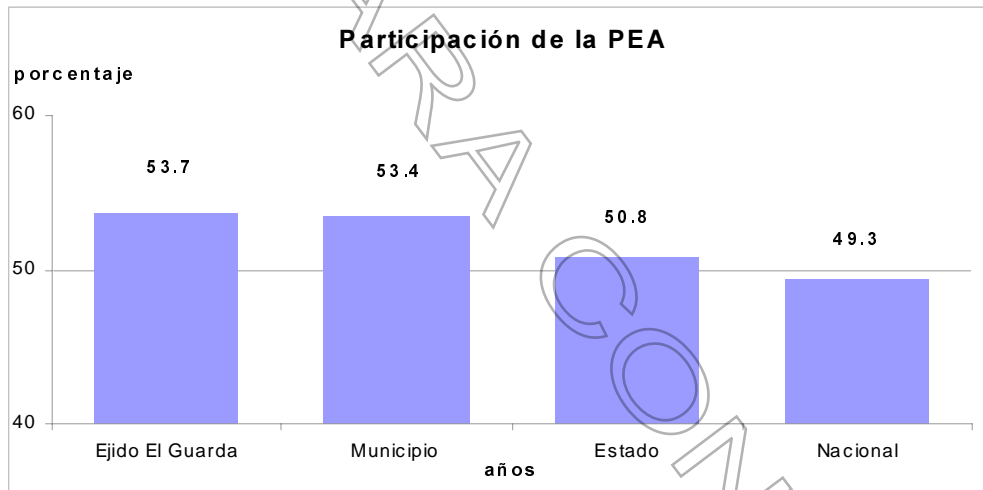
La población en edad de trabajar, de 12 años y más, que representó en el 2000 prácticamente el 31.88% de la población total del ejido, se distribuye 53.66% como económicamente activa y 46.34% inactiva, que en este rubro se encuentran estudiantes, personas dedicadas al hogar, jubilados, pensionados, incapacitados y otros inactivos. En 1990 esos valores eran 39.86 y 60.17% respectivamente, de una población en edad de trabajar que entonces era el 48.46% del total de la población.

Cuadro 10
Participación de la PEA
2000

ambito	% de la PEA
Ejido El Guarda	53.7
Municipio	53.4
Estado	50.8
Nacional	49.3

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 10



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

Población económicamente activa ocupada

No obstante que la información censal ofrece datos sobre el empleo de la población, no es la fuente más segura para el análisis del mismo. La variable económica mantiene una constante variación, y en periodos muy cortos de tiempo puede sufrir modificaciones verdaderamente trascendentales. Hay, sin embargo, elementos que sí son susceptibles de ser abordados, pues sus condiciones se manifiestan de manera palpable en periodos de alcance medio y largo, tal es el caso de distribución de la población por sectores económicos y el nivel de ingreso por grupos de población.

Según los censos de población y vivienda 1990 y 2000, en el ejido El Guarda los niveles de ocupación de la PEA eran de 98.41 y 100% respectiva-

mente, los cuales no pueden ser considerados niveles vigentes, tampoco son prueba fehaciente para afirmar que no existen problemas de trabajo en la localidad, pues no reflejan la realidad económica que vive el país en el 2003, ni dan cuenta de las dificultades económicas por las que ha atravesado la economía a nivel internacional con la agudización de la recesión sobretodo después de septiembre del 2001. Los datos sirven sólo como referencia para conocer cómo se manifestó la situación laboral en marzo de 1990 y febrero del 2000/ fechas en las cuales se levantaron ambos censos.

Independientemente del nivel de ocupación, sí es representativa la información censal para conocer en qué sectores económicos y en cuánto volumen se agrupan los trabajadores. La especialización económica, desde el punto de vista del sector

en el cual se ocupa la población trabajadora de la localidad, ha sufrido evidentes transformaciones. Ha dejado de ser un modelo ocupacional inminentemente agropecuario en 1990 a cambio de uno diversificado en los sectores secundario -industrial- y el terciario -de comercio y servicios- en el 2000.

Para 1990 la población ocupada por rama de actividad se presentaba distribuida de la siguiente manera: el 30.65% en el sector primario, el 45.16% en el sector secundario, y el 22.58% en el sector terciario. Diez años más tarde la distribución se da respectivamente en los sectores mencionados, en 18.18, 52.27 y 27.27%.

Los cambios porcentuales en la distribución de fuerza laboral entre los tres sectores, ha traído como consecuencia la consolidación de la actividad económica en el sector industrial, aumentando 15.75% en el periodo. El trabajo agrícola y ganadero ha

perdido el 40.67% del peso relativo que tuvo en 1990, cediendo principalmente en favor de las actividades propias del comercio y los servicios, sector que creció 20.78% su peso relativo dentro del total del personal ocupado con respecto a la nómina total de trabajadores. No obstante los números porcentuales, hay que considerar que en 2000 la PEA ocupada fue de 44 personas en términos absolutos, de los cuales 8 se ocuparon en el sector primario, 23 en la industria y 12 en el ramo de comercio y servicios.

Aunque existe poca población ocupada en actividades primarias, en realidad la mayoría de las personas en edad de trabajar se dedican a ésta como segunda actividad económica. Sobretudo considerando que las tierras de cultivo del ejido son de temporal y que la producción que se obtiene es para el autoconsumo o para generar alimento para el ganado.

Cuadro 11

Población ocupada por sector de actividad

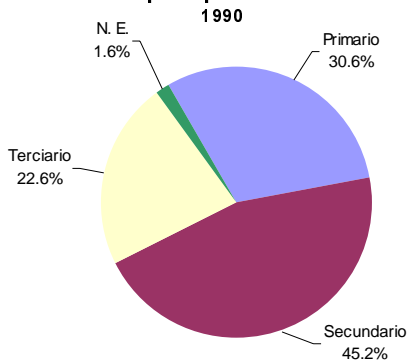
1990, 2000

Localidad	% PEA ocupada	
	1990	2000
Primario	30.64	18.18
Secundario	45.16	52.27
Terciario	22.58	27.27
N. E.	1.62	2.28
	98.38	97.72

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000.

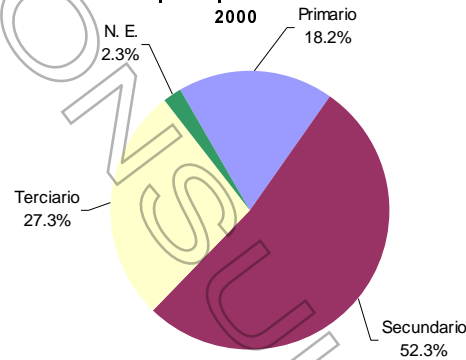
Gráfica 11

Población ocupada por sector de actividad



Se observa que los sectores secundario y terciario están atrayendo a la población económica que se incorpora al mercado laboral. Dentro del sector industrial, destacan las ramas de la construcción y de la transformación como los polos de atracción de la población, en trabajos de albañilería o peón, y de operario, respectivamente, según se desprende de la información proporcionada por los habitantes del ejido en los talleres de planeación. Asimismo, la producción y comercialización de pulque al menudeo se ubica como una actividad muy arraigada en la población trabajadora de mayor edad.

Población ocupada por sector de actividad



Es importante destacar que a pesar de la fuerte presencia de empleados en los sectores, industrial, comercio y servicios, realmente en las localidades que conforman al ejido El Guarda no existen fuentes de empleo de esta naturaleza. Se debe sobretudo a trabajadores que salen de la comunidad para emplearse durante la jornada laboral en otros lugares, como la ciudad de Aguascalientes.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Ingresos de la población ocupada

Tomando como referencia el año 2000, encontramos que el grueso de la población ocupada, el 68.18%, percibe ingresos equivalentes a más de dos y hasta cinco salarios mínimos mensuales, y son el grupo que mayores ingresos reportan, pues no se identifican trabajadores que perciban sueldos más altos. En contraste, el 31.82% de la población percibe cuando mucho el equivalente a dos salarios mínimos mensuales.

Dentro del grupo con el rango de ingresos más bajos, podemos identificar a un segmento de miembros (6.82% de la población ocupada) que no perciben ninguna remuneración económica por su trabajo, lo cual es un agravante aún mayor dentro de la precariedad que de antemano se observa en los ingresos.

De lo anterior establecemos, que de las 44 personas que desarrollan alguna actividad productiva, 4 se quedan sin captaciones económicas o reciben un ingreso de subsistencia, pues no alcanzan siquiera el equivalente a un salario mínimo mensual de ingreso. De los 40 que restan, 10 ganan en el rango de uno a 2 salarios, nivel aún bajo. Y los 30 finales obtienen al menos dos pero menos de cinco salarios mínimos.

Así los ingresos por trabajo, lamentablemente para la población de El Guarda, persisten condiciones que propician la reproducción de la pobreza en

niveles extremos; esto es, pobreza alimentaria y de capacidades.

En términos netos, cada persona que trabaja y obtiene ingresos, mantiene a más de tres personas (3.4 personas), según los datos del Censo del 2000.

La situación en el ejido El Guarda contrasta con los ingresos que en promedio recibe la población que desarrolla actividades productivas en el municipio de Aguascalientes y en el Estado en general. Según datos del mismo Censo de Población y Vivienda, en el 2000 el porcentaje de personas ocupadas que no recibían pago por su trabajo, o su ingreso cuando mucho alcanzaba el valor de un salario mínimo mensual, era de 9.30% en el Municipio, y de 11.19 en todo el Estado. Quienes percibieron al mes más de uno y hasta dos salarios mínimos fueron 27.94 y 31.04% respectivamente. El grupo de población ocupada con más de dos y hasta cinco salarios mínimos mensuales representa un porcentaje de 41.56% en el Municipio, y en el Estado de 39.35.

A diferencia de El Guarda, hay un porcentaje de trabajadores que suman ganancias aún más altas, que representan el 17.18% de los trabajadores en el Municipio y 14.09 en el Estado con un monto que equivale a más de 5 salarios mensuales.

El Guarda es el que tiene el porcentaje más alto, de más de 2 y hasta 5 veces el salario mínimo como se aprecia en el Cuadro y Gráfico 12.

Cuadro 12

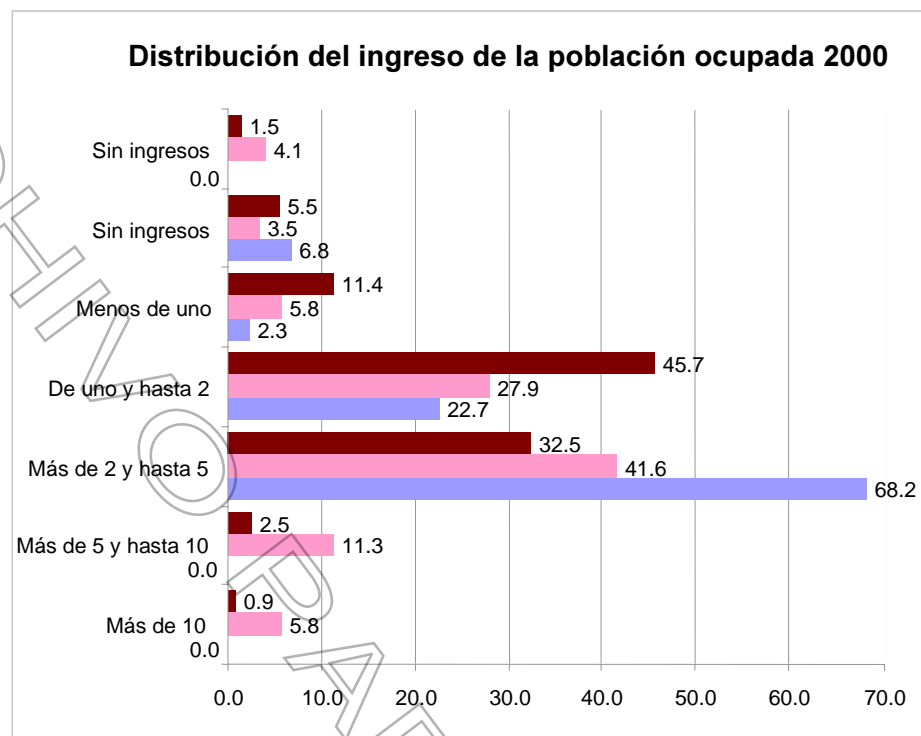
Distribución del ingreso de la población ocupada

2000

Veces el salario mínimo mensual	Ambito		
	El Guarda	Municipio	Estado
Más de 10	0.0	5.8	0.9
Más de 5 y hasta 10	0.0	11.3	2.5
Más de 2 y hasta 5	68.2	41.6	32.5
De uno y hasta 2	22.7	27.9	45.7
Menos de uno	2.3	5.8	11.4
Sin ingresos	6.8	3.5	5.5
Sin ingresos	0.0	4.1	1.5
	100	100	100

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Gráfica 12



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

2.7 Resumen de la Problemática

Medio Físico Natural

El ejido cuenta con recursos naturales escasos y en su mayor parte deteriorados y sobreexplotados. El arroyo Calvillito está muy afectado en sus condiciones naturales. Se trata de un cuerpo de agua intermitente que recibe no sólo la descarga de aguas residuales sin tratamiento previo del área de asentamiento humano del ejido El Guarda, sino de toda la localidad de Calvillito. En este mismo sentido, pueden mencionarse las condiciones del arroyo Paso Hondo, cuerpo de agua que atraviesa la parte norte del ejido, e igualmente recibe la descarga de aguas residuales de varios caseríos localizados en la zona, por no mencionar la descarga producida por la localidad Norias de Paso Hondo, la cual está aguas arriba del ejido, misma que por su cercanía a la ciudad de Aguascalientes crece en población muy rápido.

Las características topográficas, edafológicas e hidrológicas con las que cuenta la mayor parte del ejido, hacen del mismo que su uso potencial de tierras sea muy pobre, lo cual se refleja en la gran cantidad de tierras agrícolas abandonadas. Así, el paulatino abandono de las tierras de cultivo ha derivado en la proliferación de condiciones desfavorables para el suelo, donde puede apreciarse un avance importante de la erosión del mismo, dadas sus características edafológicas. Si bien algunas de estas áreas se han recuperado en cuanto a su cobertura vegetal, esta última no es tan adecuada como la original. También se han visto afectadas las especies de fauna. El crecimiento del uso urba-

no también ha aprovechado esta situación de abandono de tierras. Aunque aún pequeño, en el ejido El Guarda se localiza un asentamiento irregular, y de ningún modo se establecen condiciones que prevean la anarquía en su crecimiento. La división de parcelas y la comercialización de éstas con fines urbanos, debido a la falta de oportunidades productivas y laborales, provocará una mayor generación de residuos sólidos y líquidos que afectarán a la zona, así como una importante pérdida de cobertura vegetal y de permeabilidad del suelo, lo cual repercutirá en el paisaje de la zona, en la flora y fauna silvestres, y en el largo plazo en la disponibilidad de recursos hídricos subterráneos.

Por otro lado, esta falta de oportunidades laborales de los pobladores los puede hacer intentar la producción agrícola y pecuaria en zonas que no han sido aún sometidas a dicho uso, y que aparentemente tienen cierto potencial para la misma. Sin embargo, con prácticas inadecuadas y sin apoyo gubernamental no serán redituables, y finalmente acabarán siendo labores abandonadas después de uno o dos ciclos productivos, con la consecuente pérdida de cobertura vegetal y erosión del suelo.

Medio Físico Construido

La conectividad física es complicada y condicionante de bienestar en el caso de los caseríos del ejido. Si bien están conectadas por medio de terracerías a vías que permiten la accesibilidad a otros lugares, dichas vías son difíciles de transitar, incluso son imposible de hacerlo para algunos tipos de vehículos.

Las localidades en proceso de consolidación, Lomas del Guarda y barrios Los Valdés y Los López, presentan condiciones para un escenario de crecimiento desordenado. La proximidad con la localidad de Calvillito es, en el caso de los barrios, la que dicta esta situación. De hecho, la estructura espacial urbana de estas localidades ocurre en función del comportamiento de esta localidad. En el caso de Lomas del Guarda, aún y cuando se trata de un asentamiento irregular, cuenta con todos los servicios, a excepción del drenaje, aunque ello obedece a condiciones técnicas y de costo para la introducción adecuada de este servicio. La construcción de nuevas edificaciones es constante.

La vivienda, en general, es de aceptable calidad tanto en sus espacios como en los materiales de construcción empleados en la misma. Son pocos los casos de urgente rehabilitación, localizados principalmente en los caseríos El Jagüey y El Guarda.

Los servicios de salud son muy deficientes. No hay elementos que aseguren la prestación de calidad de este servicio.

El caserío El Jagüey es el que más carece de servicios de infraestructura, pues no cuenta con ninguno. Para las demás comunidades, la situación del drenaje es la más urgente y alarmante, ya que de esta situación pueden derivarse problemas de salud para los habitantes y de impacto directo en el entorno natural, al no existir sistemas adecuados de desalojo de aguas residuales.

El servicio de seguridad pública apenas cumple con su cometido. Lo afecta principalmente la carencia de sistemas de comunicación en casos de emergencia.

El servicio de limpia se encuentra en similares condiciones de atención. De acuerdo a lo manifestado por los habitantes de las localidades, donde existe el servicio a diferencia de los caseríos, la problemática reside en la frecuencia de paso de los camiones recolectores, que llega a atrasarse hasta cinco días. Igualmente, la frecuencia de paso viene a ser el problema fundamental en el caso del servicio de transporte público. En el caso de los habitantes de Lomas del Guarda, deben esperar dos horas y media para asegurar transporte. Los caseríos no cuentan con el servicio. La gente de los barrios, cuyo funcionamiento depende de la cabecera delegacional, acuden a la misma para asegurar transporte cada 45 minutos.

Además de los problemas de accesibilidad, los habitantes del ejido El Guarda deben afrontar problemas de comunicación debido a lo limitado del servicio de telefonía. Sólo el Barrio Los Valdés cuenta con este servicio.

La situación de los pavimentos es, en general para todas las localidades, muy deficiente. Ninguna de las áreas urbanas o caseríos cuentan con una aceptable dotación de este servicio, mucho menos con banquetas. Prevalecen los caminos de terracería, en algunos casos bastante difíciles de transitar, y por ende condiciones de contaminación que pueden afectar la salud de los habitantes.

La imagen urbana, o imagen de localidad, es muy pobre. Ninguna de las localidades cuenta con elementos que le proporcionen cualidades de una uniforme buena calidad de imagen, y mucho menos con espacios públicos que refuercen su carácter e identidad. Sin embargo, cada localidad cuenta, a su manera, con algún potencial que pueda solventar esta situación.

Aspectos Sociales

A nivel general, persiste un importante rezago educativo de la población de 15 años y más, al truncar los estudios una vez terminados los del nivel básico. Si bien ha habido avances importantes, igualmente destaca el nivel de analfabetismo, mucho más alto que el promedio municipal y el estatal. En sí, en el ejido El Guarda, el nivel de instrucción de la población es muy bajo.

La carencia de servicios de salud y el gran número de personas no derechohabientes es un problema de atención urgente. Las personas de las que depende la economía de la localidad son las que se encuentran en mayor riesgo.

Aún y cuando la incidencia de faltas administrativas es baja, en el nivel familiar pudieron detectarse algunas situaciones de riesgo, tales como el alcoholismo, que además de su posible derivación en otros problemas sociales, afecta la economía del hogar.

Fuera de la festividad del día 20 de noviembre, no hay otras que permitan la convivencia y el arraigo del sentido de comunidad en las localidades. No hay espacios públicos que permitan la convivencia e interacción de los vecinos.

Aspectos Económicos

La competitividad de las localidades del ejido está muy amenazada en este rubro. Aunque ha habido avances importantes, la dependencia económica descansa en poca gente. Un porcentaje importante de inactividad económica señala a personas en su pleno potencial productivo. No obstante esta situación, los porcentajes de ocupación, de acuerdo a los censos, son alentadores, aunque igualmente no debe olvidarse la situación que actualmente prevalece en el país.

La especialización económica se ha desarrollado, pasando de ser eminentemente agropecuaria, a una diversificación amplia en los otros sectores productivos. Esta situación corrobora la alta dependencia de la economía de las localidades del ejido de la ciudad capital del municipio, siendo ésta la principal receptora de mano de obra de las mismas.

Con todo, en el ejido El Guarda, en el rubro de ingresos, persisten condiciones que propician la reproducción de la pobreza en niveles extremos, pobreza alimentaria y de capacidades.

En términos generales, un agravante concluyente en las estrategias a emprender en el ejido El Guarda para integrar y solventar la problemática

detectada, es la fuerte dispersión de población y los problemas tanto de accesibilidad como de comunicación que prevalece entre los cinco centros de población.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del ejido El Guarda, atendiendo las principales demandas de los habitantes de la localidad en materia de servicios, vivienda, educación, salud, transporte, recreación y empleo, coadyuvando con ello a la mayor comodidad, tranquilidad, seguridad y arraigo que ellos mismos aspiran lograr, generando así las condiciones que permitan elevar el nivel de bienestar sin detrimento a la conservación del medio ambiente.

3.2 Objetivos Particulares:

Medio físico natural

- Instrumentar acciones para recuperar la capacidad ecológica de los recursos que prevalecen dentro de los polígonos ejidales de El Guarda, evitando procesos irracionales de uso, apropiación y explotación de los recursos naturales por parte de los habitantes.
- Impulsar el desarrollo integral de los centros de población ejidal en equilibrio con el medio ambiente, estimulando a que la sociedad misma vigile que su intervención sobre el entorno sea para proteger, vigilar y aprovechar los recursos naturales.

Medio físico construido

- Regular la incorporación de suelo ejidal al desarrollo urbano en función de la normatividad y de los requerimientos programados de suelo urbano.
- Mejorar la accesibilidad y la comunicación terrestre entre los asentamientos humanos localizados dentro del ejido.
- Consolidar las localidades Lomas del Guarda y los barrios Los Valdés y Los López, evitando las condiciones para un escenario de crecimiento desordenado.
- Integrar la estructura urbana de los barrios Los Valdés y Los López con la comunidad de Calvillito.
- Promover la intervención de los organismos gubernamentales encargados de ejecutar acciones habitacionales para que junto con los ejidatarios, y simplificando los trámites administrativos, se promuevan acciones de rehabilitación y mejoramiento de vivienda social y asistencia especializada en la vivienda progresiva.
- Garantizar, de manera organizada con la comunidad del ejido, la seguridad patrimonial de las personas residentes en el asen-

tamiento irregular de Lomas del Guarda, para que tengan mayor garantía sobre el lugar en donde viven y más oportunidades de acceso a los servicios básicos. Impulsar y organizar a la población para regularizar la situación legal del asentamiento humano.

- Crear programas para la dotación de la infraestructura necesaria de agua potable, alcantarillado, electrificación y alumbrado público, logrando así una mejora de la calidad de vida de los habitantes del ejido.
- Alentar en las localidades un carácter e identidad propios, mediante una imagen urbana que la refuerce y distinga.

Aspectos Demográficos

- Estimular la permanencia de la población en sus lugares de origen, mediante la creación de empleos, mejoramiento de las condiciones de las viviendas y dotando de equipamiento e infraestructura básica necesaria.
- Revertir la dispersión demográfica generando condiciones comparativas mejores en los asentamientos humanos consolidados, para que se conviertan en polos de atracción de la población asentada en caseríos dispersos.

Desarrollo Económico

- Generar las condiciones y capacidades productivas para que la población tenga mayores oportunidades de crecimiento económico, y mejoren sustancialmente los ingresos de las familias.
- Abatir la pobreza alimentaria y de capacidades que prevalece entre la población, impulsando programas de asistencia social a las familias en pobreza extrema.
- Impulsar la competitividad de la población en edad productiva mediante programas de capacitación para el trabajo, de tal forma que se abran mayor número de oportunidades a la población productiva.
- Implementar programas de autoempleo y de empleo temporal.
- Crear una base económica que permita impulsar y consolidar el empleo en el desarrollo de los centros de población.
- Promover programas de cultivos alternativos como el maguey, nopal y tuna, y de los cultivos de maíz y frijol de autoconsumo.

Bienestar Social

- Dotar de mayor infraestructura de salud a los barrios Los Valdés, Los López y la comunidad Lomas del Guarda, principalmente en esta última que es la más poblada y que carece del servicio.

- Asegurar la cobertura en la prestación del servicio de seguridad pública en todas las comunidades del ejido, para garantizar que se mantengan en niveles bajos tanto las faltas administrativas como los indicadores delictivos.
- Dotar de mayor infraestructura y programas educativos a la comunidad, sobre todo dirigidos a la población de 15 años y más, con el fin de que continúen sus estudios una vez terminados los del nivel básico, así como también a los adultos para que tengan oportunidad tanto de alfabetizarse como para acceder a este servicio.
- Promover programas de desarrollo comunitario que eviten la proliferación del alcoholismo, y contrarrestar males que pueden derivar en otros problemas sociales que afecten la integración social y económica del hogar.
- Promover actividades culturales y comunitarias con el fin de fortalecer la integración social en las comunidades del ejido, que permitan la convivencia y el arraigo del sentido de comunidad.
- Impulsar espacios para la práctica y el fomento al deporte, creando acciones dirigidas a todos los grupos de edad de la población del ejido El Guarda.

4. ESTRATEGIAS

4.1 Medio ambiente y ordenamiento ecológico

Evaluación del impacto ambiental

Considerando que este trabajo pretende ordenar el desarrollo del ejido, es muy importante eva-

luar los impactos ambientales que el modelo de ordenamiento ecológico y de desarrollo urbano aquí planteados pueden representar para el entorno.

Para llevar a cabo lo anterior se utilizó un método conocido como Matriz de Leopold, el cual permite relacionar las obras y actividades que se realizarán con los diferentes elementos que componen el ambiente del sitio de estudio y a partir de esto identificar y ponderar cualitativamente los impactos ambientales del proyecto, en este caso del programa integral de desarrollo y del modelo de ordenamiento ecológico.

Una vez evaluados los impactos ambientales se puede determinar si es necesario establecer para cada fase del programa, acciones concretas que permitan evitar, mitigar o compensar los impactos negativos en el ambiente.

A continuación se revisan las principales etapas y propuestas del programa de desarrollo integral y del modelo de ordenamiento ecológico propuesto, y su relación con los principales componentes del medio físico natural del ejido El Guarda, con lo que se establecen los posibles impactos ambientales negativos y positivos.

En la matriz siguiente puede verse cómo inciden las diversas actividades que generará el programa de desarrollo y la propuesta de ordenamiento ecológico sobre los componentes del medio ambiente natural. Las letras señalan si el impacto previsto será positivo (p) o negativo (n), y los números la intensidad del impacto en una escala del 1 a 3, donde uno es mínima intensidad y tres alta intensidad. A continuación se hace una descripción breve de los impactos identificados.

Cuadro 13
Tabla de identificación de impactos ambientales

		Componentes del Programa Integral de Desarrollo									
		Desarrollo Urbano					Ordenamiento Ecológico				
		Urbanización	Aguas Residuales	Agua Potable	Equipamiento	Vialidades	Conservación	Producción	Conservación Producción	Restauración	
Elementos ambientales	Agua superficial	1N	2N		1N		2P	1N	1P	2P	
	Agua Subterránea	1N		2N			1P		1P	1P	
	Suelo	1N	1N		1N		2P		1P	2P	
	Subsuelo			1N			1P			1P	
	Vegetación Natural	2N	1N	1N			2P	1N		2P	
	Agricultura	2N						2P	1P	1P	
	Fauna	2N	1N		1N	1N	1P	1N	1P	1P	
	Topografía	1N			1N						
	Aire	1N			1N	1N	1P			2P	
	Paisaje	1N	2N				2P		1P	2P	
	Microclima	1N					1P			1P	

Fuente: Elaboración Propia. Diciembre de 2003.

Geología

El proyecto de desarrollo integral no involucra las unidades geológicas en sí, por tal motivo éstas no se verán afectadas.

Paisaje

El paisaje en su estructura general se verá poco afectado por el desarrollo urbano, pues no son grandes las áreas que se prevé urbanizar, no obstante, debe anticiparse que las afectaciones pueden darse a mayor escala si se da un mal manejo de las aguas residuales y de los desechos sólidos domésticos. Por otra parte, si se aplica un modelo de ordenamiento ecológico, sin duda el paisaje será favorablemente impactado al incorporar al territorio actividades de conservación y restauración del paisaje natural.

Agua superficial y subterránea

Para el caso del agua superficial se prevén repercusiones por los procesos de urbanización, ya que éstos modificarán el patrón de escurrimientos superficiales al igual que se incrementará la generación de aguas residuales; sin embargo, se espera que a través de actividades de conservación y restauración ambiental del modelo de ordenamiento ecológico mejore el estado del recurso hídrico.

Las aguas subterráneas seguramente también resultarán afectadas por el crecimiento urbano, al modificar las características de permeabilidad del suelo y consecuentemente reducirse la filtración del agua pluvial al subsuelo, al igual que el crecimiento demográfico incrementará la demanda y extracción del líquido del subsuelo.

Aire

En cuanto al recurso eólico, se prevén afectaciones mínimas por los procesos de urbanización, a pesar de que los polvos que se generan durante la etapa de construcción y la eliminación de la vegetación que producen, las obras disminuyen la emisión de oxígeno y la captura de monóxido de carbono. De igual forma, el incremento poblacional y las actividades ligadas a ella, traerán consigo aumento del tráfico vehicular y mayores emisiones de gases de combustión a la atmósfera, además de que es posible que se den otras actividades que generen partículas y gases. Se pronostica que al aumentar la superficie urbanizada, aumente la cantidad de gases contaminantes en la atmósfera local y disminuya la vegetación natural, además de pequeños cambios en el microclima del área. Si se aplica el modelo de ordenamiento propuesto, estos efectos pueden reducirse aún más y favorecer una mayor cobertura vegetal y consecuentemente mayor emisión de oxígeno, humedad relativa y por lo tanto un mejor microclima.

Suelo

En cuanto al recurso superficial, el suelo será afectado negativamente por el crecimiento urbano del asentamiento humano y por las aguas residuales

mal manejadas que pueden contaminarlo. Las actividades de conservación y restauración que se plantean en el modelo de ordenamiento ecológico favorecerán su protección y mejoramiento en las áreas parceladas y de agostadero.

En el subsuelo del ejido se esperan muy pocas perturbaciones, salvo que por la mayor extracción de agua subterránea se modifiquen sus características y, si el abatimiento del acuífero llegara a ser muy alto, se presentasen fenómenos de agrietamiento.

Vegetación

La vegetación natural será afectada por el desarrollo urbano del ejido, pero mediante el ordenamiento ecológico propuesto, ésta puede verse incluso favorecida a través de acciones de conservación y restauración.

Fauna

La fauna es uno de los recursos que definitivamente será impactado negativamente por el desarrollo urbano del ejido y el incremento de las actividades productivas y sociales del mismo, pero los usos del suelo como áreas de conservación y restauración que plantea el modelo de ordenamiento ecológico, pueden favorecer la preservación de dichas áreas.

Actividad Agrícola

El potencial agrario del ejido es muy bajo y consecuentemente es poca la superficie actualmente en producción agrícola, por lo que son pocos los impactos que el desarrollo urbano traerá para este factor. Sin embargo, es precisamente donde existe el mayor potencial agrícola, al norte del Polígono Sur, donde se ubica el asentamiento humano más grande del ejido, que de seguirse desarrollando, la afectación al potencial agrícola del ejido será significativa. Sin embargo, el ordenamiento ecológico pretende que se establezca de manera sustentable la agricultura de autoconsumo en una buena parte del ejido.

Topografía

Las modificaciones que se prevén a la topografía del ejido serán mínimas y debidas principalmente a actividades de urbanización.

Síntesis

El proceso de urbanización del ejido impactará de diferentes formas e intensidades los elementos del ambiente; sin embargo, se pronostica que la intensidad de dichos impactos sea de moderada a baja, pudiéndose restringir a áreas relativamente pequeñas con la aplicación del ordenamiento ecológico y que en el resto del ejido se propicie el mejoramiento, restauración y conservación de sus elementos naturales, tanto bióticos como abióticos.

Modelo de ordenamiento ecológico

Con base en las características del medio físico natural, principalmente la topografía, el tipo de suelo y los recursos bióticos, así como el grado de deterioro o conservación de los mismos, se propone un modelo de ordenamiento ecológico que favorece el mejoramiento, restauración y conservación de los diferentes elementos del ambiente natural del ejido y a la vez seguir permitiendo el desarrollo económico, urbano y social del mismo.

Este modelo de ordenamiento ecológico plantea 4 tipos de uso del suelo, los cuales son:

Conservación

Este uso es el más restrictivo de los propuestos e implica que las actividades que se den en estas zonas deben asegurar la conservación de los recursos naturales, por lo tanto las áreas propuestas para este tipo de uso son aquellas cuyos suelos se catalogan entre bien conservados hasta regularmente conservados, ya sea por su estructura como por su fertilidad, ostentando vegetación natural poco alterada. De igual manera, dada su topografía no tienen potencial agrícola, sino más bien son aptos para la practicultura, el uso forestal doméstico y la vida silvestre.

Por lo anterior, en estas áreas se permitirán solamente actividades que hagan uso moderado de recursos forestales no maderables, el pastoreo de baja intensidad y el uso recreativo de bajo impacto, y paralelamente se deben hacer labores de restauración ecológica como es reforestación y labores para recuperación de suelo.

Conservación-producción

Este uso es similar al anterior pero menos restrictivo, las áreas para las que se propone son aquellas con menor pendiente, suelos relativamente fértiles, en condiciones regulares de conservación y con vegetación natural secundaria o deteriorada, e incluso, en las que las labores agrícolas han sido abandonadas; son zonas con potencial agrícola de moderado a bajo. En este tipo de uso se debe combinar la producción agrícola con la conservación, para lo cual se propone que las áreas que ya habían sido sometidas a agricultura se usen para cultivos alternativos combinado como nopal, maguey y quizás frijol y maíz para autoconsumo, aplicando prácticas de conservación de suelos como labranza cero y curvas de nivel. Por otro lado, las áreas que no han sido nunca desmontadas, deberán ser sometidas a practicultura para explotación pecuaria de manera controlada asegurando su conservación.

Producción

Existen algunas partes del ejido, muy pocas ciertamente, que dadas sus características de tipo de suelo y topografía tienen un buen potencial agrícola, aunque limitado por la disponibilidad de agua, por lo cual pueden ser utilizadas para agricultura de temporal, incluso mecanizada o bien para explotación pecuaria estabulada.

Restauración

Existen zonas muy alteradas en sus elementos naturales y que siguen estando bajo presión, por lo que sus capacidades siguen deteriorándose, por consiguiente, en éstas se deben realizar actividades de restauración mediante labores de limpieza, tratamiento de aguas residuales y reforestación.

La extensión de las superficies para los distintos usos dentro del ejido es aproximadamente la siguiente:

Uso propuesto	Superficie
Conservación	157.07 has.
Conservación-Producción	242.49 has.
Producción	35 has.
Restauración	23.18 has.

Operatividad del programa ambiental

Para que el presente programa de desarrollo integral pueda operar es necesario definir acciones que permitan dar al suelo los usos propuestos, por lo que a continuación se explican las estrategias para solucionar las problemáticas ambientales a que se enfrenta el ejido, mismas que ya han sido descritas anteriormente.

Resulta necesario hacer labores de manejo de pastizales, respetando los índices de agostadero y fomentando la introducción de cultivos alternativos. Asimismo, se propone la reforestación con especies nativas y la implementación de obras para la conservación de suelos. Mediante estas acciones, se restablecerán y preservarán las características naturales de esta área, tendiendo al aprovechamiento sustentable del recurso. La participación de los ejidatarios es fundamental en este sentido, además de la colaboración que para tal efecto se haga por parte de la Comisión Nacional Forestal, la SAGARPA y la CODAGEA.

A fin de preservar los elementos naturales de los cauces de los arroyos del ejido, se propone el saneamiento de los mismos a través del tratamiento de las aguas residuales y el manejo adecuado de residuos, además de acciones de reforestación. Para ello, la comunidad del ejido, junto con el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología, además de la CONAFOR y la PRODEFOR, deberán coordinar esfuerzos para lograr este cometido.

Para que el uso del suelo agrícola se convierta en un recurso sustentable, debe evitarse, en primer lugar, que se desmonten nuevas áreas para cultivos y aprovechar las ya existentes. Debe promoverse y favorecerse el desarrollo de siembras alternativas en éstas áreas, así como la promoción de técnicas de bajo impacto para la producción de autoconsumo de maíz y frijol, además del uso de tecnologías de riego altamente eficientes. Para esto se prevé la participación coordinada de los ejidatarios con la SAGARPA y la CODAGEA.

Por otro lado, debe evitarse la invasión del uso urbano sobre las áreas no previstas para ello. Se propone la implementación de usos recreativos de bajo impacto, así como usos agropecuarios alternativos. La participación y concientización de la comunidad resulta vital en este sentido, así como el estricto seguimiento y vigilancia de la estrategia urbana por parte de la autoridad municipal correspondiente.

La búsqueda de alternativas productivas y sustentables para el aprovechamiento de los recursos naturales debe ser una labor permanente, a fin

de mantener la calidad ambiental del ejido. Dependencias de los tres ámbitos de gobierno deben establecer compromisos de participación en este sentido. Se requiere la asesoría y participación de la SEMARNAT, SAGARPA, CODAGEA, Subsecretaría de Ecología y Gobierno Municipal.

La promoción y fomento, así como la práctica de una cultura ecológica y de educación ambiental en la comunidad resultan indispensables. Junto con la población, la participación del Gobierno Estatal a través de la Subsecretaría de Ecología, la PROFEPA y el Gobierno Municipal son fundamentales.

**Mapa 23
Ordenamiento Ecológico**



Fuente: Elaboración propia, diciembre de 2003.

4.2 Normas técnicas para la ocupación de las reservas de crecimiento

El establecimiento de zonas de urbanización ejidal y la regularización de la tenencia de la tierra de bienes ejidales o comunales, deberán ajustarse en lo conducente a la Ley Agraria, a la Ley General de Asentamientos Humanos, al Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Considerar las áreas inmediatas a la infraestructura, servicios y vialidad, como las más aptas para su incorporación al suelo urbano.

Regular en función a la normatividad, la enajenación, subdivisión y fraccionamiento de las tierras parceladas que adquirieron el dominio pleno, procurando evitar que proliferen fracciones privadas fuera de los requerimientos programados del suelo urbano.

4.3 Estructura Vial

Readecuar el acceso a la comunidad de Lomas del Guarda, colocando reductores de velocidad y construyendo carriles de desaceleración para mayor seguridad a los peatones y conductores, así como respetar una sección de 40.00 metros de paramento a paramento, 20 m. a cada lado a partir del eje, con 3.00 metros de banquetta, 7.00 metros de calzada lateral, 1.00 metro de camellón lateral, 7.00 metros de calzada central y 4.00 metros de camellón central.

Colocar las placas de nomenclatura oficial en los cruces de calles de las comunidades de Lomas del Guarda, barrios Los Valdés y Los López, así como la correspondiente señalización vial.

Crear una vialidad paralela a ambos márgenes del río Calvillito con una sección de 15.00 metros, a partir del N.A.M.E. en los barrios de Los Valdés y Los López.

Respetar la sección mínima para calles locales de 12.00 metros de paramento a paramento, con banquetas de 1.50 metros y calzada de 9.00 metros.

Respetar la sección mínima para calles colectoras de 16.00 metros de paramento a paramento, con banquetas de 2.00 metros y calzada de 12.00 metros.

Cuando una vialidad que se proyecte sea prolongación de alguna ya existente, ésta no podrá tener una sección menor a la actual, y si la que ya existe no tiene los mínimos reglamentados, la nueva vialidad deberá respetar siempre las dimensio-

nes mínimas señaladas por la normatividad en la materia.

Programar antes que todas las construcciones de banquetas, guarniciones y pavimentación de la calle El Guarda, de la colonia Lomas del Guarda, así como las calles 20 de Noviembre y Maíz Prieto de los barrios Los Valdés y Los López, respectivamente, posterior a la introducción de las redes de agua potable y alcantarillado.

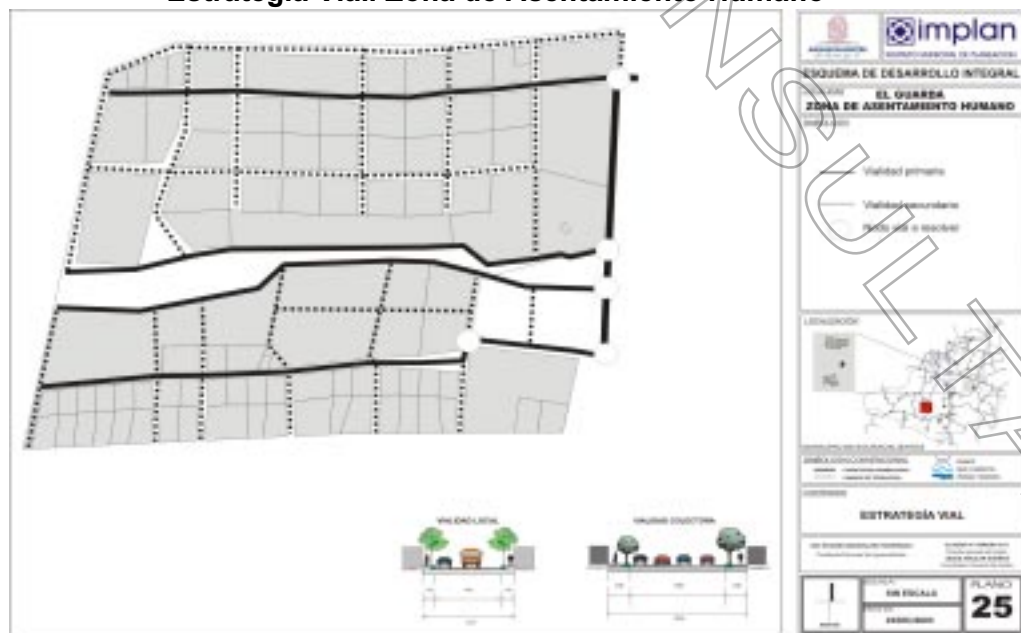
Aunque no se pavimenten en la totalidad las comunidades, realizar un programa de construcción de guarniciones y banquetas para las localidades Lomas del Guarda, barrios Los Valdés y Los López.

Mapa 24
Estrategia Vial. Colonia Lomas del Guarda



Fuente: Elaboración propia. Diciembre de 2003.

Mapa 25
Estrategia Vial. Zona de Asentamiento Humano



Fuente: Elaboración Propia. Diciembre de 2003.

4.4 Usos del suelo

Lotificación

La ocupación de la reserva de crecimiento ejidal de El Guarda, debe darse sobre la base del crecimiento natural del centro de población y el creciente incremento de las familias que se integran al lugar especialmente consanguíneos con habitantes de la ciudad de Aguascalientes, todo ésto es consolidando la zona del asentamiento humano actual y de conformidad con los dictámenes, de Gobierno de Estado a través de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano, y de Gobierno Municipal a través del Comité de Desarrollo Urbano y Rural.

Para la ocupación de la reserva, deberá seguirse el procedimiento que marca la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la normatividad técnica de la ocupación de la reserva expresada en este mismo documento.

Cuando el fraccionamiento o subdivisión de terrenos ejidales tenga por objeto incorporarse al desarrollo urbano de alguna población no ejidal, o se ubiquen dichos terrenos en las áreas de reserva, se aplicarán las disposiciones en materia de Desarrollo Urbano que establece el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes como si se tratara de propiedad privada, de acuerdo con lo contenido en la zonificación prevista en este programa.

Los lotes baldíos serán ocupados según la densidad de la localidad y no se permitirá la subdivisión de predios para uso habitacional con frentes menores de 10.00 metros en los asentamientos humanos ya existentes,

En los asentamientos humanos de nueva creación se permitirá la subdivisión o lotificación de predios para uso habitacional con densidades de 170 Hab./ Ha. consolidando dos Etapas de Crecimiento, la Primera al 2005 y la Segunda al 2007 en la localidad de El Guarda, y en la colonia Lomas del Guarda se permitirá el uso habitacional urbano con una densidad de 150 Hab./Ha. distribuida en tres etapas de crecimiento, la primera etapa localizada al poniente de la localidad hasta el 2005, la segunda etapa de crecimiento al oriente hasta el 2007 y al norte se ubica la tercera etapa de crecimiento hasta el 2010 o conforme su crecimiento lo esté demandando.

Los Arroyos se regenerarán y rehabilitarán con la creación de un Corredor Ecológico evitando la descarga de aguas negras y residuales a sus cauces.

Se permitirá la construcción como máximo, en el 60% de la superficie del lote y el resto se aprovechará en espacios abiertos.

Usos y destinos del suelo

El uso de suelo predominante en la zona urbana será para vivienda unifamiliar, permitiéndose el comercio inmediato en las esquinas y en las vialidades principales.

Restringir y prohibir construcciones en la franja del derecho de vía de la Carretera Estatal Los Arellano-El Retoño, donde se localiza Lomas del Guarda de 40.00 metros de paramento a paramento.

Facilitar la apertura de establecimientos comerciales y de servicios sobre la carretera Estatal Los Arellano-El Retoño, en Lomas del Guarda, así como industria ligera y no contaminante.

Desalentar la cohabitación de usos del suelo no compatible entre si, en particular reubicar paulatinamente las actividades pecuarias hacia las áreas destinadas para este uso.

Toda actividad comercial y de servicios deberá estar comprendida dentro de la superficie autorizada para ello; siempre y cuando no altere el entorno inmediato a él, no modifique la estructura urbana y vial, y no represente riesgo alguno para los habitantes de la zona.

Se podrá autorizar comercio de tipo inmediato en el entorno a casas habitación y sobre calles locales, dependiendo de su ubicación dentro de la manzana; siendo ésto para los predios ubicados en las esquinas.

Podrá existir comercio de tipo periódico sobre vialidades colectoras y en algunos casos servicios de tipo doméstico, quedando abierta la posibilidad de autorizarse el establecimiento de tianguis o mercados sobre ruedas en la colonia Lomas del Guarda y en los barrios de Los Valdés y Los López, previa dictaminación de la autoridad correspondiente.

En caso de que se encuentren establecidos usos del suelo que no sean compatibles a la zona de su ubicación o que sean generadores de ruido, olores y/o emitan sustancias contaminantes al agua, al suelo o al aire, quedarán condicionados a su reubicación en zonas aptas para el desarrollo de sus actividades

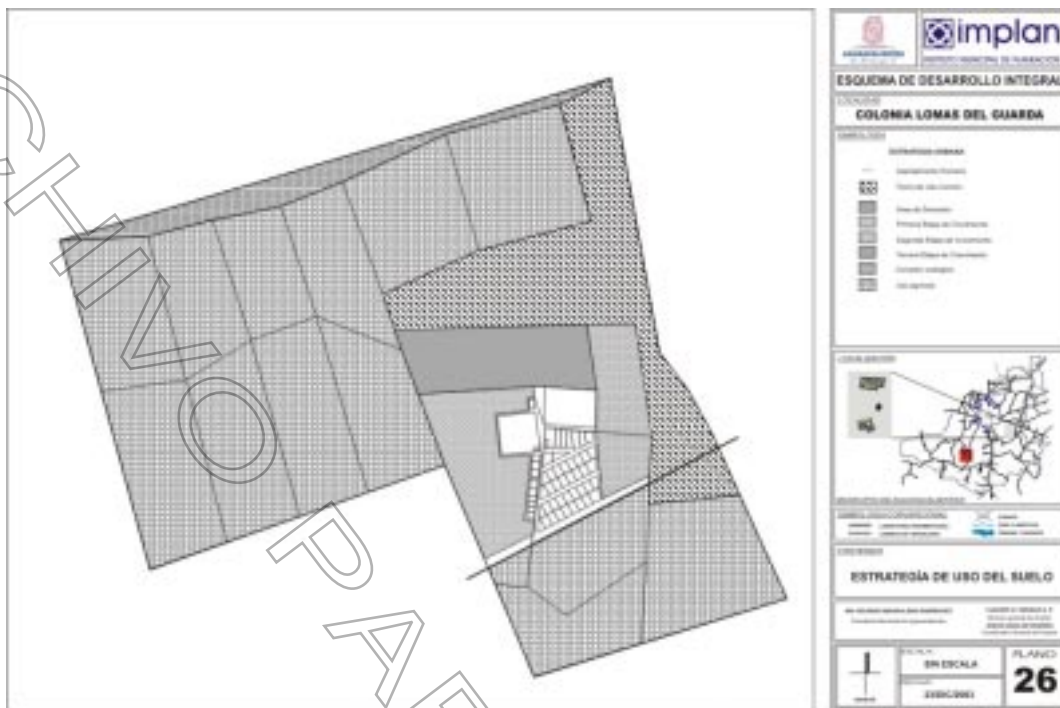
No se permitirá la ocupación de suelo urbano para uso habitacional fuera de los límites establecidos para cada localidad.

Deberán respetarse los plazos de ocupación de suelo urbano descritos en este programa.

El resto del ejido será utilizado para Uso Agrícola.

Mapa 26

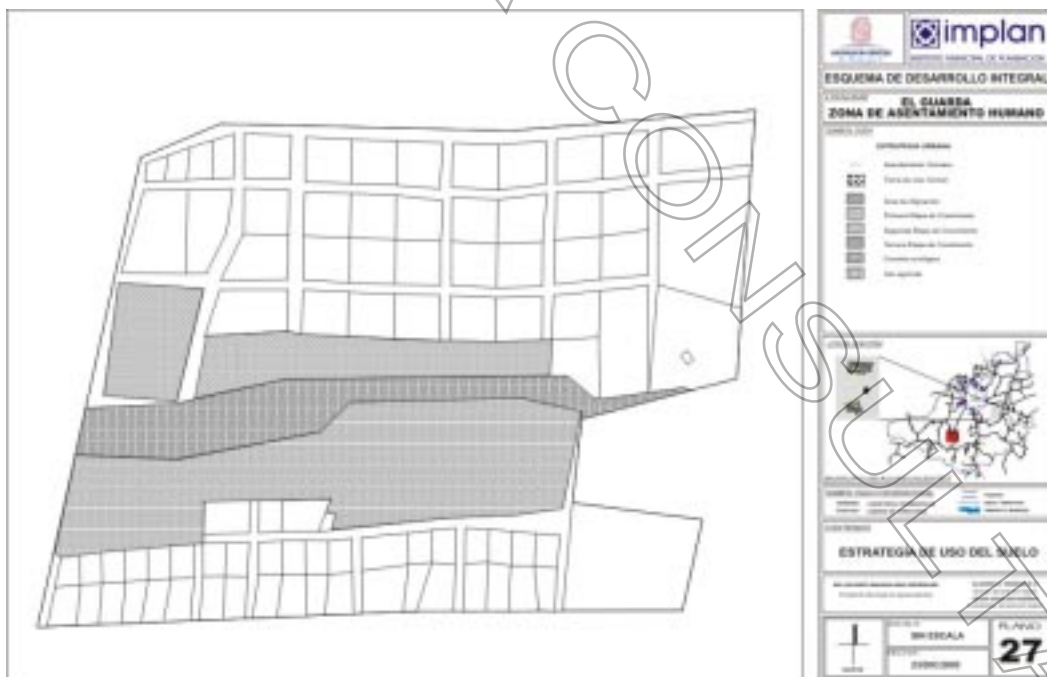
Lomas del Guarda. Estrategia de Uso de Suelo



Fuente: Elaboración propia. Diciembre 2003.

Mapa 27

Estrategia de Uso de Suelo. Zona de asentamiento humano



Fuente: Elaboración propia. Diciembre de 2003.

4. Equipamiento e infraestructura Urbana

Del área de reserva para crecimiento deberá destinarse el 15% del área neta para equipamiento, áreas verdes y servicios, superficie que no podrá ser enajenada a particulares, entendiéndose por superficie neta, la total del predio a fraccionar, disminuida del área destinada para las vías públicas y las diversas afectaciones o restricciones del predio, la cual deberá ser avalada por el H. Ayuntamiento.

Equipamiento Urbano

Para la comunidad de Lomas del Guarda, se considera:

Regularizar para uso público el predio localizado entre las calles Los Sauces y Teófilo Chávez Nájera.

Edificar en el predio localizado entre las calles Los Sauces y Teófilo Chávez Nájera, el salón de usos múltiples de la comunidad.

Equipar con áreas verdes y juegos infantiles el predio localizado entre las calles Los Sauces y Teófilo Chávez Nájera de la comunidad.

Dotar de un módulo de seguridad pública en Lomas del Guarda.

Establecer programas para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa de la comunidad.

Colocar un paradero para que los usuarios del transporte público, esperen con seguridad y confort.

Para la comunidad de los barrios Los Valdés y Los López, se considera:

Del área total de donación de la reserva de crecimiento, cuando menos el 40% de las áreas de donación se aprovechará para infraestructura, equipamiento y servicios.

Del área total de donación de la reserva de crecimiento, cuando menos un 30% deberá destinarse a áreas verdes, parques y jardines; donde la Asamblea Ejidal tendrá la obligación de participar en el equipamiento de dicha superficie.

Infraestructura

Para la comunidad de Lomas del Guarda se considera:

Construir el sistema de alcantarillado y laguna de oxidación.

Dotar a la comunidad de servicio de telefonía rural.

Incrementar los niveles de servicio del sistema de alumbrado público.

Mejorar la prestación en los servicios de recolección de basura, cubriendo un contenedor de 3.6 m³ de capacidad, por cada 50 viviendas o un radio menor de 200 metros.

Ampliar el servicio de transporte sub-urbano (combis) en la comunidad Lomas del Guarda hacia la comunidad Calvillito y la ciudad de Aguascalientes, así como establecer los horarios del servicio.

Para los barrios de Los Valdés y Los López se considera:

Incrementar el servicio de alcantarillado y construir la laguna de oxidación.

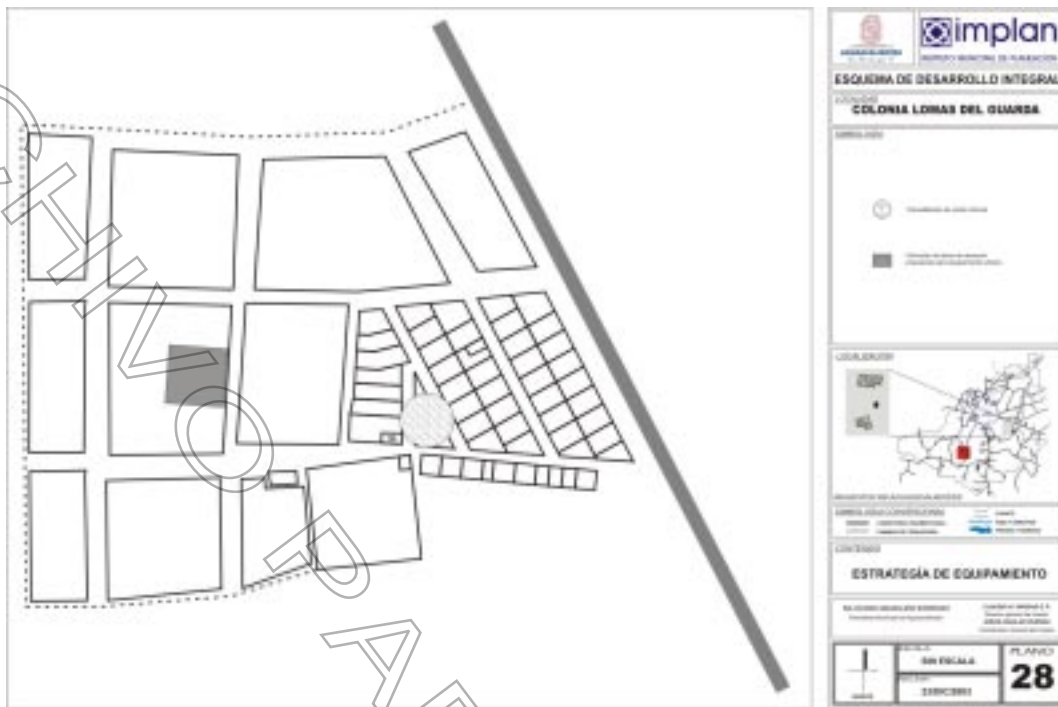
Ampliar la red de agua potable en los barrios.

Dotar a la comunidad de servicio de telefonía rural.

Incrementar los niveles de servicio del sistema de alumbrado público.

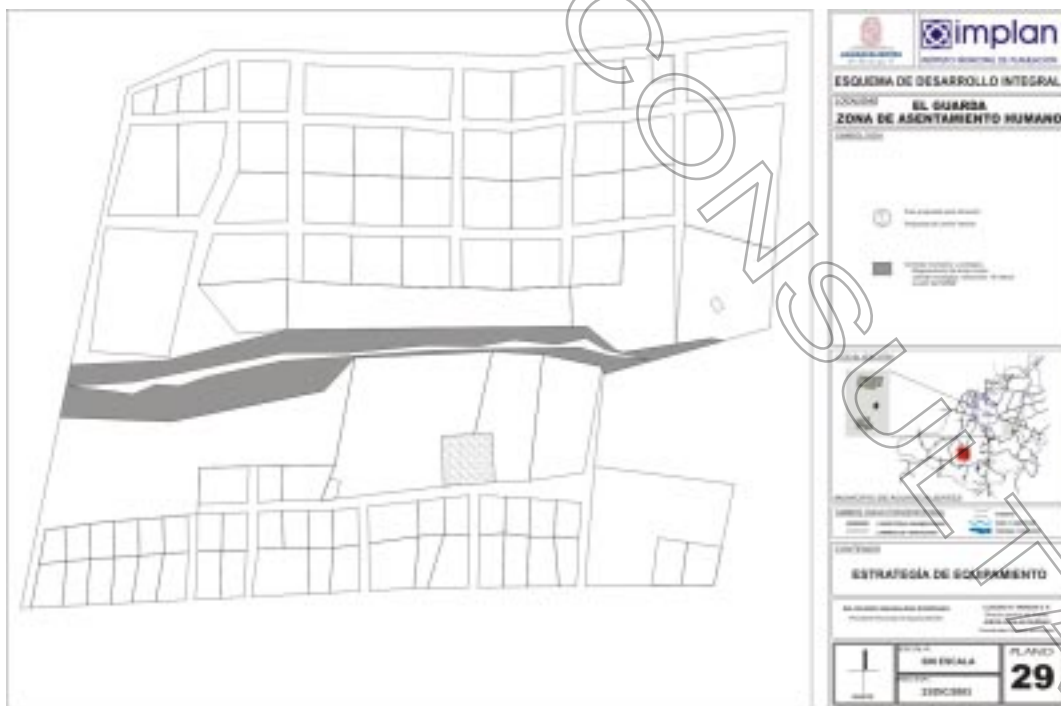
Mejorar la prestación en los servicios de recolección de basura, cubriendo un contenedor de 3.6 m³ de capacidad, por cada 50 viviendas o un radio menor de 200 metros.

Mapa 28 Estrategia de Equipamiento. Lomas del Guarda



Fuente: Elaboración propia. Diciembre de 2003.

Mapa 29 Estrategia de equipamiento. Zona de asentamiento humano



Fuente: Elaboración propia. Diciembre de 2003.

5. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

MEDIO FISICO NATURAL

Problemática	Estrategias	Objetivos	Corresponsabilidad
Erosión del suelo por sobrepastoreo y pérdida de cobertura vegetal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer labores de manejo de pastizales. 2. Respetar índices de agostadero. 3. Reforestar con especies nativas. 4. Hacer obras para conservación de suelos. 5. Promover la introducción de cultivos alternativos. 	Restablecer y conservar las características naturales de estas áreas y aprovecharlas sustentablemente	Comisión Nacional Forestal SAGARPA CODAGEA ejidatarios de El Guarda.
Contaminación de aguas superficiales del arroyo Norias de Paso Hondo y Calvillito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento de aguas residuales. 2. Manejo adecuado de residuos. 3. Reforestación con especies nativas 	Sanear el cauce de los arroyos Norias de Paso Hondo y Calvillito	CONAFOR PRODEFOR Gobierno Municipal Comunidad de El Guarda.
Apertura de tierras para cultivos de temporal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar que en las zonas de conservación y conservación -producción se desmonten nuevas áreas para agricultura. 2. Promover y favorecer, en las áreas de Conservación - Producción, el desarrollo de cultivos alternativos sobre las áreas agrícolas abandonadas. 3. Promover técnicas agrícolas de bajo impacto para producción de autoconsumo de maíz y frijol. 4. Favorecer que en las áreas propuestas para producción se de la agricultura tecnificada de riego altamente eficiente 	Hacer un uso agrícola sustentable de las tierras del ejido con dicho potencial	SAGARPA CODAGEA ejidatarios de El Guarda Municipio de Aguascalientes
Fragmentación de la propiedad y tendencia al uso urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar que en las áreas de Conservación y Conservación - Producción se den usos habitacionales. 2. Fomentar usos agropecuarios alternativos de la Tierra. 3. Fomentar usos recreativos de bajo impacto. 	Evitar la Destrucción de áreas naturales y proliferación de asentamientos humanos.	Municipio de Aguascalientes CODAGEA SAGARPA Gobierno del Estado ejidatarios de El Guarda
Poco potencial productivo de los recursos naturales	buscar alternativas productivas y sustentables de los recursos naturales del ejido	mantener la calidad ambiental del ejido	Municipio de Aguascalientes SEMARNAT SAGARPA CODAGEA Subsecretaría de Ecología de Gobierno del Estado
Desvalorización de los recursos naturales	Organización de talleres y cursos de capacitación ambiental, viveros escolares y ejidales para la participación de ejidatarios y sus familias. Fomentar el aprecio a los recursos naturales y sensibilizar sobre la importancia de su cuidado y conservación.	Promover, fomentar y practicar la cultura ecológica y la educación ambiental en la comunidad	CONAFOR IEA Gobierno Municipal ejidatarios de El Guarda PROFEPA Subsecretaría de Ecología

MEDIO FISICO CONSTRUIDO

Problemática	Acciones	Objetivos	Corresponsabilidad
La conectividad física es complicada y condicionante de bienestar en el caso de los caseríos del ejido.	Rehabilitar los caminos de terracería. Readecuar el acceso a la comunidad. Mejorar el servicio de transporte incrementando el horario y el número de unidades.	Mejorar la accesibilidad entre los asentamientos localizados dentro del ejido.	CCEA SOPMA SEDES0
Las localidades de Lomas del Guarda, Los Valdés y Los López, en proceso de consolidación presentan condiciones para un escenario de crecimiento urbano desordenado.	Regular la ocupación de las parcelas en proceso de incorporación al uso urbano. Contar con el Esquema de Desarrollo del Ejido	Regular la incorporación de suelo ejidal a suelo urbano. Consolidar las localidades. Promover con organismos y con los ejidatarios las acciones de vivienda.	IMPLAN SEDUM SEDES0 Ejido El Guarda
La proximidad con la localidad de Calvillito, en el caso de los barrios, la estructura espacial urbana ocurre en función del comportamiento de esta localidad.	Realizar el programa de señalización vial. Crear una vialidad de 15.00 mts. paralela al Río Calvillito, a partir del N.A.M.E. Respetar la sección mínima de calles locales de 12.00 mts.	Integrar la estructura urbana con de los Barrios Los Valdés y Los López con la comunidad de Calvillito.	IMPLAN SEDUM Delegación Tránsito Municipal
La construcción de nuevas edificaciones es constante.	Considerar áreas inmediatas aptas para su incorporación al suelo urbano. Regular la tenencia de la tierra.	Regular la incorporación de suelo urbano.	IMPLAN SEDUM Ejido El Guarda RAN
La situación del Drenaje es la más urgente al no existir sistemas adecuados de desalajo de aguas residuales.	Construir el sistema de Drenaje en a comunidad Lomas del Guarda. Incrementar la cobertura de Drenaje en Los Valdés y Los López. Construir Lagunas de Oxidación.	Crear programas para la dotación de la infraestructura necesaria.	CCAPAMA CAASA INAGUA
Imagen urbana pobre	Construcción de espacios públicos urbanos que fomenten la convivencia y que otorguen identidad significado y legibilidad al centro de población. Construcción de elementos arquitectónico-urbanos que sirva como referencia.	Proporcionar en las localidades una imagen urbana que refuercen su carácter e identidad	SEDUM IMPLAN SSPYE SOPMA

MEDIO FISICO CONSTRUIDO

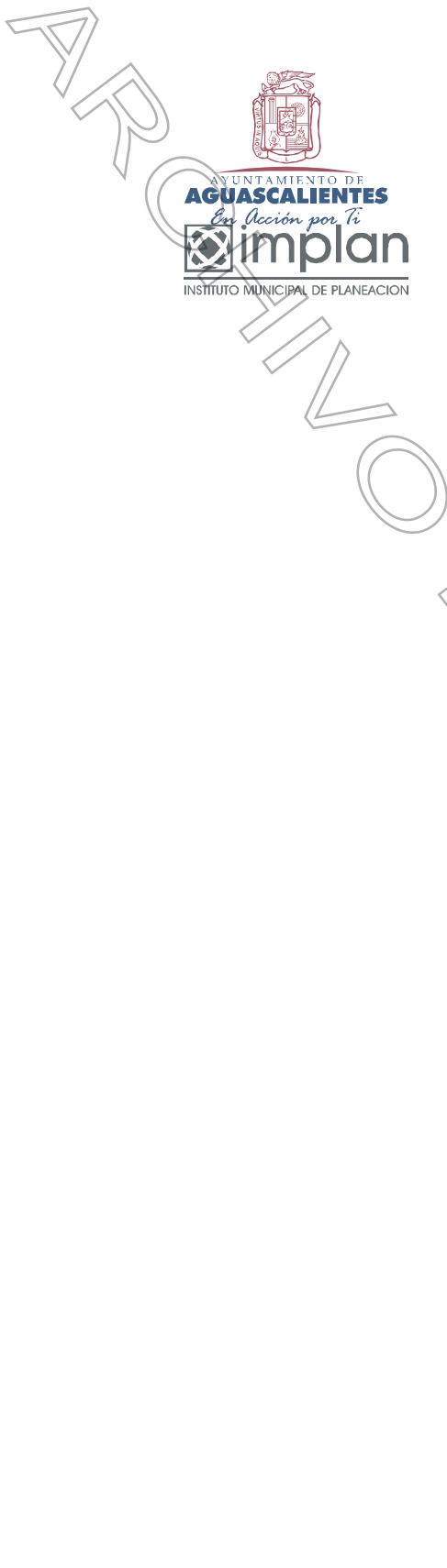
Problemática	Acciones	Objetivos	Corresponsabilidad
<p>Vivienda con carencia de infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de salud • Alcantarillado • Alumbrado público • Agua potable 	Dotar de Infraestructura al 100% la comunidad.	Contar con red de agua potable, drenaje, energía eléctrica y alumbrado público en la totalidad de las zonas habitadas del ejido.	<p>SOPE</p> <p>SOPMA</p> <p>SEDESO</p> <p>CAPAMA</p> <p>CAASA</p> <p>SSPYE</p> <p>Ejido El Guarda</p>
<p>Falta de pavimentación, guarniciones y banquetas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de enfermedades • Mala imagen urbana • Dificultades a la circulación. 	Pavimentar 100% y colocar guarniciones y banquetas en la comunidad.	Dotar de pavimentación, guarniciones y banquetas.	<p>SOPE</p> <p>SOPMA</p> <p>SEDESO</p> <p>Ejido El Guarda</p>

ASPECTOS ECONOMICOS

Problemática	Acciones	Objetivos	Corresponsabilidad
El grado de dependencia económica en el ejido es muy elevado.	Crear fuentes de autoempleo para mujeres y jóvenes.	Impulsar programas de capacitación para el trabajo e implementar programas de auto empleo y empleo temporal.	<p>IEA</p> <p>SEDEC</p> <p>SEDESO</p>
La dependencia de la economía de las localidades del ejido, de la ciudad Capital del Estado.	<p>Capacitar a la población sobre el potencial de los cultivos del maguey, nopal y tuna.</p> <p>Incrementar el número de personas con nivel de instrucción primaria y secundaria terminada, para ofrecer mayor oportunidad de empleo.</p>	Crear una base económica que permita impulsar y consolidar el empleo en los centros de población, así como promover programas de cultivos alternativos.	<p>SEDEC</p> <p>GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>CODAGEA</p> <p>INEPJA</p> <p>IEA</p>

ASPECTOS SOCIALES

Problemática	Acciones	Objetivos	Corresponsabilidad
Rezago educativo de la población de 15 años y más.	Campañas de alfabetización.	Dotar de mayor infraestructura y programas educativos a la comunidad, sobre todo dirigidos a la población de 15 años y más.	IEA INEPJA
Carencia de servicio de salud.	Construir y equipar una casa de salud. Ocupar personal médico de tiempo completo	Dotar de la infraestructura de salud. Proporcionar accesibilidad a los servicios de salud a la población.	ISEA DIF
Situaciones de riesgo por el alcoholismo	Campaña de concientización y apoyo a las familias con estos problemas.	Promover programas de desarrollo comunitario, que eviten la proliferación del alcoholismo.	DIF SEDESOL Gobierno Municipal Seguridad Pública
Poca promoción a la actividad recreativa y deportiva que ocasiona: ▪ Escasas alternativas de ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes ▪ Bajo desarrollo físico y cultural de la población	Respetar las áreas donadas para actividades recreativas y darles mantenimiento Promoción por parte del municipio a las actividades recreativas	Que la población tenga una mayor oferta de servicios y actividades recreativas y deportivas, cuidando la calidad de las mismas.	SEDESOL Comunidad INADE SEDESOL Gobierno Municipal
No hay la convivencia y el arraigo del sentido de comunidad en las localidades, además de la inexistencia de espacios públicos que permitan la convivencia e integración de los vecinos.	Generar áreas de convivencia como lo son los espacios deportivos y recreativos Ofrecer actividades culturales a la población.	Promover actividades culturales y comunitarias. Fomentar espacios para el desarrollo de la actividad deportiva.	Gobierno Municipal INADE ICA



DIRECTORIO:

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,
Presidente Municipal de Aguascalientes.

Instituto de Planeación Municipal:

M. E. Claudio H. Vargas Gómez Portugal,
Director General.

Lic. E. Jesús Aguilar Dueñas,
Coordinador de Planeación.

M. E. Fernando Camacho Sandoval,
Lic Urb . José de Jesús Araiza Carrillo,
Planeación Económica y Social.

D R. Guillermo González Hernández,
Planeación Ambiental.

M.D.U. Arq. Jonathan H. González Lugo,
M.D.U. Juan Héctor Ramírez Cortés,
Lic Urb. Roberto Ulises Campos Dondiego,
Arq. Marveya López Reyes,
Arq. Margarita Brand Prieto,
Arq. Víctor Luís Martínez Delgado,
Arq. Alejandro Ojeda Aguilera,
Arq. Alberto Serna Dávila,
Planeación y Proyectos Urbanos.

Lic. Carlos F. Valdez Arreola,
Sistema de Información.

Ing. Eva R. Bravo Osorio,
Administración.

Lic. Agustín Blanco Pérez,
Jurídico.

implan@ags.gob.mx

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos la participación activa de la comunidad de El Guarda, en los talleres de planeación participativa, así como de las siguientes autoridades por las facilidades prestadas .

Coordinación de Delegaciones:

C. Rodolfo Téllez Moreno,
Ing. Evaristo Romero Curiel.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INEGI:**

Lic. Ana María Ruiz Esparza Guzmán,
Coordinadora del INEGI en el Estado de Aguascalientes.

Ing. Arq. Salvador Vargas Díaz,
Ing. Sergio Reyes Gallegos,
Arq. Sergio Salazar Sánchez,
Arq. Roberto Martínez Téllez,
Ing. Javier Gallegos Reyes.

**Consejo Estatal de Población
COESPO:**

Lic. Eugenio Herrera Nuño,
M.P. Lic Urb. Armando Valdivia Durán,
Lic. Tomás Ramírez Reynoso.

**Secretaría de Desarrollo Social
Subdirección de Control Ambiental
de la Subsecretaría de Ecología,**

Ing. Armando Aguayo Patiño.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Atentamente.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES:

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

Regidor Juan Guillermo Alaniz de León,
Regidora María del Rosario Mora Valadez,
Regidor José de Luna Luévano,
Regidor Felipe de Jesús Tisacareño Tiscareño,
Regidor Crisanto Mejía Sánchez,
Regidor Ricardo Raygoza Mejía,
Regidor Hugo Pérez Sánchez,
Regidor Pedro Sema Sema,
Regidor Isidoro Armendáriz García,
Regidor Martín Gerardo Arenas García,
Regidora Nora Ruvalcaba Gámez,
Regidora Ma. del Socorro Venegas Méndez,
Regidora Gabriela Martín Morones,
Regidor Jesús Antonio Maya López,
Sindica Enriqueta Elvira Martínez Apolinar,
Sindico Alejandro Méndez Montijo.

Lic. Tania Lorena Valdez Parga,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



INDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO	Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, AGS. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Esquema de Desarrollo Integral en El Guarda	2

CONDICIONES:

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 334.00; número suelto \$ 12.00; atrasado \$ 19.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 334.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 488.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.